Gobernación del Huila

DEPARTAMENTO DEL HUILA – DESPACHO DEL GOBERNADOR
NIT. 800.103.913-4

CCI

CONSORCIO CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS

CONSULTOR
CONSORCIO CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS NIT. 901.769.634-9

CONTRATO No. 836 DE 2024

CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA REVISIÓN DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MARCO DEL MECANISMO DEPARTAMENTAL DE VIABILIZACIÓN

INFORME FINAL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE JULIO DE 2024 AL 6 DE ENERO DE 2026

DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN ACTUAL	FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
Versión 1	03/2026	Primera versión

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 6
2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO 7
3. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN Y PROGRAMACIÓN 8
4. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 8
4.1. Construcción del acueducto de la Vereda Bajo Pensil del Municipio de la Argentina, Departamento del Huila 9
4.2. Construcción del acueducto regional el Cedral, Municipio de Santa Maria, Departamento del Huila 13
4.3. Construcción del colector principal del alcantarillado sanitario del Sector Norte del Municipio de Pitalito 19
4.4. Construcción del sistema de acueducto regional (06) veredas, Corregimiento de Criollo, Municipio de Pitalito, Departamento del Huila 23
4.5. Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Municipio de Acevedo 28
4.6. Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas del municipio de Teruel, huila 34
4.7. Construcción y optimización del sistema de acueducto del municipio de Tesalia 39
4.8. Construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio de Iquira, huila 44
4.9. Construcción del sistema de acueducto betania, san martin y santa inés del municipio de pitalito departamento del huila 50
4.10. Adquisición de un vehículo compactador de cargue trasero para la recolección y transporte de residuos sólidos para el municipio de la plata, departamento del huila 57
4.11. Construcción de la red de acueducto y alcantarillado sanitario de la ruta 45 carrera 4 del municipio de Gigante departamento del huila 60
4.12. Construcción del acueducto de la vereda Lourdes del municipio de la Argentina departamento del Huila 64
4.13. Construcción del sistema de alcantarillado barrio Maco fase i, municipio de Pitalito, departamento del Huila 67
4.14. Construcción de unidades sanitarias del municipio de Palestina departamento del Huila 71
4.15. Construcción del sistema regional de acueducto de la vereda la guache del municipio de Acevedo departamento de huila fase i 75
4.16. Construcción acueducto municipal de colombia huila (fase 1) huila 81
4.17. Optimización de sistema de acueducto de la zona urbana del municipio de Villavieja y los centros poblados Potosí, Hato Nuevo, Polonia y San Alfonso del municipio de Villavieja, departamento del Huila 84
4.18. Construcción del sistema de acueducto de la quebrada agua blanca vereda Carmelo sector Campoalegre del municipio de Pital departamento de Huila 88
4.19. Construcción del sistema de acueducto idolos, el tigre, municipio de Isnos – departamento del Huila – fase i 91

4.20. Construcción plan maestro de acueducto municipio de Iquira 95
4.21. Construcción sistema de acueducto del municipio del Agrado (fase 1) Huila 99
4.22. Construcción de PTAR en el centro poblado el Socorro del Municipio del Pital, departamento del Huila 102
4.23. Construcción del alcantarillado Cachimbal del municipio de Guadalupe, departamento del Huila 106
4.24. Reposición alcantarillado sanitario y construcción de colectores pluviales de la fase 1 del corregimiento de Bruselas , municipio de Pitalito, departamento del Huila 109
5. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA 112
6. ESTADO DE LAS GARANTÍAS 112
7. MODIFICACIONES DEL CONTRATO 116
8. INFORME DE PERSONAL 117
9. CONCLUSION 118

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Proyectos Objeto de Revisión Mes 1 8
Tabla 2. Proyectos Objeto de Revisión Mes 2 33
Tabla 3. Proyectos Objeto de Revisión Mes 3 59
Tabla 4. Proyectos Objeto de Revisión Mes 4 79
Tabla 5. Proyectos Objeto de Revisión Mes 5 98
Tabla 6. Estado de las Pólizas 560 47 994000178744 – Cumplimiento 113
Tabla 7. Estado de las Pólizas 560 74 994000032590 - RC 114
Tabla 8. Historial Cronológico del Proyecto 116
Tabla 9. Actas 117
Tabla 10. Equipo de Trabajo 117

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Plan General de Obras e Inversiones Vereda Bajo Pensil 10
Figura 2. Plan General de Obras e Inversiones Regional el Cedral 14
Figura 3. Plan General de Obras e Inversiones Colector Norte 19
Figura 4. Plan General de Obras e Inversiones Corregimiento Criollo 23
Figura 5. Plan General de Obras e Inversiones PTAR Acevedo 28
Figura 6. Plan General de Obras e Inversiones PTAR Teruel 34
Figura 7. Plan General de Obras e Inversiones Acueducto Municipio de Tesalia 39
Figura 8. Plan General de Obras e Inversiones Acueducto Municipio de Iquira 45
Figura 9. Plan General de Obras e Inversiones Alcantarillado Sanitario 45
Figura 10. Plan General de Obras e Inversiones Alcantarillado Pluvial 46
Figura 11. Plan General de Obras e Inversiones Acueducto Betania 51
Figura 12. Plan General de Obras e Inversiones Proyecto Gigante Huila 61
Figura 13. Plan General de Obras e Inversiones Acueducto Lourdes 64
Figura 14. Plan General de Obras e Inversiones colector Maco 68
Figura 15. Unidades de saneamiento unifamiliar 72
Figura 16. Plan General de Obras e Inversiones Acueducto Guache 76

1. INTRODUCCIÓN

El **DEPARTAMENTO DEL HUILA** y en desarrollo de las políticas del Gobierno Nacional, adoptó mediante ordenanza 020 de 2020 su Plan de Desarrollo Departamental, denominado "HUILA CRECE", se tiene que dicho instrumento de direccionamiento del accionar administrativo del ente territorial, contempló dentro del Eje estratégico, Capital Humano, Sector Vivienda – Agua Potable y Saneamiento Básico, programa "Acceso de la Población a los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico y con Enfoque Diferencial" cuyos objetivos son garantizar el acceso al servicio de abastecimiento de agua, a través de sistemas nuevos y/o optimizados, contar con proyectos que cumplan con la norma vigente y permita la búsqueda de cofinanciación de proyectos, ha optado por celebrar el **CONTRATO 836** de 2024 cuyo objeto es **"CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA REVISIÓN DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MARCO DEL MECANISMO DEPARTAMENTAL DE VIABILIZACIÓN".**

Para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato, la presente consultoría realiza la revisión, evaluación emisión de conceptos para los proyectos en el marco del mecanismo departamental de viabilización en el sector de agua potable y saneamiento, enmarcado dentro del decreto 462 del 22 de diciembre de 2022 de la Gobernación del Huila.

El presente informe tiene como finalidad presentar el balance de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE JULIO AL EL 06 DE ENERO DE 2026 en el cual se relacionan las actividades adelantadas por el equipo técnico de la consultoría en el proceso de revisión de los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico asignados por la entidad contratante.

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

A continuación, se presentan los datos generales del contrato No. 836 de 2024, cuyo objeto corresponde a la "CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA REVISIÓN DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MARCO DEL MECANISMO DEPARTAMENTAL DE VIABILIZACIÓN.

TIPO DE CONTRATO	CONSULTORIA
OBJETO	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA REVISIÓN DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MARCO DEL MECANISMO DEPARTAMENTAL DE VIABILIZACIÓN
CONTRATISTA	CONSORCIO CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS
NIT	901.769.634-9
REPRESENTANTE LEGAL	MARIO ANDRÉS MUÑOZ CASAS
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL HUILA – DESPACHO DEL GOBERNADOR
NIT	800.103.913-4
GOBERNADOR	RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($371.662.640) M/CTE
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS ($185.831.320) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS ($557.493.960) M/CTE
TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
ADICIÓN 1	30 DÍAS
ADICIÓN 2	60 DIAS
ADICIÓN 3	60 DIAS
TIEMPO DE EJECUCIÓN FINAL	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	2 DE JULIO DE 2024
SUSPENSIÓN 1	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
REINICIACIÓN 1	11 DE NOVIEMBRE DE 2024
SUSPENSIÓN 2	26 DE DICIEMBRE DEL 2024
REINICIACIÓN 2	01 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
SUSPENSIÓN 3	30 DE OCTUBRE DEL 2025
REINICIACIÓN 3	6 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	6 DE ENERO DEL 2026
ESTADO DEL CONTRATO	EN LIQUIDACION

3. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN Y PROGRAMACIÓN

Estado y Avance Presupuestal del Proyecto:

Valor inicial del contrato	$ 371.662.640
Valor adicional del contrato	$ 185.831.320
Valor total del contrato	$ 557.493.960
Valor del anticipo	$ 0.00
Porcentaje de anticipo	0.00%
AVANCE FÍSICO REAL	
Avance físico acumulado	80 %
AVANCE EN TIEMPO	
Tiempo total transcurrido	240 días
avance porcentual según plazo inicial	80 %

4. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Teniendo en cuenta el plan de trabajo para el desarrollo del alcance contractual, se relacionan a continuación los resultados obtenidos en la revisión por componentes según las especificidades de la resolución 0661 de 2019, para cada proyecto entregado por la entidad contratante, los cuales corresponden a:

Tabla 1. Proyectos Objeto de Revisión Mes 1

ITEM	MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO ($)	FUENTE FINANCIACIÓN MUNICIPIO ($)	FUENTE FINANCIACIÓN DEPARTAMENTO ($)	FUENTE FINANCIACIÓN CAM ($)
1	La Argentina	Construcción del acueducto de la Vereda Bajo Pensil Fase II, del Municipio de la Argentina, Departamento del Huila	2.559.644.555.45	2.559.644.555.45		
2	Santa María	Construcción del acueducto regional el Cedral Fase I, Municipio de	3.032.416.430	3.032.416.430		

		Santa María, Departamento del Huila				
3	Pitalito	Construcción del colector principal del alcantarillado sanitario del sector Norte Fase I del Municipio de Pitalito	5.325.842.951	5.325.842.951		
4	Pitalito	Construcción del sistema de acueducto regional (6) Veredas Fase I Corregimiento Criollo del Municipio de Pitalito, Departamento del Huila	8.304.544.289	8.304.544.289		
5	Acevedo	Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales Fase I para el Municipio de Acevedo, Departamento del Huila	14.499.631.244	5.633.631.244		8.866.000.000
		TOTAL	33.722.079.469,45	24.856.079.469,45		8.866.000.000

Fuente. Despacho Gobernador – Gobernación del Huila

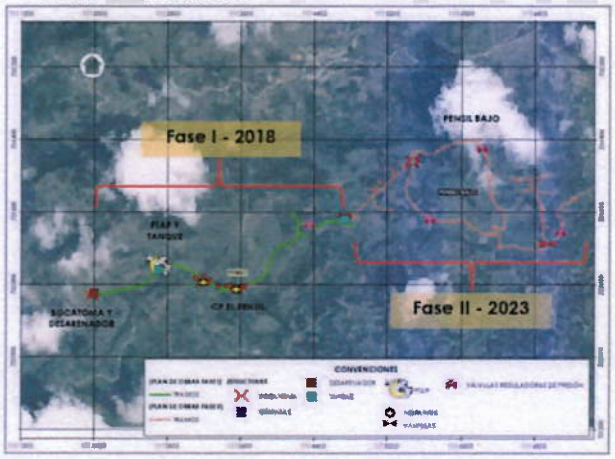
4.1. Construcción del acueducto de la Vereda Bajo Pensil del Municipio de la Argentina, Departamento del Huila

El presente proyecto corresponde a la segunda fase del sistema de acueducto de la Vereda el Pensil, en donde las únicas obras a ejecutar corresponden a:

- Tanque de 40 m³
- Redes de 4, 3 y 2 pulgadas
- Caja de macromedidor
- Caja de purga
- Caja de ventosa
- Caja de válvula

A continuación, se presenta la topología general del sistema:

Figura 1. Plan General de Obras e Inversiones Vereda Bajo Pensil



De acuerdo con la revisión realizada para el presente proyecto con respecto al cumplimiento de la resolución 0661 del 2019, en el capítulo IV, requisitos para la presentación de proyectos, se identificaron los siguientes aspectos:

- REQUISITOS DOCUMENTALES

Los documentos presentados requieren de actualización ya que presenta fecha del año 2023 correspondiente a la administración del 2020-2023. Además, la carta de presentación se encuentra suscrita por la consultoría y no por el representante legal de la entidad territorial.

- REQUISITOS LEGALES

No presenta la totalidad de los certificados requeridos por la normativa vigente, y los presentados requieren de actualización toda vez que se encuentra suscrito por el alcalde de la administración 2020-2023.

- REQUISITOS INSTITUCIONALES

Presenta parcialmente los requisitos institucionales por lo tanto se deben atender las recomendaciones plasmadas en el documento general de lista de verificación. Se debe presentar actualización de los documentos y presentar la carta de cumplimiento de compromisos expedida por la entidad territorial.

- REQUISITOS TÉCNICOS

En términos generales el proyecto cumple con los requisitos técnicos solicitados por la guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico numeral 2.4, sin embargo, se tienen las siguientes observaciones para cada una de las especialidades.

- TOPOGRAFÍA

Se debe garantizar que los anexos entregados estén debidamente diligenciados, y estructurados, teniendo como lineamiento guía para su desarrollo el Reglamento Técnico del sector de Agua Potable y Saneamiento con base en la resolución 0330 de 2017, donde se tenga claridad en los informes, todas las actividades realizadas en campo y oficina, las precisiones de las metodologías, caso ejemplo RTK, que cumplan los parámetros mínimos de PDOP, GDOP, RMS,

que no estén flotantes los datos, y que esta información se anexe en el producto de topografía, las carteras deben estar organizadas, debido a que las que se anexaron genera confusión en la revisión de esté.

- ESTUDIOS HIDROLÓGICOS

El estudio hidrológico cumple con las recomendaciones dadas por la norma sin embargo no presenta soportes de los cálculos realizados para determinar los caudales.

- ESTUDIO DE SUELOS

Este componente no menciona las características solicitadas por la norma en el numeral 2.4.2.9, con respecto a geomorfología, topografía, paisaje, fallas geológicas activas, zonas de desgarre o de movimientos en masa. Además, no se evidencia determinación del grado de complejidad según la NSR10, para determinar la profundidad de las exploraciones.

El documento no presenta un estudio de vulnerabilidad según el título K, manual de buenas prácticas.

El documento no menciona si se requiere el uso de entibados o no. El estudio menciona que el material proveniente de la misma excavación no cumple con las características para rellenos tolerables y en el presupuesto incluyen dicho material.

Es necesaria la verificación de información plasmada en el informe geotécnico, y en el presupuesto con el fin de que presente coherencia entre los mismos, además se debe presentar el memorial de responsabilidad del especialista en geotecnia debidamente firmado.

- DISEÑOS HIDRÁULICOS

✓ El diseño hidráulico presentado no presenta la matrícula de los profesionales.

✓ Se presentan los modelos en software de dominio público y en el informe de diseño se describen los parámetros de ingreso utilizados.

✓ Cumple con los requisitos descritos por componente según la resolución 0330 de 2017 del MVCT, sin embargo, se evidencia que se realiza el cálculo del golpe de ariete y se presenta el análisis únicamente para el tramo critico PTAP – Tanque de almacenamiento. Se recomienda complementar con los cálculos de golpe de ariete que permitan verificar que la tubería seleccionada satisface las condiciones de trabajo que se puedan presentar. Si bien la tubería seleccionada en el presupuesto soporta presiones de 140 mca, en tramos de menor presión se podría ameritar el uso de tubería de menor presión de trabajo.

- DISEÑOS ESTRUCTURALES

Las memorias adjuntas no están firmadas por el especialista ni el interventor.

Respecto a los diseños se tienen diferentes observaciones técnicas con respecto al tanque de almacenamiento, cámaras y anclajes, estas se dejaron descritas en el documento general de lista de verificación de requisitos correspondiente al proyecto en particular.

- MEMORIAS DE CALCULO

Si bien se realiza la entrega de las memorias al interior de los informes técnicos, no se entregan en un formato que permita su verificación. Se recomienda entregar en formato Excel. Aplica para el diseño hidráulico e hidrología.

- PLANOS

No presenta la totalidad de los planos requeridos, y en el plano predial se presenta una inconsistencia con respecto a las servidumbres.

- MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Las memorias presentadas cumplen con las especificaciones de la norma, sin embargo, no se adjunta la firma de los profesionales vinculados en las memorias de cantidades de obra.

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

El documento presentado no cumple con la introducción general del proyecto, no está firmado por los profesionales relacionados, y en algunas especificaciones no indican el proceso de ejecución, material y ensayos de a la actividad a realizar.

- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

✓ No presenta las firmas de los profesionales, además se encuentra desactualizado con fecha del 2022 se solicita actualización de las cotizaciones y del presupuesto.

✓ El presupuesto presenta inconsistencias en alguno de los ítems más representativos, estas observaciones se encuentran en la lista de verificación de requisitos.

✓ No se evidenciaron cotizaciones y estudio de mercado para el suministro de equipos y elementos mecánicos.

- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y FLUJO DE FONDOS

El cronograma presentado no contiene firmas.

- CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD

Presenta certificados

- MANUALES

No presenta manuales para la estructura principal

- CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS Y ESCOMBRERAS

✓ No se adjuntan certificado de disponibilidad de materiales

✓ Adjunta certificado de disposición de escombros

- DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS

El certificado presentado requiere de actualización

- REQUISITOS FINANCIEROS

De acuerdo con el numeral 2.5 de la guía de la Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico, se tienen las siguientes observaciones:

- PRESUPUESTO

El presupuesto requiere de actualización de costos de los materiales, debe incluir firmas, verificar que las actividades estén vinculadas correctamente, verificar el AIU, adjuntar soportes del estudio del mercado de cada uno de los componentes para validar la veracidad de los costos, incluir el porcentaje de seguimiento por parte del gestor, desagregar los costos asociados a interventoría.

- REQUISITOS AMBIENTALES

Se adjunta resolución No. 0845 de 2014 en donde se indica concesión por caudal de 4.50 L/s por un término de 20 años, siendo suficiente para el proyecto.

- REQUISITOS PREDIALES

Se presenta inconsistencia en la lista de predios, no presenta formato 7, no presenta planos prediales.

CONCEPTO SEGÚN RESOLUCIÓN 661 DE 2019

NO VIABLE: Se otorga este concepto teniendo en cuenta que el proyecto, no cumple con el lleno de los requisitos legales, institucionales, técnicos, financieros, económicos, institucionales, sociales, ambientales, financieros y/o prediales.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo descrito para cada componente, es posible concluir que el proyecto se encuentra alineado a los requerimientos de la resolución 0661 de 2019 y se considera estructurado como un proyecto funcional, no obstante, se recomienda que, antes de su traslado al comité de evaluación, el formulador realice los ajustes y/o aclaraciones a las recomendaciones realizadas.

4.2. Construcción del acueducto regional el Cedral, Municipio de Santa Maria, Departamento del Huila

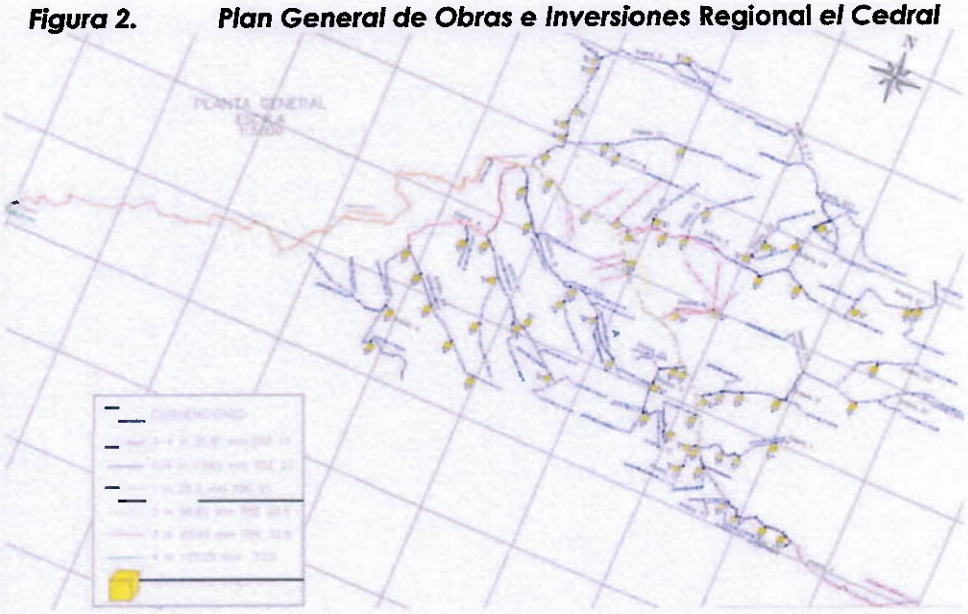
El presente proyecto corresponde a la construcción del acueducto regional el Cedral cuyas obras a ejecutar corresponden a:

- ✓ Bocatoma
- ✓ Desarenador
- ✓ Aducción Bocatoma-Desarenador 4"
- ✓ Aducción desarenador-tanque de almacenamiento

- ✓ Aducción (desarenador- planta de tratamiento) - conducción (PTAP - tanque de almacenamiento)
- ✓ Tanque de almacenamiento de 91.01 m3
- ✓ PTAP de 5.0 lps
- ✓ Red de distribución.
- ✓ Cámaras de quiebres pilotadas
- ✓ Cámaras de quiebre sencillas
- ✓ Válvulas reguladoras de presión
- ✓ Válvula de lavado
- ✓ Válvulas de aire
- ✓ Válvulas de seccionamiento
- ✓ Estructuras de medición de caudal
- ✓ Apoyo en cambio de dirección
- ✓ Domiciliarias

A continuación, se presenta la topología general del sistema:

Figura 2. ***Plan General de Obras e Inversiones* Regional *el Cedral***



De acuerdo con la revisión realizada para el presente proyecto con respecto al cumplimiento de la resolución 0661 del 2019, en el capítulo IV, requisitos para la presentación de proyectos, se identificaron los siguientes aspectos:

- REQUISITOS DOCUMENTALES

Los documentos presentados requieren de actualización ya que presenta fecha del año 2023 correspondiente a la administración del 2020-2023.

- REQUISITOS LEGALES

No presenta la totalidad de los certificados requeridos por la normativa vigente, y los presentados requieren de actualización toda vez que se encuentra suscrito por el alcalde de la administración 2020-2023.

- REQUISITOS INSTITUCIONALES

No presenta esquema organizacional ni plan de fortalecimiento institucional, no adjunta paz y salvo ni carta de cumplimiento de compromisos expedida por la entidad territorial.

- REQUISITOS TÉCNICOS

✓ El formato resumen presentado se debe actualizar a la versión reciente del MVCT.

✓ Los estudios deben estar actualizados al año de presentación y estar debidamente firmados.

✓ No se evidencia documento de formulación y análisis de alternativas.

En términos generales el proyecto cumple con los requisitos técnicos solicitados por la guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico numeral 2.4, sin embargo, se tienen las siguientes observaciones para cada una de las especialidades.

- TOPOGRAFÍA

El componente topográfico presentado no cumple con las especificaciones mínimas establecidas por la norma, por lo tanto, es necesaria la actualización pertinente con respecto a las metodologías empleadas, registro de datos y evidencias fotográficas, así como también el anexo de respectivos planos y datos crudos.

se debe garantizar que los anexos entregados estén debidamente diligenciados, y estructurados, teniendo como lineamiento guía para su desarrollo el Reglamento Técnico del sector de Agua Potable y Saneamiento con base en la resolución 0330 de 2017, donde se tenga claridad en los informes, todas las actividades realizadas en campo y oficina, las precisiones de las metodologías, caso ejemplo RTK, que cumplan los parámetros mínimos de PDOP, GDOP, RMS, que no estén flotantes los datos, y que esta información se anexe en el producto de topografía, las carteras deben estar organizadas, debido que las que se anexaron genera confusión en la revisión de este.

- ESTUDIOS HIDROLÓGICOS

El estudio hidrológico cumple con las recomendaciones dadas por la norma sin embargo no presenta soportes de los cálculos realizados para determinar los caudales y faltan las firmas de la interventoría.

- ESTUDIO DE SUELOS

✓ Este componente no menciona las características solicitadas por la norma en el numeral 2.4.2.9, con respecto a, topografía, paisaje, fallas geológicas activas, zonas de desgarre o de movimientos en masa.

- ✓ El documento no presenta un estudio de vulnerabilidad según el título K, manual de buenas prácticas.

- ✓ No se exhibe análisis de estabilidad de taludes o cortes, la zona presenta topografía media a alta y es indispensable mostrar este análisis a partir de perfiles topográficos.

- ✓ No se evidencia análisis de estabilidad por licuefacción y expansión de acuerdo con las muestras de los sondeos realizados.

- ✓ No registra si se presentó nivel freático, tampoco se presenta un registro fotográfico completo.

- ✓ Anexar la manifestación de cumplimiento y responsabilidad (memorial de responsabilidad) según los requisitos establecidos en el H.1.1.2.2 de la NSR10 en especial en cuanto a adecuada caracterización del suelo, a la estabilidad de edificaciones vecinas, estabilidad del terreno, vías aledañas y posibles redes de servicios públicos.

- ✓ El informe requiere de validación y atención de las observaciones realizadas las cueles se describen en el documento lista de verificación de requisitos

- DISEÑOS HIDRÁULICOS

- ✓ El diseño hidráulico no presenta firma de la interventoría.

- ✓ Se presentan observaciones con respecto a la bocatoma y la PTAP, estas se encuentran en el documento de lista de verificación de requisitos.

- ✓ Cumple con los requisitos específicos por componentes resolución 0330 de 2017 del MVCT, sin embargo, se solicita verificar el caudal de aducción.

- DISEÑOS ESTRUCTURALES

- ✓ Las memorias adjuntas no están firmadas por el interventor.

- ✓ Respecto a los diseños se tienen diferentes observaciones técnicas con respecto a los anclajes, bocatoma, desarenador 1 y 2, tanque de almacenamiento, cámaras de válvulas, estas se describen particularmente en el documento, lista de validación de requisitos.

- MEMORIAS DE CALCULO

Si bien se realiza la entrega de las memorias al interior de los informes técnicos, no se entregan en un formato que permita su verificación. Se recomienda entregar en formato Excel. Aplica para el diseño hidráulico e hidrología.

- PLANOS

No presenta la totalidad de los planos requeridos, los planos estructurales deben de actualizarse de acuerdo con las observaciones realizadas en el componente estructural.

- MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Las memorias presentadas cumplen con las especificaciones de la norma, sin embargo, no se adjunta la firma de los profesionales vinculados en las memorias de cantidades de obra y se debe actualizar de acuerdo con las observaciones de los componentes estructural e hidráulico.

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

El documento no cumple con la introducción general del proyecto, no está firmado por los profesionales relacionados, y en algunas especificaciones no indican el proceso de ejecución, material y ensayos de a la actividad a realizar.

- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

✓ Contiene vínculos externos al documento, se encuentra desactualizado con fecha del 2023.

✓ No se evidencio soporte de estudio de mercado para la PTAP, las cantidades de obra no se encuentran enlazadas a las memorias de cálculo. Además, no se evidencian soportes de cotizaciones que respalden los precios unitarios.

✓ Se encontraron versiones como: "Excavación manual en material conglomerado", "Excavación en material conglomerado manual", "Excavación manual en conglomerado", "Excavación manual en conglomerado, en zona de Desarenador", "Excavación manual a todo costo en material conglomerado. Incluye: mano de obra, materiales y equipo, en zona de Aducción – Bocatoma". Si la determinación de varias versiones es voluntaria por favor aclarar la diferencia entre estas versiones encontradas para evitar confusiones.

✓ Se presentan inconsistencias en la unidad de medida del algunos APU como la formaleta en madera se precisa con unidad de m^3 se solicita corregir.

✓ Se presentan observaciones en los ítems más representativos, las cuales se encuentran plasmadas en el documento de lista de verificación de requisitos.

- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y FLUJO DE FONDOS

Presenta cronograma no obstante se requiere la firma del profesional de supervisión.

- CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD

No presenta certificado.

- MANUALES

Si adjunta manuales de arranque y operación y mantenimiento

- CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS Y ESCOMBRERAS

No adjunta soporte de la provisión de los materiales, ni sitios para la disposición de escombros.

- <u>REQUISITOS FINANCIEROS</u>

De acuerdo con el numeral 2.5 de la guía de la Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico, se presentan las observaciones generales para el proyecto.

- PRESUPUESTO

✓ Se deben incluir firmas de la supervisión.

✓ En la hoja del presupuesto general existen ítems, unidades y cantidades que no están directamente relacionados y/o enlazados a la información que allí se contempla, por lo tanto, no es posible verificar la información de los APU´S y cantidades de obra. Además, el archivo contiene vínculos a documentos externos que dificultan revisar y verificar la información técnica del proyecto.

✓ No se presenta soporte de cotización para la fuente de materiales pétreos, PTAP e insumos en general se solicita incluirlos actualizados con una fecha no superior a 4 meses de la presentación del proyecto.

- REQUISITOS AMBIENTALES

✓ El soporte de caudal otorgado no se pudo validar ya que la pagina aparece en blanco.

✓ No presenta permiso de ocupación del cauce

- REQUISITOS PREDIALES

✓ Se adjunta permiso de autorización de paso, sin embargo, se solicita iniciar gestiones para adelantar la compra o traspaso de la propiedad según como lo indica la resolución 0661 del 2019

✓ No presenta planos de localización predial.

CONCEPTO SEGÚN RESOLUCIÓN 661 DE 2019

NO VIABLE: Se otorga este concepto teniendo en cuenta que el proyecto, no cumple con el lleno de los requisitos legales, institucionales, técnicos, financieros, económicos, institucionales, sociales, ambientales, financieros y/o prediales.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo descrito para cada componente, es posible concluir que el proyecto se encuentra alineado a los requerimientos de la resolución 0661 de 2019 y se considera estructurado como un proyecto funcional, no obstante, se recomienda que, antes de su traslado al comité de evaluación, el formulador realice los ajustes y/o aclaraciones a las recomendaciones realizadas.

4.3. Construcción del colector principal del alcantarillado sanitario del Sector Norte del Municipio de Pitalito

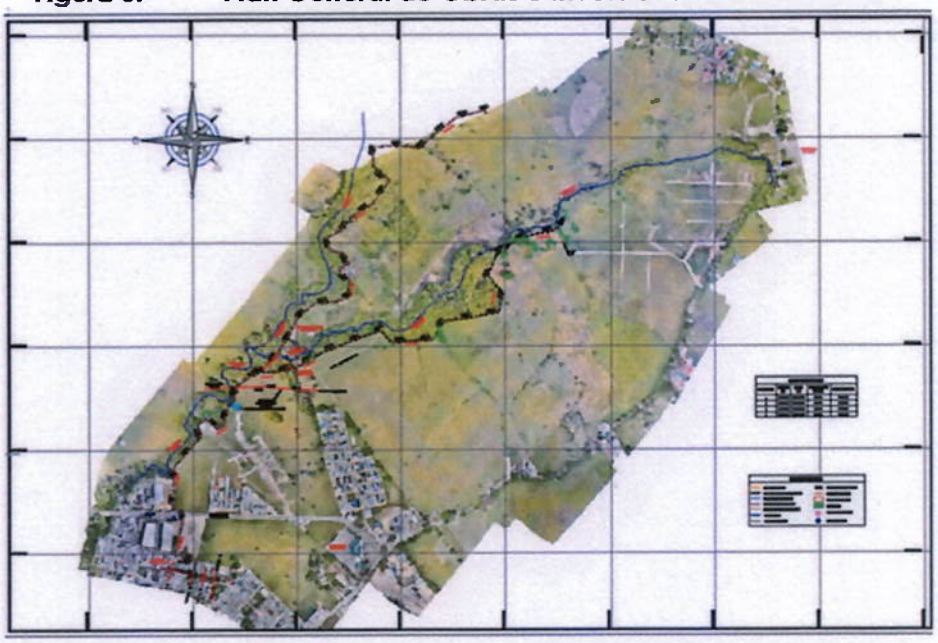
El presente proyecto corresponde a la construcción del colector principal de alcantarillado sanitario de la zona de expansión del Municipio de Pitalito, ubicada al norte del mismo.

El municipio cuenta con la delimitación de los proyectos urbanísticos que se localizan en el sector con su respectiva área y número de viviendas proyectadas, para las cuales el consultor realizó el análisis demográfico y de proyección de aportes para el dimensionamiento del colector.

Las obras a ejecutar son:

- Pozos y cámaras de inspección
- Viaducto
- Suministro e instalación de tuberías de 8", 10" 12", 14", 16", 18", 20", 24".

Figura 3. Plan General de Obras e Inversiones Colector Norte



De acuerdo con la revisión realizada para el presente proyecto con respecto al cumplimiento de la resolución 0661 del 2019, en el capítulo IV, requisitos para la presentación de proyectos, se identificaron los siguientes aspectos:

- <u>REQUISITOS DOCUMENTALES</u>

✓ Presenta carta de presentación en formato WORD no está firmada.

✓ Adjunta ficha MGA

- <u>REQUISITOS LEGALES</u>

No presenta la totalidad de los certificados requeridos por la normativa vigente.

- REQUISITOS INSTITUCIONALES

Presenta parcialmente los requisitos institucionales por lo tanto se deben atender las recomendaciones plasmadas en el documento general de lista de verificación.

- REQUISITOS TÉCNICOS

En términos generales el proyecto cumple con los requisitos técnicos solicitados por la guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico numeral 2.4, sin embargo, se tienen las siguientes observaciones para cada una de las especialidades.

- TOPOGRAFÍA

Se debe garantizar que los anexos entregados estén debidamente diligenciados, y estructurados, teniendo como lineamiento guía para su desarrollo el Reglamento Técnico del sector de Agua Potable y Saneamiento con base en la resolución 0330 de 2017, donde se tenga claridad en los informes, todas las actividades realizadas en campo y oficina, las precisiones de las metodologías, caso ejemplo RTK, que cumplan los parámetros mínimos de PDOP, GDOP, RMS, que no estén flotantes los datos, y que esta información se anexe en el producto de topografía, las carteras deben estar organizadas, debido que las que se anexaron genera confusión en la revisión de esté.

- ESTUDIOS HIDROLÓGICOS

✓ Las memorias no se encuentran firmadas por el hidrólogo que elaboro el producto ni por el interventor y/o supervisor.

✓ El informe hidrológico no presenta información de la evapotranspiración.

✓ No se evidencia análisis morfométrico de la cueca de estudio ni soportes de los cálculos realizados. Remitirlos para verificación.

- ESTUDIO DE SUELOS

✓ Este componente no menciona las características mínimas solicitadas por la norma en el numeral 2.4.2.9, con respecto a características fisiográficas, paisaje, análisis de fallas, topografía, estudio de amenazas siguiendo las recomendaciones del Manuel de buenas prácticas título k.

✓ No hay esquemas de cimentación para los viaductos, falta plano o esquema de detalles constructivos de la cimentación, terraplenes.

✓ Se presentan varias observaciones con respecto al componente geotécnico, descritas en el documento de lista de verificación de requisitos.

- DISEÑOS HIDRÁULICOS

✓ El diseño hidráulico no presenta la matrícula de los profesionales.

- ✓ La información contenida en el modelo no coincide con la relacionada en el informe. Se evidencia discrepancias importantes en los recubrimientos, se solicita actualizar la información según corresponda.

- ✓ No se adjunta memoria de cálculo en Excel, situación que dificulta la validación del cumplimiento de parámetros hidráulicos. En el informe tampoco es posible evidenciar este particular.

- ✓ Se presentan diferentes observaciones con respecto a los pozos y tramos, presentadas en el documento de lista de verificación de requisitos.

- DISEÑOS ESTRUCTURALES

- ✓ Las memorias adjuntas no están firmadas por el especialista ni el interventor.

- ✓ Respecto a los diseños se tienen diferentes observaciones técnicas con respecto a los pozos y viaductos, estas se dejaron descritas en el documento general de lista de verificación de requisitos correspondiente al proyecto en particular.

- MEMORIAS DE CALCULO

Se anexan memorias de cálculo, sin embargo, no se evidencia firma en la memoria del estudio hidráulico.

- PLANOS

No presenta la totalidad de los planos requeridos.

- MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Las memorias presentadas cumplen con las especificaciones de la norma, sin embargo, no se adjunta la firma de los profesionales vinculados en las memorias de cantidades de obra.

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

El documento presentado no cumple con la introducción general del proyecto, no está firmado por los profesionales relacionados, y en algunas especificaciones no indican el proceso de ejecución, material y ensayos de a la actividad a realizar.

- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

- ✓ No presenta las firmas de los profesionales,

- ✓ El presupuesto presenta inconsistencias en los ítems más representativos, estas observaciones se encuentran en el documento lista de verificación de requisitos.

- ✓ No se evidenciaron cotizaciones y estudio de mercado para el suministro de equipos y elementos mecánicos.

- ✓ Los análisis de precios unitarios no contienen fecha de elaboración, y no se anexa cotizaciones de soporte actualizadas

- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y FLUJO DE FONDOS

El cronograma y flujo de inversión no contiene las firmas correspondientes de los profesionales encargados de su elaboración.

- CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD

No presenta certificado.

- MANUALES

No presenta manual de operación y mantenimiento del sistema

- CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS Y ESCOMBRERAS

- ✓ No se adjuntan certificado de disponibilidad de materiales

- ✓ No adjunta certificado de disposición de escombros

- DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS

Se anexa certificado.

- <u>REQUISITOS FINANCIEROS</u>

De acuerdo con el numeral 2.5 de la guía de la Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico, se presentan las observaciones generales para el proyecto.

- PRESUPUESTO

El presupuesto requiere de actualización de costos de los materiales, debe incluir firmas, verificar que las actividades estén vinculadas correctamente, verificar el AIU, adjuntar soportes del estudio del mercado de cada uno de los componentes para validar la veracidad de los costos. Las observaciones puntuales se registran en el documento de lista de verificación de requisitos.

- <u>REQUISITOS AMBIENTALES</u>

No adjunta Actos administrativos expedidos por la autoridad ambiental competente correspondientes a autorización de escombreras para la disposición del material sobrante (según corresponda).

- <u>REQUISITOS PREDIALES</u>

No presenta certificado de libertad y tradición, los formatos de servidumbre presentados tienen fecha del 2023, se requiere actualización.

CONCEPTO SEGÚN RESOLUCIÓN 661 DE 2019

NO VIABLE: Se otorga este concepto teniendo en cuenta que el proyecto, no cumple con el lleno de los requisitos legales, institucionales, técnicos, financieros, económicos, institucionales, sociales, ambientales, financieros y/o prediales.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo descrito para cada componente, es posible concluir que el proyecto se encuentra alineado a los requerimientos de la resolución 0661 de 2019 y se considera estructurado como un proyecto funcional, no obstante, se recomienda que, antes de su traslado al comité de evaluación, el formulador realice los ajustes y/o aclaraciones a las recomendaciones realizadas.

4.4. Construcción del sistema de acueducto regional (06) veredas, Corregimiento de Criollo, Municipio de Pitalito, Departamento del Huila

El proyecto consiste en la construcción de un sistema de acueducto conformado por una bocatoma, un desarenador, una aducción en tubería de 6" RDE 21 y DE 13,5; un tanque de almacenamiento y una planta de tratamiento de agua potable y redes de distribución.

Figura 4. Plan General de Obras e Inversiones Corregimiento Criollo



De acuerdo con la revisión realizada para el presente proyecto con respecto al cumplimiento de la resolución 0661 del 2019, en el capítulo IV, requisitos para la presentación de proyectos, se identificaron los siguientes aspectos:

- <u>REQUISITOS DOCUMENTALES</u>

✓ Presenta carta de presentación en formato WORD no está firmada.

✓ Adjunta ficha MGA con fecha del 2022, se debe actualizar.

- REQUISITOS LEGALES

Los certificados presentados tienen fecha del 2022 Se solicita la respectiva actualización

- REQUISITOS INSTITUCIONALES

No presenta documentación relacionada al componente institucional

- REQUISITOS TÉCNICOS

No presenta formato resumen del proyecto.

En términos generales el proyecto cumple con los requisitos técnicos solicitados por la guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico numeral 2.4, sin embargo, se tienen las siguientes observaciones para cada una de las especialidades.

- TOPOGRAFÍA

El componente topográfico presentado no cumple con las especificaciones mínimas establecidas por la norma, por lo tanto, es necesaria la actualización pertinente con respecto a las metodologías empleadas, registro de datos y evidencias fotográficas, así como también el anexo de respectivos planos y datos crudos.

Se debe garantizar que los anexos entregados estén debidamente diligenciados, y estructurados, teniendo como lineamiento guía para su desarrollo el Reglamento Técnico del sector de Agua Potable y Saneamiento con base en la resolución 0330 de 2017, donde se tenga claridad en los informes, todas las actividades realizadas en campo y oficina, las precisiones de las metodologías, caso ejemplo RTK, que cumplan los parámetros mínimos de PDOP, GDOP, RMS, que no estén flotantes los datos, y que esta información se anexe en el producto de topografía, las carteras deben estar organizadas, debido que las que se anexaron genera confusión en la revisión de esté.

- ESTUDIOS HIDROLÓGICOS

✓ Faltan firmas y MP de interventoría y consultoría

✓ Las estaciones meteorológicas seleccionadas son cercanas al proyecto

✓ Se determinaron los valores meteorológicos de precipitación, evapotranspiración y demás.

✓ Si bien del estudio hidrológico se concluye que el caudal de la fuente es suficiente, no se presentan soportes de los cálculos realizados, se recomienda remitir los soportes para verificación.

- ESTUDIO DE SUELOS

✓ Este componente no menciona las características mínimas solicitadas por la norma en el numeral 2.4.2.9, con respecto a características fisiográficas, paisaje, geomorfología, análisis de fallas, topografía, estudio de amenazas siguiendo las recomendaciones del Manuel de buenas prácticas título k.

- ✓ No es claro cómo se proyecta la cimentación, no hay esquemas ilustrativos.

- ✓ No es claro cómo se realizarán las excavaciones teniendo en cuenta que se proyectan estructuras puntuales.

- ✓ Se debe presentar perfil estratigráfico

- ✓ De acuerdo con la NSR10, en el informe no se presenta análisis de estabilidad, tampoco se presenta análisis por licuefacción y de expansión.
- ✓ Hay que indicar que tipo de relleno se debe disponer de acuerdo con lo establecido en el manual INVIAS y así mismo el grado de compactación.

- ✓ Anexar la manifestación de cumplimiento y responsabilidad (memorial de responsabilidad) según los requisitos establecidos en el H.1.1.2.2 de la NSR10 en especial en cuanto a adecuada caracterización del suelo, a la estabilidad de edificaciones vecinas, estabilidad del terreno, vías aledañas y posibles redes de servicios públicos.

- ✓ Las observaciones del componente geotécnico se detallan en el documento de lista de verificación de requisitos.

- DISEÑOS HIDRÁULICOS

- ✓ El diseño hidráulico no presenta la matrícula de los profesionales.

- ✓ Los caudales medios adoptados en el diseño no son consistentes con los calculados en el estudio hidrológico, no se justifica porqué se diseñó con el caudal permitido en la concesión obtenida.

- ✓ No hay cálculo de tubería de excesos.

- ✓ El documento no especifica cuantas y donde estarán ubicadas las válvulas de ventosa.

- ✓ El documento no especifica cuantas y donde estarán ubicadas las válvulas de purga.

- DISEÑOS ESTRUCTURALES

- ✓ Las memorias adjuntas no están firmadas por el especialista ni el interventor.

- ✓ No se encuentra la fuerza de empuje del agua en las crecientes. No se encuentra el análisis de estabilidad de la estructura ante el empuje del agua en términos de deslizamiento y vuelco.

- ✓ Respecto a los diseños se tienen diferentes observaciones técnicas con respecto al desarenador, floculador, macromedidor, tanque sedimentador, tanque de contacto, tanque de filtración, espesor gravimétrico, anclajes, lechos de secado, tanque, canal de entrada, caseta y bandeja, estas se dejaron descritas en el documento general de lista de verificación de requisitos correspondiente al proyecto en particular.

- DISEÑO ELÉCTRICO

Los planos y el diseño presentado no tienen firmas

- DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS

No presenta

- MEMORIAS DE CALCULO

Se anexan memorias de cálculo, sin embargo, no se evidencia firma.

Si bien se realiza la entrega de las memorias al interior de los informes técnicos, no se entregan en un formato que permita su verificación. Se recomienda entregar en formato Excel. Aplica para el diseño hidráulico de los componentes.

- PLANOS

No presenta la totalidad de los planos requeridos, los planos estructurales deben detallarse indicando características de los materiales, despieces, etc.

- MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

✓ Las memorias presentadas cumplen con las especificaciones de la norma, sin embargo, no se adjunta la firma de los profesionales vinculados en las memorias de cantidades de obra.

✓ El análisis de precios unitarios no tiene costos de transporte para materiales; además las unidades del transporte no coinciden.

✓ El ítem describe que la tubería es de RDE 11 y en las memorias de cálculo especifica que el tramo es de RDE 21; definir RDE de la tubería que sea congruente en toda la información relacionada.

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El documento no cumple con la introducción general del proyecto, no está firmado por los profesionales relacionados, y en algunas especificaciones no indican el proceso de ejecución, material y ensayos de a la actividad a realizar.

- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

✓ No presenta las firmas de los profesionales,

✓ El presupuesto no presenta fecha de elaboración, por lo tanto, no se puede verificar la vigencia de estos valores, se solicita agregar teniendo en cuenta las especificaciones normativas.

✓ No se encontró soporte donde justifique el precio relacionado en la lista de insumos para el material utilizado dentro del análisis de precios unitarios.

✓ Las cotizaciones presentadas se deben actualizar ya que son del año 2021 y 2022.

- ✓ El presupuesto presenta inconsistencias en alguno de los ítems más representativos, estas observaciones se encuentran en el documento lista de verificación de requisitos.

- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y FLUJO DE FONDOS

El cronograma de obra y flujo de inversión no se encuentra firmado por los profesionales relacionados en el documento.

- CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD

No presenta certificado

- MANUALES

No presenta manual de arranque y puesta en marcha

- CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS Y ESCOMBRERAS

- ✓ No se especifica disponibilidad de cantera para uso de materiales para la construcción. Si bien se indica en el Certificado expedido por la alcaldía "En cuanto a canteras para extracción de material, según el secretario de planeación, se presenta un sitio de explotación con los permisos ambientales en el municipio de Neiva a una distancia de 35.0 km. se recomienda realizar un análisis espacial donde se pueda verificar la distancia al proyecto y las rutas de acceso desde y hacia la cantera. El certificado presenta fecha del año 2022.

- ✓ No adjunta certificado de disposición de escombros

- DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS

No anexa certificado de disponibilidad de energía.

- <u>REQUISITOS FINANCIEROS</u>

De acuerdo con el numeral 2.5 de la guía de la Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico, se presentan las observaciones generales para el proyecto.

- PRESUPUESTO

El presupuesto requiere actualización de costos de los materiales, debe incluir firmas, verificar que las actividades estén vinculadas correctamente, verificar el AIU, adjuntar soportes del estudio del mercado actualizado de cada uno de los componentes para validar la veracidad de los costos. Las observaciones puntuales se registran en el documento de lista de verificación de requisitos.

- <u>REQUISITOS AMBIENTALES</u>

- ✓ Se adjunta resolución No. 1096 de 2015 en donde se indica la renovación del permiso de concesión por caudal de 500 L/s por un término de 10 años, siendo suficiente para el proyecto municipal, sin embargo, no se menciona si aplica para el proyecto.

- ✓ No presenta actos administrativos expedidos por la autoridad ambiental competente correspondientes a permiso de ocupación de cauce ni autorización de escombreras.

- REQUISITOS PREDIALES

No presenta certificado de libertad y tradición, ni formato de servidumbres

CONCEPTO SEGÚN RESOLUCIÓN 661 DE 2019

NO VIABLE: Se otorga este concepto teniendo en cuenta que el proyecto, no cumple con el lleno de los requisitos legales, institucionales, técnicos, financieros, económicos, institucionales, sociales, ambientales, financieros y/o prediales.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo descrito para cada componente, es posible concluir que el proyecto se encuentra alineado a los requerimientos de la resolución 0661 de 2019 y se considera estructurado como un proyecto funcional, no obstante, se recomienda que, antes de su traslado al comité de evaluación, el formulador realice los ajustes y/o aclaraciones a las recomendaciones realizadas.

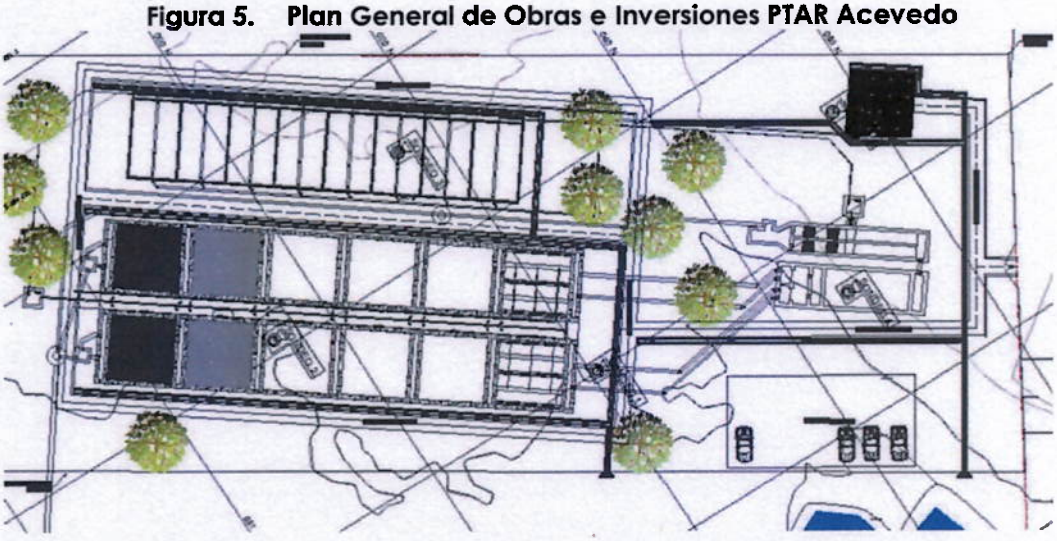
4.5. Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Municipio de Acevedo

El presente proyecto corresponde a la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para el municipio de Acevedo, la cual se compone de:

- Canal de aproximación
- Tratamiento preliminar (rejillas medias y finas)
- Desarenador
- Trampa de Grasa
- Reactor Anaerobio de Flujo a Pistón - RAP
- Pozo de bombeo de lodos
- Pozo de bombeo de arenas

A continuación, se presenta la topología general del sistema:

Figura 5. Plan General de Obras e Inversiones PTAR Acevedo



De acuerdo con la revisión realizada para el presente proyecto con respecto al cumplimiento de la resolución 0661 del 2019, en el capítulo IV, requisitos para la presentación de proyectos, se identificaron los siguientes aspectos:

- REQUISITOS DOCUMENTALES

✓ Presenta carta de presentación desactualizada del año 2022.

✓ Adjunta ficha MGA con fecha del 2022, se debe actualizar.

✓ Se adjunta el archivo EBI con fecha de 5/4/2023, sin embargo, no se evidencian firmas.

- REQUISITOS LEGALES

Se adjunta las certificaciones requeridas

- REQUISITOS INSTITUCIONALES

✓ Se adjunta diagnóstico y plan de aseguramiento para EMPRESAS PUBLICAS DE ACEVEDO S.A.S. E.S. pero no contiene firmas.

✓ No se adjuntan las actividades, indicadores y cronograma a implementar para el fortalecimiento institucional de la organización existente.

✓ Adjunta paz y salvo

- REQUISITOS TÉCNICOS

Se adjunta formato resumen, sin embargo, no está diligenciado en su totalidad y faltan firmas.

En términos generales el proyecto cumple con los requisitos técnicos solicitados por la guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico numeral 2.4, sin embargo, se tienen las siguientes observaciones para cada una de las especialidades.

- TOPOGRAFÍA

El componente topográfico presentado no cumple con las especificaciones mínimas establecidas por la norma, por lo tanto, es necesaria la actualización pertinente con respecto a las metodologías empleadas, registro de datos, así como también el anexo de respectivos planos y datos crudos.

se debe garantizar que los anexos entregados estén debidamente diligenciados, y estructurados, teniendo como lineamiento guía para su desarrollo el Reglamento Técnico del sector de Agua Potable y Saneamiento con base en la resolución 0330 de 2017, donde se tenga claridad en los informes, todas las actividades realizadas en campo y oficina, las precisiones de las metodologías, caso ejemplo RTK, que cumplan los parámetros mínimos de PDOP, GDOP, RMS, que no estén flotantes los datos, y que esta información se anexe en el producto de topografía,

las carteras deben estar organizadas, debido que las que se anexaron genera confusión en la revisión de esté.

- ESTUDIOS HIDROLÓGICOS

✓ Faltan firmas y MP de interventoría

✓ Las estaciones meteorológicas seleccionadas son cercanas al proyecto

✓ Del estudio hidrológico se concluye que la PTAR está localizada por fuera del área de inundación del río, sin embargo, de acuerdo con los organismos de planeación territorial, la estructura debe localizarse a mínimo 30 metros del nivel de inundación máximo.

✓ No se evidencia cálculo de caudal mínimo, medio y ecológico, disponible en la fuente para realizar la evaluación ambiental del vertimiento.

- ESTUDIO DE SUELOS

✓ Se recomienda verificar las formaciones geológicas, ya que no es consistente con la información de Servicio geológico.

✓ No presenta características fisiográficas, paisaje, topografía y fallas geológicas.

✓ En el documento geotécnico se requiere incorporar la información de las metodologías utilizadas para obtener los resultados. Se debe incluir fórmulas y cálculos, los cuales deben ser consignados en el documento y los anexos.

✓ El informe presenta análisis de estabilidad, sin embargo; se observan valores por debajo de la tabla NSR10; y no se considera carga ni en el estático, ni en el análisis horizontal ni vertical.

✓ Anexar la manifestación de cumplimiento y responsabilidad (memorial de responsabilidad) según los requisitos establecidos en el H.1.1.2.2 de la NSR10 en especial en cuanto a adecuada caracterización del suelo, a la estabilidad de edificaciones vecinas, estabilidad del terreno, vías aledañas y posibles redes de servicios públicos.

✓ Las observaciones del componente geotécnico se detallan en el documento de lista de verificación de requisitos.

- DISEÑOS HIDRÁULICOS

✓ El documento de diseño no presenta firmas.

✓ Se presentan los modelos en software de dominio público y en el informe de diseño se describen los parámetros de ingreso utilizados.

- DISEÑOS ESTRUCTURALES

✓ Las memorias adjuntas no se encuentran firmadas por el especialista, ni el interventor.

✓ Cabezal, Lechos, tanques, cerramiento, Desarenador, trampa, Rap: No hay comentarios respecto a la memoria. No hay comentarios a los planos.

- ✓ Pozos (cámaras de inspección en la memoria): No se encuentra la carga de vía sobre estos elementos, verificar.

- ✓ Caseta y cerramiento: Verificar si el grupo de uso empleado es consistente con el grupo de uso II planteado o realmente es IV.

- DISEÑO ELÉCTRICO

- ✓ El diseño presentado no tiene firmas

- ✓ Adjunta certificado de disponibilidad para el posible suministro de energía

- DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS

Si presenta.

- MEMORIAS DE CALCULO

Se anexan memorias de cálculo, sin embargo, no se evidencia firma en el formato Excel.

- PLANOS

Si adjunta, no obstante, en el plano predial según lo plasmado se aprecia el no requerimiento de servidumbres para la tubería, situación que no coincide para la información reportada en la tabla del plano. Corroborar.

- MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Las memorias presentadas cumplen con las especificaciones de la norma, sin embargo, no se adjunta la firma de los profesionales vinculados.

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

- ✓ Se adjunta documento de especificaciones, sin embargo, se solicita mejorar aspectos de forma.

- ✓ El documento presentado no cumple con la introducción general del proyecto, no está firmado por los profesionales relacionados, y en algunas especificaciones no indican el proceso de ejecución, material y ensayos de a la actividad a realizar.

- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

- ✓ No presenta las firmas de los profesionales.

- ✓ Las cotizaciones presentadas se encuentran desactualizadas, se solicita actualización.

- ✓ El presupuesto presenta inconsistencias en alguno de los ítems más representativos, estas observaciones se encuentran en el documento lista de verificación de requisitos.

- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y FLUJO DE FONDOS

El cronograma de obra y flujo de inversión no se encuentra firmado por los profesionales relacionados en el documento de presupuesto.

- CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD

No presenta certificado

- MANUALES

Presenta manual de arranque y puesta en marcha y de operación y mantenimiento

- CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS Y ESCOMBRERAS

✓ Se anexa certificado de cantera, pero se solicita actualización.

✓ Se anexa certificado de escombrera, pero se solicita actualización.

- DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS

Se adjunta certificado de la empresa prestadora del servicio

- REQUISITOS FINANCIEROS

De acuerdo con el numeral 2.5 de la guía de la Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico, se tienen las siguientes observaciones.

- PRESUPUESTO

El presupuesto presentado requiere de actualización de costos de los materiales, debe incluir firmas, verificar que las actividades estén vinculadas correctamente, verificar el AIU, adjuntar soportes del estudio del mercado actualizado de cada uno de los componentes para validar la veracidad de los costos. Las observaciones puntuales se registran en el documento de lista de verificación de requisitos.

- REQUISITOS AMBIENTALES

✓ Se adjunta remisión de acto administrativo por parte de la autoridad ambiental en 24/05/2023.

✓ Se adjunta solicitud para el permiso de vertimientos con fecha de 26/09/2022.

✓ No adjunta actos administrativos expedidos por la autoridad ambiental competente correspondientes a autorización de escombreras para la disposición del material sobrante (según corresponda)

- REQUISITOS PREDIALES

✓ Se anexa certificado de libertad y tradición con fecha de 14/07/2022 se solicita actualización.

- ✓ Se anexa certificado del no empleo de servidumbres con fecha del 15/12/2023. Se solicita actualización.

CONCEPTO SEGÚN RESOLUCIÓN 661 DE 2019

NO VIABLE: Se otorga este concepto teniendo en cuenta que el proyecto, no cumple con el lleno de los requisitos legales, institucionales, técnicos, financieros, económicos, institucionales, sociales, ambientales, financieros y/o prediales.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo descrito para cada componente, es posible concluir que el proyecto se encuentra alineado a los requerimientos de la resolución 0661 de 2019 y se considera estructurado como un proyecto funcional, no obstante, se recomienda que, antes de su traslado al comité de evaluación, el formulador realice los ajustes y/o aclaraciones a las recomendaciones realizadas.

Tabla 2. ***Proyectos Objeto de Revisión Mes 2***

ÍTEM	MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO ($)	FUENTE FINANCIACIÓN MUNICIPIO ($)	FUENTE FINANCIACIÓN DEPARTAMENTO ($)	FUENTE FINANCIACIÓN CAM ($)
1	Teruel	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales domesticas Fase I, del Municipio de Teruel, Huila.	4.020.291.021			4.020.291.021
2	Tesalia	Optimización del sistema de tratamiento de agua potable Fase I, del Municipio de Tesalia, Departamento del Huila.	3.193.551.029.97	3.193.551.029.97		
3	Suaza	Construcción del sistema de acueducto veredal (Las Perlas) Horizonte – Mantagua Fase I en el Municipio de Suaza, Huila.	6.524.877.692	3.024.877.692.32	3.500.000.000	
4	La Plata	Adquisición de un vehículo compactador de cargue trasero para la recolección y transporte de	1.111.512.360	1.111.512.360		

		residuos sólidos para el Municipio de la Plata. Departamento del Huila.				
5	Pitalito	Construcción del sistema de acueducto Betania. San Martin. Santa Inés Fase I. del Municipio de Pitalito. Departamento del Huila	13.446.585.641	10.000.000.000	3.446.585.641	
TOTAL			28.296.817.744.29	17.329.941.082.29	6.946.585.641	4.020.291.021

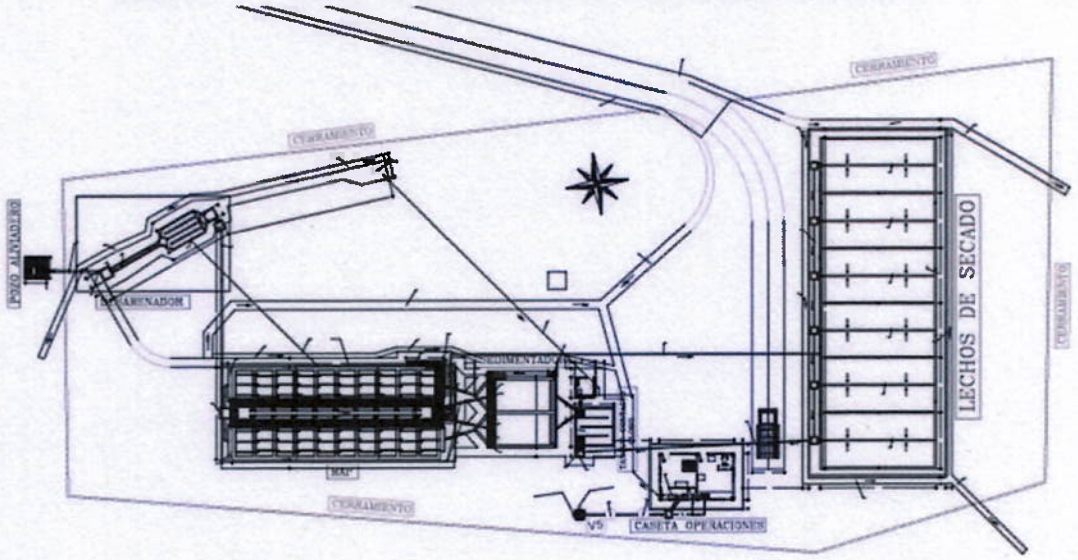
Fuente. Despacho Gobernador – Gobernación del Huila

4.6. Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas del municipio de Teruel, huila

El presente proyecto corresponde a la construcción de la plata de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Teruel la cual se compone de, tratamiento preliminar, pozo de aliviadero, tratamiento primario RAP, tratamiento secundario, sedimentador, lechos de secado, Caseta de operaciones y cerramiento.

A continuación, se presenta la topología general del sistema:

Figura 6. Plan General de Obras e Inversiones PTAR Teruel



De acuerdo con la revisión realizada para el presente proyecto con respecto al cumplimiento de la resolución 0661 del 2019, en el capítulo IV, requisitos para la presentación de proyectos, se identificaron los siguientes aspectos:

- REQUISITOS DOCUMENTALES

✓ No adjunta carta de presentación

✓ Se adjunta ficha MGA con fecha de creación de 18/08/2021. Se debe realizar la actualización toda vez que se referencia información de la administración 2020 – 2023.

✓ No presenta ficha EBI debidamente firmada.

- REQUISITOS LEGALES

No presenta los certificados requeridos por la normativa vigente.

- REQUISITOS INSTITUCIONALES

No presenta información asociada al componente institucional.

- REQUISITOS TÉCNICOS

✓ No presenta formato resumen del proyecto.

En términos generales el proyecto cumple con los requisitos técnicos solicitados por la guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico numeral 2.4, sin embargo, se tienen las siguientes observaciones para cada una de las especialidades.

- TOPOGRAFÍA

✓ En el componente topográfico presentado falta la firma del interventor, se debe anexar las especificaciones técnicas de los equipos utilizados.

✓ El informe presentado requiere de una mejor organización y descripción de los procesos realizados, con la finalidad de que el lector pueda entender fácilmente los procesos y resultados obtenidos.

✓ Se adjunta plano de curvas de nivel para el área de la PTAR.

✓ Se debe garantizar que los anexos entregados estén debidamente diligenciados, y estructurados, teniendo como lineamiento guía para su desarrollo el Reglamento Técnico del sector de Agua Potable y Saneamiento con base en la resolución 0330 de 2017, donde se tenga claridad en los informes, todas las actividades realizadas en campo y oficina, las precisiones de las metodologías, que no estén flotantes los datos, y que esta información se anexe en el producto de topografía, las carteras deben estar organizadas, debido a que las que se anexaron genera confusión en la revisión de esté.

- ESTUDIOS HIDROLÓGICOS

✓ El informe hidrológico no presenta firmas

✓ Se solicita mayor detalle en la descripción hidrológica ya que el informe menciona HIDRÁULICO DE CANALES DE MANEJO DE AGUAS LLUVIAS PARA LA NUEVA PTAR DEL MUNICIPIO DE TERUEL, pero no se hace un análisis hidrológico en el punto del vertimiento.

- ESTUDIO DE SUELOS

✓ Este componente no menciona las características mínimas solicitadas por la norma en el numeral 2.4.2.9, con respecto a geomorfología, fisiografía, topografía, paisaje.

✓ El documento no presenta un estudio de vulnerabilidad según el título K, manual de buenas prácticas.

✓ En el informe menciona que se realizaron 3 sondeos sin embargo anexa coordenadas de 6 sondeos, se solicita verificar.

✓ El informe presenta amenazas naturales, pero no se evidencia la evaluación de acuerdo con lo planteado en manual de buenas prácticas título k numeral 2.3.1.1.

✓ El documento no menciona si se requiere el uso de entibados o no.

✓ El informe no menciona que tipo de excavación se realizara, mecánica o manual ya que este es un factor importante para poder estimar el presupuesto. Complementar el informe con esquemas o planos de detalles constructivos referente a la cimentación propuesta

✓ Es necesaria la verificación de información plasmada en el informe geotécnico, y en el presupuesto con el fin de que presente coherencia entre los mismos, además se debe presentar el memorial de responsabilidad del especialista en geotecnia debidamente firmado.

- DISEÑOS HIDRÁULICOS

El diseño hidráulico presentado no presenta firma de los profesionales.

- DISEÑOS ESTRUCTURALES

✓ Las memorias adjuntas están firmadas con fecha del 2023.

✓ Verificar que estén completas las notas de los planos en particular, cargas vivas y condiciones de cimentación derivadas del estudio de suelos.

- DISEÑOS ELÉCTRICOS

El informe de diseño eléctrico presentado no tiene firmas del interventor así mismo los planos en formato CAD.

- DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS

No presenta diseños arquitectónicos de la PTAR

- MEMORIAS DE CALCULO

✓ Falta firma en memorias del componente hidráulico.
✓ Si bien se realiza la entrega de las memorias al interior de los informes técnicos, no se entregan en un formato que permita su verificación. Se recomienda entregar en formato Excel. Aplica para el diseño hidráulico de los componentes e hidrología y estructural.

- PLANOS

✓ El plano topográfico no presenta firma del interventor

✓ Al plano hidráulico en formato CAD le faltan firmas

- MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Las memorias presentadas cumplen con las especificaciones de la norma, sin embargo, no se adjunta la firma de los profesionales vinculados en las memorias de cantidades de obra.

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

El documento presentado no cumple con la introducción general del proyecto, no está firmado por los profesionales relacionados, y en algunas especificaciones no indican el proceso de ejecución, material y ensayos de a la actividad a realizar.

- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

✓ No presenta las firmas de los profesionales, además se encuentra desactualizado con fecha del 2022 se solicita actualización de las cotizaciones y del presupuesto.
✓ No se evidenciaron cotizaciones y estudio de mercado para el suministro de equipos y elementos mecánicos.

- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y FLUJO DE FONDOS

El cronograma presentado no contiene firmas.

- CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD

No Presenta certificado

- MANUALES

No presenta manuales de arranque, operación ni mantenimiento

- CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS Y ESCOMBRERAS

✓ No se adjuntan certificado de disponibilidad de materiales

- ✓ Adjunta certificado de disposición de escombros

- DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS

- ✓ El certificado presentado requiere de actualización ya que presenta fecha del 2023.

- <u>REQUISITOS FINANCIEROS</u>

De acuerdo con el numeral 2.5 de la guía de la Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico, se tienen las siguientes observaciones:

- PRESUPUESTO

- ✓ El presupuesto requiere actualización de costos de los materiales, debe incluir firmas, verificar que las actividades estén vinculadas correctamente, verificar el AIU, adjuntar soportes del estudio del mercado de cada uno de los componentes para validar la veracidad de los costos.

- ✓ El desagregado del análisis de AIU no contempla todos los componentes relacionados con el cálculo de la administración, tales como: Campamento, dotación entre otras.

- ✓ En la hoja del presupuesto general existen ítems, unidades y cantidades que no están directamente relacionados y/o enlazados a la información que allí se contempla, por lo tanto, no es posible verificar la información de los APUS y cantidades de obra. Además, el archivo contiene vínculos a documentos externos que dificultan revisar y verificar la información técnica del proyecto.

- ✓ No se evidencia en el presupuesto la inclusión del plan de fortalecimiento institucional.

- <u>REQUISITOS AMBIENTALES</u>

- ✓ Se anexa a resolución 2459 del 2013 donde aprueba la propuesta de modificación del cronograma del PSMV de municipio de Teruel.

- ✓ Se adjunta certificado expedido por la autoridad ambiental donde indica que la construcción de la PTAR no requiere de un permiso adicional para la ejecución física del Sistema de Tratamiento de las Aguas Residuales de Origen Doméstico hasta la entrada en operación. Fecha de 19/12/2023. Se solicita actualización.

- ✓ No presenta actos administrativos expedidos por la autoridad ambiental competente correspondientes a autorización de canteras para la provisión de materiales y autorización de escombreras para la disposición del material sobrante.

- <u>REQUISITOS PREDIALES</u>

- ✓ Presenta certificado de libertad y tradición del predio con fecha de expedición de 08/09/2020, se solicita actualización

✓ Se anexa formato 8 desactualizado con fecha del 14/julio del 2023.

✓ El formato 7 no es coherente con el plano presentado.

✓ Se solicita actualización con la firma de la nueva administración municipal.

CONCEPTO SEGÚN RESOLUCIÓN 661 DE 2019

NO VIABLE: Se otorga este concepto teniendo en cuenta que el proyecto, no cumple con el lleno de los requisitos legales, institucionales, técnicos, financieros, económicos, institucionales, sociales, ambientales, financieros y/o prediales.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo descrito para cada componente, es posible concluir que el proyecto se encuentra alineado a los requerimientos de la resolución 0661 de 2019 y se considera estructurado como un proyecto funcional, no obstante, se recomienda que, antes de su traslado al comité de evaluación, el formulador realice los ajustes y/o aclaraciones a las recomendaciones realizadas.

4.7. Construcción y optimización del sistema de acueducto del municipio de Tesalia

El presente proyecto corresponde a la construcción y optimización del sistema de acueducto del Municipio de Tesalia el cual comprende las siguientes actividades.

- Optimización de la estructura de captación sobre la quebrada La venta.
- Optimización Redes de Aducción.
- Optimización Planta de Tratamiento de agua Potable (PTAP).
- Construcción de tanque de almacenamiento por déficit.
- Optimización redes de distribución del municipio y vereda el Higuerón

Figura 7. Plan General de Obras e Inversiones Acueducto Municipio de Tesalia



De acuerdo con la revisión realizada para el presente proyecto con respecto al cumplimiento de la resolución 0661 del 2019, en el capítulo IV, requisitos para la presentación de proyectos, se identificaron los siguientes aspectos:

- REQUISITOS DOCUMENTALES

✓ Se adjunta carta de presentación, no obstante, la misma se encuentra suscrita por el diseñador, y no por el representante de la entidad territorial.

✓ Se anexa documento técnico soporte de MGA, sin embargo, presenta fecha de agosto del 2022 y no tiene firma, se requiere su actualización.

- REQUISITOS LEGALES

No presenta la totalidad de los certificados requeridos por la normativa vigente

- REQUISITOS INSTITUCIONALES

✓ Adjunta esquema organizacional de la empresa prestadora del servicio EMPTESALIA SA ESP.

✓ No se adjunta plan de fortalecimiento y/o transformación empresarial en donde sea posible la verificación de aspectos que garanticen la sostenibilidad del sistema.

✓ No adjunta diagnóstico del prestador de servicio, plan de fortalecimiento y paz y salvo.

✓ No adjunta certificado expedido por la entidad territorial, en donde acredite el cumplimiento de compromisos y gestiones respecto a proyectos previos viabilizados por el prestador y/o municipio

- REQUISITOS TÉCNICOS

✓ No adjunta el formato resumen
✓ Los estudios deben estar actualizados al año de presentación y estar debidamente firmados.

✓ El informe de diagnóstico habla de selección de alternativas, pero no se evidencia cuáles fueron las alternativas evaluadas, se solicita aclarar.

En términos generales el proyecto cumple con los requisitos técnicos solicitados por la guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico numeral 2.4, sin embargo, se tienen las siguientes observaciones para cada una de las especialidades.

- TOPOGRAFÍA

✓ El informe presentado tiene firmas del topógrafo, pero no del supervisor e interventor.

✓ Se menciana la materialización de 2 mojones en cada una de las estructuras puntuales, pero no se menciona si se realizaron en las redes como indica la norma, que

se dejarán un número suficiente de mojones que permitan su replanteo, como mínimo cada 500 m, y en cada una de las estructuras especiales.

✓ Se debe garantizar que los anexos entregados estén debidamente diligenciados, y estructurados, teniendo como lineamiento guía para su desarrollo el Reglamento Técnico del sector de Agua Potable y Saneamiento con base en la resolución 0330 de 2017, donde se tenga claridad en los informes, todas las actividades realizadas en campo y oficina, las precisiones de las metodologías, que no estén flotantes los datos, y que esta información se anexe en el producto de topografía, las carteras deben estar organizadas.

- ESTUDIOS HIDROLÓGICOS

El estudio hidrológico no presenta firmas, no se evidencia determinación de la evapotranspiración y no se presentan soportes de los registros hidro climáticos utilizados para los respectivos cálculos.

- ESTUDIO DE SUELOS

✓ Este componente no menciona las características mínimas solicitadas por la norma en el numeral 2.4.2.9, con respecto a, topografía, paisaje, fallas geológicas activas, zonas de desgarre o de movimientos en masa.

✓ El documento no presenta un estudio de vulnerabilidad según el título K, manual de buenas prácticas.

✓ Falta plano o esquema de detalles constructivos de la cimentación, terraplenes, dimensiones de zanja y cimentación típica de tubería.

✓ No se evidencia en el informe de geotecnia análisis de estabilidad por licuefacción y expansión de acuerdo con las muestras de los sondeos realizados.

✓ Anexar la manifestación de cumplimiento y responsabilidad (memorial de responsabilidad) según los requisitos establecidos en el H.1.1.2.2 de la NSR10 en especial en cuanto a adecuada caracterización del suelo, a la estabilidad de edificaciones vecinas, estabilidad del terreno, vías aledañas y posibles redes de servicios públicos.

✓ El informe presentado requiere de validación y atención de las observaciones realizadas las cueles se describen en el documento lista de verificación de requisitos

- DISEÑOS HIDRÁULICOS

✓ El diseño hidráulico no presenta firmas.

✓ El informe denominado INFORME DISEÑO HIDRÁULICO ACUEDUCTO TESALIA, se evidencia la evaluación de las estructuras, pero no hay descripción de los métodos, se solicita complementar el documento.

- DISEÑOS ESTRUCTURALES

✓ Las memorias adjuntas no están firmadas.

- ✓ El informe estructural presentado no contiene información de las estructuras solo salen las portadas por favor verificar. Además, se solicita un informe técnico y organizado correspondiente a las estructuras, ya que en las carpetas adjuntas se registran imágenes, pero no están descritas en el informe general.

- ✓ El tanque no tiene notas, con lo cual no se aclaran las cargas y los recubrimientos, materiales etc.

- DISEÑOS ELÉCTRICOS

Presenta detalle del diseño de las instalaciones eléctricas en la PTAR pero no incluye firmas del diseñador. Fecha de elaboración del año 2022, se recomienda actualización de fechas.

- DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS

No presenta diseños arquitectónicos

- MEMORIAS DE CALCULO

- ✓ Se adjunta parcialmente, faltan firmas del interventor.

- ✓ Si bien se realiza la entrega de las memorias al interior de los informes técnicos, no se entregan en un formato que permita su verificación. Se recomienda entregar en formato Excel. Aplica para el componente de hidrología.

- PLANOS

- ✓ Los planos presentados contienen fecha del 2021, no presentan firmas correspondientes, en el plano de detalles estructurales se debe mejoral la descripción de los detalles de cada componente.

- ✓ Se anexan planos de implantación particular de cada estructura, sin embargo, no se anexa plano general del proyecto.

- MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

- ✓ Las memorias presentadas cumplen con las especificaciones de la norma, sin embargo, no se adjunta la firma de los profesionales vinculados, adicionalmente se debe actualizar de acuerdo con las observaciones de los componentes estructural e hidráulico.

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

El documento presentado no cumple con la introducción general del proyecto, no está firmado por los profesionales relacionados, y en algunas especificaciones no indican el proceso de ejecución, material y ensayos de a la actividad a realizar.

- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

- ✓ No se presenta firmas de los profesionales

- ✓ La fecha de elaboración registrada es del 2022, se solicita actualizar los costos con cotización de los materiales, y se debe anexar los soportes de estas.

- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y FLUJO DE FONDOS

El cronograma de obra y flujo de inversión no tiene firmas

- CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD

No presenta certificado.

- MANUALES

Se adjunta sin firmas, desactualizado con fecha del 2022.

- CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS Y ESCOMBRERAS

- ✓ Anexa una cotización de cantera con fecha del 2022 se requiere actualización y consultar otras fuentes disponibles.

- ✓ No anexa sitio de disposición de escombros.

- DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS

- ✓ Adjunta certificado del caudal disponible y el permiso de concesión

- ✓ No adjunta presiones del sistema existente.

- ✓ Adjunta detalles eléctricos, pero no adjunta certificación de la empresa prestadora del servicio

- <u>REQUISITOS FINANCIEROS</u>

De acuerdo con el numeral 2.5 de la guía de la Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico, se presentan las observaciones generales para el proyecto.

- PRESUPUESTO

- ✓ El presupuesto no presenta firmas
- ✓ El presupuesto no es del proyecto ya que no coincide con el valor presentado en la carta de presentación.

- ✓ No se encontró soporte de cotización de canteras actualizado para la provisión de materiales pétreos y agregados por lo tanto no se puede validar este concepto.

- ✓ El documento cuenta con listado de precios de insumos; pero no existen los soportes que justifiquen los costos allí planteados.

- ✓ El componente de A.I.U contempla costo los cuales no son soportados por un estudio de mercado en la zona.

- REQUISITOS AMBIENTALES

- ✓ Adjunta Resolución 0854 de 08/04/2016, permiso de concesión de aguas superficiales del rio Páez.

- ✓ Resolución 1032 del 28 de abril del 2010 por la cual se modifica y se declara nuevo titular de un permiso de concesión de aguas superficiales.

- ✓ No adjunta actos administrativos expedidos por la autoridad ambiental competente correspondientes a autorización de canteras para la provisión de materiales y autorización de escombreras para la disposición del material sobrante.

- REQUISITOS PREDIALES

- ✓ No presenta formato de servidumbres diligenciado y firmado

- ✓ No anexa certificado de libertad y tradición

- ✓ El plano predial no está firmado y contiene fecha del 2021.

CONCEPTO SEGÚN RESOLUCIÓN 661 DE 2019

NO VIABLE: Se otorga este concepto teniendo en cuenta que el proyecto, no cumple con el lleno de los requisitos legales, institucionales, técnicos, financieros, económicos, institucionales, sociales, ambientales, financieros y/o prediales.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo descrito para cada componente, es posible concluir que el proyecto se encuentra alineado a los requerimientos de la resolución 0661 de 2019 y se considera estructurado como un proyecto funcional, no obstante, se recomienda que, antes de su traslado al comité de evaluación, el formulador realice los ajustes y/o aclaraciones a las recomendaciones realizadas.

4.8. Construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio de Iquira, huila

El presente proyecto corresponde a ajuste al plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio de Iquira-Huila, las obras a ejecutar corresponden a:

- Construcción y reemplazo de las redes de acueducto del municipio.
- Reconstrucción de entradas y salidas del floculador existente de la PTAP.
- Reemplazar Las redes que no cumplen con estado físico o condición hidráulica con tubería en pvc
- Proyección de sumideros y el reemplazo de los existentes ya que presentan un mal estado físico.

A continuación, se presenta la topología general del sistema de acueducto:

Figura 8. ***Plan General de Obras e Inversiones Acueducto Municipio de Iquira***

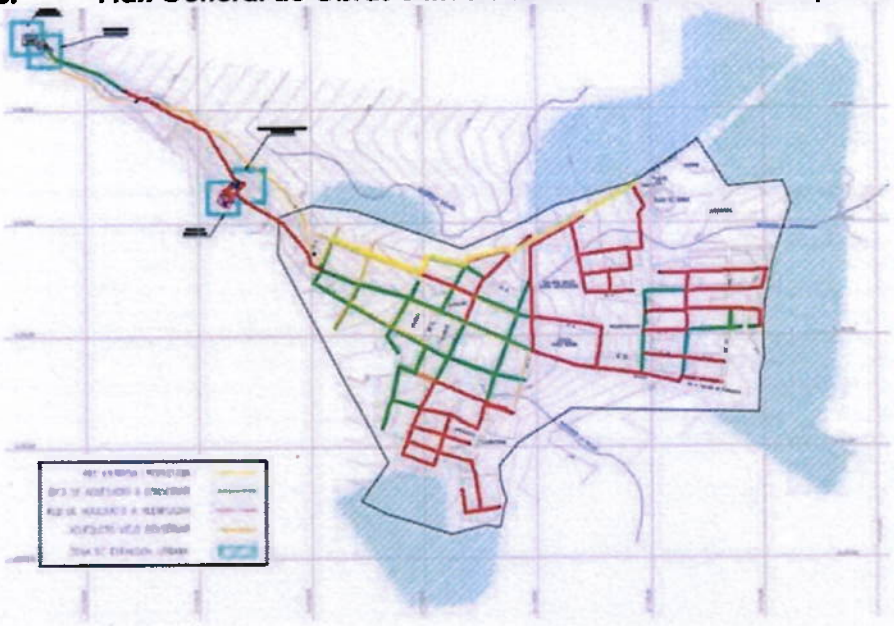


Figura 9. ***Plan General de Obras e Inversiones Alcantarillado Sanitario***



Figura 10. ***Plan General de Obras e Inversiones Alcantarillado Pluvial***



De acuerdo con la revisión realizada para el presente proyecto con respecto al cumplimiento de la resolución 0661 del 2019, en el capítulo IV, requisitos para la presentación de proyectos, se identificaron los siguientes aspectos:

- REQUISITOS DOCUMENTALES

✓ No adjunta carta de presentación.

✓ Adjunta ficha MGA

✓ No presenta ficha EBI

- REQUISITOS LEGALES

✓ No se adjunta certificado de la entidad territorial, en donde se indique si existe o no afectación sobre bienes de interés cultural

✓ No presenta certificado de aeronáutica civil

- REQUISITOS INSTITUCIONALES

✓ Adjunta documento de plan de gestión con fecha de elaboración del año 2022.

✓ Adjunta diagnóstico de la empresa prestadora de servicio.

✓ Adjunta documento de plan de gestión con fecha de elaboración del año 2022.

- ✓ No adjunta certificado expedido por la entidad territorial, en donde acredite el cumplimiento de compromisos y gestiones respecto a proyectos previos viabilizados por el prestador y/o municipio.

- REQUISITOS TÉCNICOS

✓ No presenta formato resumen del proyecto

En términos generales el proyecto cumple con los requisitos técnicos solicitados por la guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico numeral 2.4, sin embargo, se tienen las siguientes observaciones para cada una de las especialidades.

- TOPOGRAFÍA

✓ El componente topográfico no cumple con las especificaciones mínimas establecidas por la norma, por lo tanto, es necesaria la actualización pertinente con respecto a las metodologías empleadas, registro de datos y evidencias fotográficas, así como también el anexo de respectivos planos y datos crudos.

✓ Los planos entregados en formato CAD no están firmados. No se adjuntan las fichas de campo de los posicionamientos, no se adjunta un informe donde describa la metodología.

✓ Se debe garantizar que los anexos entregados estén debidamente diligenciados, y estructurados, teniendo como lineamiento guía para su desarrollo el Reglamento Técnico del sector de Agua Potable y Saneamiento con base en la resolución 0330 de 2017, donde se tenga claridad en los informes, todas las actividades realizadas en campo y oficina, las precisiones de las metodologías, que no estén flotantes los datos, y que esta información se anexe en el producto de topografía, las carteras deben estar organizada.

- ESTUDIOS HIDROLÓGICOS

✓ El informe se encuentra debidamente firmado, sin embargo, contiene fecha del 2022.

✓ El informe hidrológico presenta análisis de precipitación, los caudales medios de los cuerpos de agua.

✓ No hay análisis de evapotranspiración.

✓ La fecha presentada en el informe es del 2022.

- ESTUDIO DE SUELOS

Este componente no menciona las características mínimas solicitadas por la norma en el numeral 2.4.2.9, con respecto a características fisiográficas, paisaje, análisis de fallas, topografía, estudio de amenazas siguiendo las recomendaciones del Manuel de buenas prácticas título k.

Se presentan varias observaciones con respecto al componente geotécnico, descritas en el documento de lista de verificación de requisitos.

- DISEÑOS HIDRÁULICOS

✓ El informe presentado contiene firma y matricula.
✓ Se presentan los modelos en software de dominio público y en el informe de diseño se describen los parámetros de ingreso utilizados.

- DISEÑOS ESTRUCTURALES

✓ No adjunta información del software implementado para el diseño estructural.

- MEMORIAS DE CALCULO

Si bien se realiza la entrega de las memorias al interior de los informes técnicos, no se entregan en un formato que permita su verificación. Se recomienda entregar en formato Excel. Aplica para el diseño estructural.

- PLANOS

Los planos de topografía presentados en formato CAD no tienen firmas, no presenta plano de implantación de las estructuras sobre el plano topográfico, no adjunta plano de ubicación de las exploraciones geotécnicas, el plano eléctrico no presenta firmas.

- MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Las memorias presentadas cumplen con las especificaciones de la norma, sin embargo, no se adjunta la firma de los profesionales vinculados en las memorias de cantidades de obra.

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

No se adjunta documento de especificaciones técnicas.

- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

✓ No presenta las firmas de los profesionales,

✓ Los APUS presentan fecha de elaboración de marzo del 2023., se solicita actualización

✓ Las cotizaciones se encuentran desactualizadas

- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y FLUJO DE FONDOS

El cronograma presenta duración de las obras para cada componente, pero no detalla la duración de cada actividad.

- CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD

Presenta formato 9 debidamente formalizado por quienes intervienen en el mismo.

- CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS Y ESCOMBRERAS

- ✓ En el certificado emitido por la alcaldía municipal menciona que la fuente de materiales se llama MASSEQ y está a 46 km, sin embargo, en las cotizaciones presentas no coinciden con esta fuente, verificar.

- ✓ Adjunta certificado de disposición de escombros
- DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS

Se anexan certificados

- REQUISITOS FINANCIEROS

De acuerdo con el numeral 2.5 de la guía de la Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico, se presentan las observaciones generales para el proyecto.

- PRESUPUESTO

- ✓ El presupuesto requiere actualización de costos de los materiales, verificar que las actividades estén vinculadas correctamente, verificar el AIU, adjuntar soportes del estudio del mercado de cada uno de los componentes para validar la veracidad de los costos.

- ✓ El archivo presenta vínculos ajenos al proyecto.

- ✓ No se evidencia si el componente institucional se encuentra dentro del presupuesto.

- ✓ No presenta licencia ambiental de la cantera.

- ✓ El desagregado del análisis de AIU no contempla todos los componentes relacionados con el cálculo de la administración, tales como: plan de manejo ambiental, componente institucional, Campamento, señalización, actas de vecindad, etc.

- ✓ No se evidencia consideración del plan de manejo ambiental detallado en el presupuesto, se solicita verificar

- REQUISITOS AMBIENTALES

- ✓ Adjunta RESOLUCIÓN 1181 DE 2023 Por medio del cual se concede Autorización Sanitaria para concesión de Agua para Consumo Humano EMPRESAS PÚBLICAS DE IQUIRA

- ✓ Adjunta radicado de seguimiento a Plan de saneamiento y manejo de vertimientos.

- ✓ Adjunta radicado de trámite para Permiso de ocupación del cauce.

- ✓ No adjunta Actos administrativos expedidos por la autoridad ambiental competente correspondientes a autorización de canteras para la provisión de materiales.

- REQUISITOS PREDIALES

✓ Adjunta certificado de sana posesión del municipio

✓ Falta certificados de libertad y tradición y formato de servidumbres

CONCEPTO SEGÚN RESOLUCIÓN 661 DE 2019

NO VIABLE: Se otorga este concepto teniendo en cuenta que el proyecto, no cumple con el lleno de los requisitos legales, institucionales, técnicos, financieros, económicos, institucionales, sociales, ambientales, financieros y/o prediales.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo descrito para cada componente, es posible concluir que el proyecto se encuentra alineado a los requerimientos de la resolución 0661 de 2019 y se considera estructurado como un proyecto funcional, no obstante, se recomienda que, antes de su traslado al comité de evaluación, el formulador realice los ajustes y/o aclaraciones a las recomendaciones realizadas.

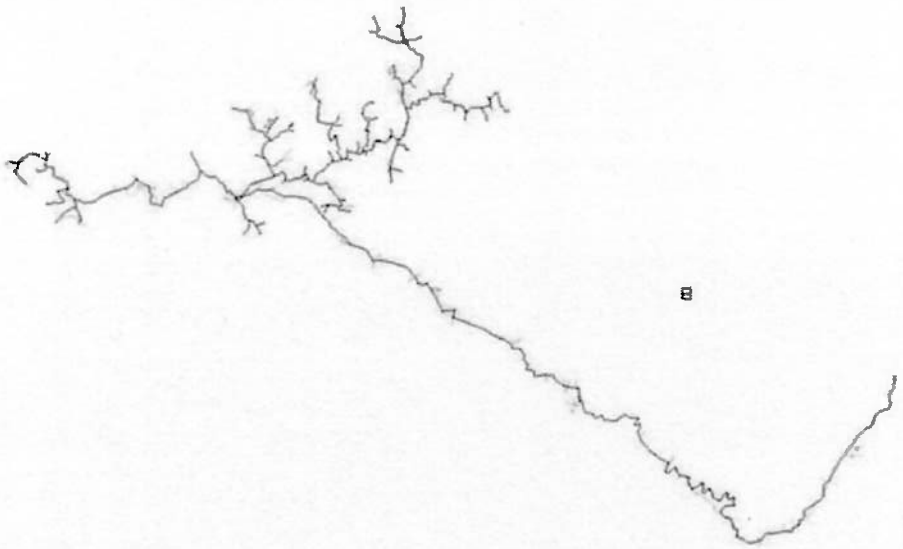
4.9. Construcción del sistema de acueducto betania, san martin y santa inés del municipio de pitalito departamento del huila

El presente proyecto corresponde a ajustar os estudios y diseños para la construcción del sistema de acueducto Betania san Martín y santa Inés del municipio de Pitalito departamento del huila, las únicas obras a ejecutar corresponden a:

- Bocatoma
- Aducción (bocatoma – desarenador)
- Desarenador
- Aducción (desarenador –PTAP)
- Tanque de almacenamiento
- PTAP
- Caseta de operaciones
- urbanismo
- Red de distribución fase 1
- Domiciliarias fase 1

A continuación, se presenta la topología general del sistema:

Figura 11. Plan General de Obras e Inversiones Acueducto Betania



De acuerdo con la revisión realizada para el presente proyecto con respecto al cumplimiento de la resolución 0661 del 2019, en el capítulo IV, requisitos para la presentación de proyectos, se identificaron los siguientes aspectos:

- REQUISITOS DOCUMÉNTALES

✓ La carta de presentación no corresponde al proyecto.

✓ No adjunta ficha MGA

✓ No se adjunta el archivo de transmisión en medio digital.

- REQUISITOS LEGALES

No adjunta los certificados requeridos por la normativa vigente

- REQUISITOS INSTITUCIONALES

No adjunta ningún tipo de documentación asociada al componente institucional.

- REQUISITOS TÉCNICOS

✓ Adjunta estudios sin embargo se evidencia que los componentes Hidrología tiene fecha del año 2021 y eléctrico 2022.

✓ No adjunta formato resumen

✓ No presenta informe de diagnóstico situacional ni formulación y análisis de alternativas y escogencia de la más favorable.

En términos generales el proyecto cumple con los requisitos técnicos solicitados por la guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico numeral 2.4, sin embargo, se tienen las siguientes observaciones para cada una de las especialidades.

- TOPOGRAFÍA

✓ El componente topográfico no cumple con las especificaciones mínimas establecidas por la norma, por lo tanto, es necesaria la actualización pertinente con respecto a las metodologías empleadas, registro de datos y evidencias fotográficas, así como también el anexo de respectivos planos y datos crudos.

✓ En el anexo 2, se encuentra vacía, y no se soporta las especificaciones técnicas de los equipos empleados en el levantamiento topográfico; adicional en el anexo 3 en el certificado de calibración indican para un equipo GTS-236 W, en el informe topográfico indican Topcon GTS239-W

✓ Se debe garantizar que los anexos entregados estén debidamente diligenciados, y estructurados, teniendo como lineamiento guía para su desarrollo el Reglamento Técnico del sector de Agua Potable y Saneamiento con base en la resolución 0330 de 2017, donde se tenga claridad en los informes, todas las actividades realizadas en campo y oficina, las precisiones de las metodologías, caso ejemplo RTK, que cumplan los parámetros mínimos de PDOP, GDOP, RMS, que no estén flotantes los datos, y que esta información se anexe en el producto de topografía, las carteras deben estar organizadas, debido que las que se anexaron genera confusión en la revisión de esté.

- ESTUDIOS HIDROLÓGICOS

✓ Falta firma de la supervisión

✓ La carpeta de crudos no tiene información de registros descargados del IDEAM.

✓ Debe utilizarse primero la información con los datos más recientes de la red hidrometeorológica nacional, propia de la cuenca, y particularmente en el sitio de la captación, con el siguiente orden de prioridad de tipo de serie: a. Instantánea. b. Diaria. c. 3. Mensual. d. Anual. La longitud de las series deberá ser como mínimo de 10 años.

✓ La carpeta de "cálculos" está vacía

✓ Modelos lluvia-escorrentía y curvas de duración de caudales. (La Carpeta 3 y 4 no contienen los modelos)

✓ La fecha presentada en el informe es del 2021.

- ESTUDIO DE SUELOS

✓ Se debe entregar el memorial de responsabilidad debidamente firmado por el especialista.

✓ Los resultados de laboratorio de cada uno de los informes presentados carecen de algunas firmas se solicita verificar.

- DISEÑOS HIDRÁULICOS

✓ El informe contiene firma y matricula del consultor, pero no presenta aval de la interventoría.

✓ Se presentan los modelos en software de dominio público y en el informe de diseño se describen los parámetros de ingreso utilizados.

✓ El caudal de aducción corresponde a los establecido por la norma.

✓ En el informe menciona que el caudal de diseño de la bocatoma será de 3QMD, se solicita aclaración de la adopción de este valor ya que la norma dice que es 2QMD

✓ El informe no especifica cual fue el factor de mayoración adoptado según el parágrafo 2o del artículo 47.

✓ El documento no menciona cuantas válvulas de ventosa se requieren.

✓ El documento no menciona cuantas válvulas de purga se requieren

- DISEÑOS ESTRUCTURALES

✓ Las memorias adjuntas no se encuentran firmadas por el interventor.

✓ No coinciden las dimensiones indicadas en la memoria con las del plano, Ajustar.

✓ El informe estructural contiene solo memorias de cálculo se solicita descripción de las estructuras y de los resultados para mayor interpretación del lector.

✓ Se adjunta solo para la caseta de operación en el plano presentado en formato pdf. no adjunta memoria de cálculo. Se solicita incluir los detalles para las demás estructuras del proyecto.

- DISEÑO ELÉCTRICO

✓ El informe eléctrico está firmado por el ingeniero electricista, pero no tiene el aval del interventor.

✓ La fecha de presentación es del año 2022 se solicita actualización.

✓ El plano no tiene firmas

✓ Presenta diseño eléctrico en formato CAD, no presenta informe detallado de los procesos.

✓ Se realizó la entrega de un informe de 5 folios, tres folios con diplomas del ingeniero Carlos Fernando Calderón Calderón, Copia de la cedula en formato Word y un plano en formato CAD. Las conclusiones del estudio son:

✓ Existe disponibilidad por baja tensión del transformador existente más cercano a la implantación del proyecto.

✓ Se recomienda la selección de una red de BT monofásica trifilar para la selección de motores en las condiciones de uso final a 220V.

- DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS

✓ No presenta firmas

✓ Presenta plano detallado de la caseta de operación.

✓ No presenta planos detallados de las estructuras la PTAP.

- MEMORIAS DE CALCULO

✓ Presenta memoria estructural firmada.

✓ Las memorias hidráulicas no presentan firmas.

✓ No presenta memoria de cálculo de estudio hidrológico

✓ Si bien se realiza la entrega de las memorias al interior de los informes técnicos, no se entregan en un formato que permita su verificación. Se recomienda entregar en formato Excel. Aplica para el diseño estructural e hidrología.

- PLANOS

No presenta la totalidad de los planos requeridos. Los planos estructurales deben de detallarse indicando características de los materiales, despieces, etc.

- MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Las memorias cumplen con las especificaciones de la norma, sin embargo, no se adjunta la firma de los profesionales.

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

No se adjunta documento de especificaciones técnicas.

- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

✓ Presenta las firmas de los profesionales

✓ El presupuesto indica fecha de agosto de 2023, se recomienda su actualización a la fecha y de los precios según cotizaciones actualizadas.

- ✓ En el presupuesto se menciona que los materiales pétreos se van a suministrar desde la cantera Balastera Honda porvenir, pero no se evidencia ningún anexo de cotización en esta. Se solicita aclarar.

- ✓ Las cotizaciones presentadas se encuentran desactualizadas.

- ✓ No presenta formato 5.

- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y FLUJO DE FONDOS

- ✓ El cronograma de obra y flujo de inversión no se encuentra firmado por los profesionales relacionados en el documento.

- ✓ El cronograma presenta duración de las obras para cada componente, pero no detalla la duración de cada actividad.

- CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD

Si presenta formato 9 con fecha de 15/09/2023.

- MANUALES

No presenta manuales

- CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS Y ESCOMBRERAS

- ✓ Anexa cotización de canteras, pero no se evidencia un análisis de sitios disponibles.

- ✓ Adjunta cotizaciones, pero no coinciden con la mencionada en el presupuesto, favor aclarar.
- ✓ En el presupuesto menciona que se realizara la disposición de escombros en el lugar dispuesto por la entidad territorial a 3 km pero no anexa certificado.

- DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS

En el componente eléctrico menciona disponibilidad de energía, pero no anexa certificado del ente prestador.

- <u>REQUISITOS FINANCIEROS</u>

De acuerdo con el numeral 2.5 de la guía de la Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico, se presentan las observaciones generales para el proyecto.

- PRESUPUESTO

- ✓ El presupuesto requiere actualización de costos de los materiales, verificar que las actividades estén vinculadas correctamente, verificar el AIU, adjuntar soportes del estudio del mercado actualizado de cada uno de los componentes para validar la veracidad de los costos.

- ✓ No se evidencia si el componente institucional se encuentra dentro del presupuesto.

- ✓ Los soportes relacionados al listado de los insumos no contemplan la totalidad de los requeridos en el presupuesto.

- ✓ El desagregado del análisis de AIU no contempla todos los componentes relacionados con el cálculo de la administración, tales como: plan de manejo ambiental, componente institucional etc.

- ✓ No hay certificado ni información contemplada en el informe que indique si requiere o no permiso de ocupación de franja.

- REQUISITOS AMBIENTALES

- ✓ Se adjunta radicado de solicitud DE AMPLIACIÓN CONCESIÓN DE AGUAS RESOLUCIÓN 2953 DE NOVIEMBRE 30 DE 2015.

- ✓ No presenta actos administrativos expedidos por la autoridad ambiental competente correspondientes a permiso de ocupación de cauce ni autorización de escombreras.

- REQUISITOS PREDIALES

No presenta certificado de libertad y tradición de los predios puntuales para la construcción de las escrituras, ni legalización de las servidumbres requeridas para la tubería.

CONCEPTO SEGÚN RESOLUCIÓN 661 DE 2019

NO VIABLE: Se otorga este concepto teniendo en cuenta que el proyecto, no cumple con el lleno de los requisitos legales, institucionales, técnicos, financieros, económicos, institucionales, sociales, ambientales, financieros y/o prediales.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo descrito para cada componente, es posible concluir que el proyecto se encuentra alineado a los requerimientos de la resolución 0661 de 2019 y se considera estructurado como un proyecto funcional, no obstante, se recomienda que, antes de su traslado al comité de evaluación, el formulador realice los ajustes y/o aclaraciones a las recomendaciones realizadas.

4.10. Adquisición de un vehículo compactador de cargue trasero para la recolección y transporte de residuos sólidos para el municipio de la plata, departamento del huila

El presente proyecto consiste en la adquisición de un vehículo compactadore para la recolección y trasporte de residuos solidos en el municipio de la plata huila.

De acuerdo con la revisión realizada para el presente proyecto con respecto al cumplimiento de la resolución 0661 del 2019, en el capítulo IV, requisitos para la presentación de proyectos, se identificaron los siguientes aspectos:

- REQUISITOS DOCUMENTALES

✓ Presenta documento técnico soporte, pero no se evidencia la ficha MGA

✓ El documento no especifica cual será la población beneficiada.

✓ Presenta carta de presentación del proyecto a financiar dirigida a Aguas del Huila S.A E.S.P

✓ No presenta carta de solicitud de recursos dirigida a la gobernación

- REQUISITOS LEGALES

✓ No adjunta certificado acorde a los usos del suelo y tratamientos definidos en el EOT.

✓ En el certificado de las actividades que se pretenden financiar dice que es con recursos SGR y esto es PDA.

✓ El proyecto no anexa en su totalidad los certificados requeridos

- REQUISITOS INSTITUCIONALES

✓ No adjunta diagnostico ni plan de aseguramiento

✓ No presenta diagnóstico de la empresa prestadora del servicio

✓ No presenta plan de fortalecimiento

✓ No adjunta paz y salvo

- ✓ Adjunta certificado de garantía de operación y funcionamiento expedido por la empresa prestadora del servicio y la alcaldía municipal.

- REQUISITOS TÉCNICOS

- ✓ No presenta formato de resumen

- ✓ No presenta PGIRS vigente

- ✓ No presenta memoria técnica donde se evidencie un diagnóstico de la situación actual, estudio de población beneficiada, análisis de alternativas, rutas, cálculos del vehículo etc.

- ✓ No presenta evaluación de la demanda proyectada para la población atendida en la zona de estudio, de acuerdo con lo establecido en el reglamento técnico del sector.

- ✓ No presenta Formulación y análisis de alternativas y escogencia de la más favorable.

- PLANOS

No presenta un plano general de las rutas de recolección

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- ✓ No presenta rutas de recolección ni sitios de disposición donde se pueda evidenciar como va a ser la operación de vehículo.

- ✓ No se evidencia anexo de las especificaciones técnicas de cada una de las cotizaciones presentadas

- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

- ✓ Las cotizaciones presentadas no especifican cual es el medio de pago.

- ✓ Falta firma y actualización de fecha RAMONERRE SAS.

- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y FLUJO DE FONDOS

No adjunta cronograma ni flujo de fondos.

- MANUALES

No presenta manual de operación y mantenimiento del vehículo, ni especificaciones del sitio de parqueo del mismo.

- REQUISITOS FINANCIEROS

De acuerdo con el numeral 2.5 de la guía de la Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico, se presentan las observaciones generales para el proyecto.

- PRESUPUESTO

✓ Anexa dos cotizaciones, no obstante las mismas no tienen firmas

✓ Se solicita actualización de cotización vigencia de 3 meses.

✓ Las cotizaciones deben de ser comparadas y evaluadas de acuerdo con los beneficios y componentes de cada una.

- REQUISITOS PREDIALES

Este ítem no aplica, pero si se requiere especificar las condiciones y características del sitio en donde se parqueará el vehículo.

CONCEPTO SEGÚN RESOLUCIÓN 661 DE 2019

NO VIABLE: Se otorga este concepto teniendo en cuenta que el proyecto, no cumple con el lleno de los requisitos legales, institucionales, técnicos, financieros, económicos, institucionales, sociales, ambientales, financieros y/o prediales.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo descrito para cada componente, es posible concluir que el proyecto se encuentra alineado a los requerimientos de la resolución 0661 de 2019 y se considera estructurado como un proyecto funcional, no obstante, se recomienda que, antes de su traslado al comité de evaluación, el formulador realice los ajustes y/o aclaraciones a las recomendaciones realizadas.

Tabla 3. Proyectos Objeto de Revisión Mes 3

ITEM	MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO ($)	FUENTE FINANCIACION MUNICIPIO ($)	FUENTE FINANCIACION DEPARTAMENTO ($)	FUENTE FINANCIACION CAM ($)
1	GIGANTE	CONSTRUCCION DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA RUTA 45 CARRERA 4 DEL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DEL HUILA	$4.125.000.000	$3.000.000.000	$1.125.000.000	$ -
2	LA ARGENTINA	CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LOURDES DEL	$3.919.145.409	$2.000.000.000	$1.919.145.409	$ -

		MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA				
3	PITALITO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO BARRIO MACO FASE I, MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	$2.448.646.376	$2.448.646.376	$ -	$ -
4	PALESTINA	CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS DEL MUNICIPIO DE PALESTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA	$1.942.141.161	$1.942.141.161	$ -	$ -
5	ACEVEDO	CONSTRUCCION DEL SISTEMA REGIONAL DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA GUACHE DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO DEPARTAMENTO DE HUILA FASE I	$4.634.089.482	$4.634.089.482	$ -	$ -
TOTAL			$17.069.022.428	$14.024.877.019	$3.044.145.409	$ -

Fuente. Despacho Gobernador – Gobernación del Huila

4.11. Construcción de la red de acueducto y alcantarillado sanitario de la ruta 45 carrera 4 del municipio de Gigante departamento del huila

El proyecto corresponde a la optimización del sistema de acueducto municipal, donde se tiene contempladas las siguientes obras:

- Optimizar la red de aducción
- Optimizar red de distribución

En cuanto al alcantarillado se tiene contempladas las siguientes obras:

Optimización de los colectores

A continuación, se presenta la topología general del sistema

Figura 12. Plan General de Obras e Inversiones Proyecto Gigante Huila



Fuente: Alcaldía municipal de Gigante, Huila

De acuerdo con la revisión realizada para el presente proyecto con respecto al cumplimiento de la resolución 0661 del 2019, en el capítulo IV, requisitos para la presentación de proyectos, se identificaron los siguientes aspectos:

- REQUISITOS DOCUMENTALES

✓ Adjunta carta de presentación

✓ Adjunta fichas MGA y BPIN

✓ Presenta ficha EBI debidamente firmada.

- REQUISITOS LEGALES

Presenta los certificados debidamente emitidos

- REQUISITOS INSTITUCIONALES

✓ Presenta formato de diagnóstico diligenciado

✓ Presenta Plan de fortalecimiento institucional

- REQUISITOS TÉCNICOS

✓ Presenta formato de Resumen

✓ Presenta los estudios actualizados al año 2024, con firmas de consultor, interventor y supervisor

- TOPOGRAFÍA

✓ Se presenta informe de levantamiento topográfico con sus respectivos anexos

✓ Se presenta aval de Diseñador, interventor y supervisor

- ESTUDIOS HIDROLÓGICOS

✓ No aplica para las obras a desarrollar

- ESTUDIO DE SUELOS

✓ Presenta informe de caracterización geotécnica, con aval de consultor, interventor y supervisor.

- DISEÑOS HIDRÁULICOS

✓ Presenta informe de diseños hidráulicos, con aval de consultor, interventor y supervisor.

- DISEÑOS ESTRUCTURALES

✓ Presenta informe de diseños estructurales, con aval de consultor, interventor y supervisor.

- DISEÑOS ELÉCTRICOS

✓ No aplica para el plan de obras del proyecto

- DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS

✓ No aplica para el plan de obras del proyecto

- MEMORIAS DE CALCULO

✓ Se presentan memorias de calculo en formato digital, con firmas de consultor, interventor y supervisor.

- PLANOS

✓ Se presenta lista de planos

✓ Se presentan planos en formato pdf

✓ Se presentan planos en formato dwg

✓ Los planos contienen las firmas de los profesionales encargados

- MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

✓ Las memorias presentadas cumplen con las especificaciones de la norma.

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

✓ Se presentan de acuerdo con las actividades contempladas en el presupuesto

- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

✓ Se presentan firmados por el diseñador, interventor y supervisor

✓ Se presentan cotizaciones de los materiales e insumos requeridos

- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y FLUJO DE FONDOS

✓ Se presenta de acuerdo con las actividades mencionadas en el presupuesto

- CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD

✓ Se presenta

- MANUALES

✓ De acuerdo con el plan de obras del proyecto, no requiere manuales de puesta en marcha

- CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS Y ESCOMBRERAS

✓ Se adjuntan certificado de disponibilidad de materiales

✓ Adjunta certificado de disposición de escombros

- DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS

✓ Se presenta

- <u>REQUISITOS FINANCIEROS</u>

De acuerdo con el numeral 2.5 de la guía de la Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico, se tienen las siguientes observaciones:

- PRESUPUESTO

✓ Costos actualizados al año 2024.

✓ El desagregado del análisis de AIU contempla todos los componentes relacionados con el cálculo de la administración, tales como: Campamento, dotación entre otras.

✓ Dentro del presupuesto se incluye Plan de Fortalecimiento institucional

- <u>REQUISITOS AMBIENTALES</u>

- ✓ Se presentan los certificados que indican la necesidad de permisos ambientales

- REQUISITOS PREDIALES

- ✓ Se presenta plano predial

- ✓ Se presenta formato 8 diligenciado

- ✓ El plan de obras solo afectara vias, por lo que no se requiere de servidumbres

CONCEPTO SEGÚN RESOLUCIÓN 661 DE 2019

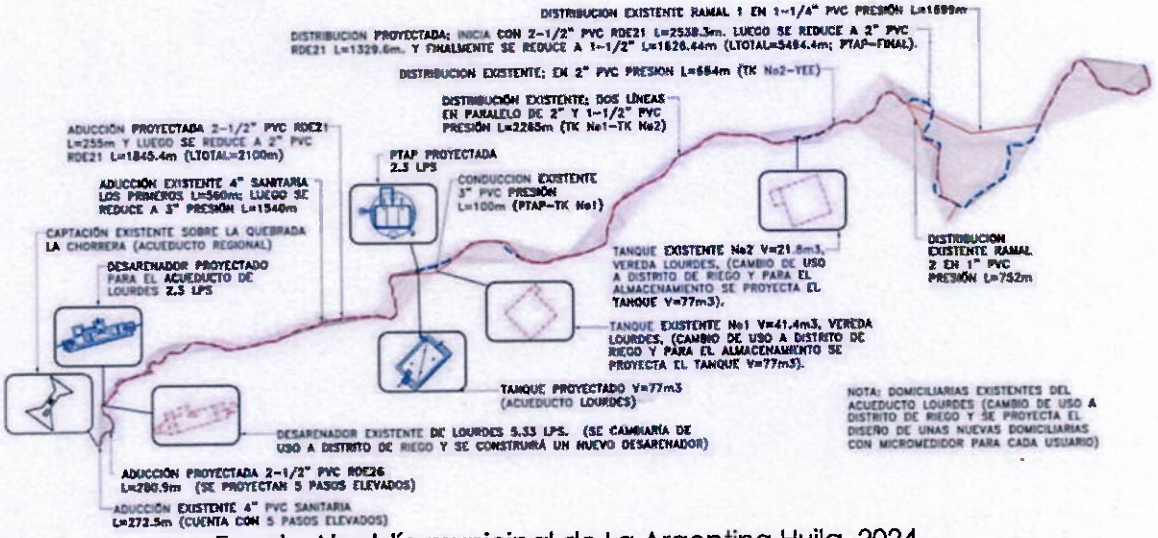
Se determina que el proyecto cuenta con evaluación técnica y CONCEPTO FAVORABLE para ser viabilizado por el Comité respectivo.

4.12. Construcción del acueducto de la vereda Lourdes del municipio de la Argentina departamento del Huila

El presente proyecto corresponde a la construcción y optimización del sistema de acueducto el cual comprende las siguientes actividades.

- Bocatoma
- Desarenador
- Aducción
- Tanque de almacenamiento
- Planta de tratamiento de agua potable
- Distribución

Figura 13. Plan General de Obras e Inversiones Acueducto Lourdes



Fuente Alcaldía municipal de La Argentina Huila, 2024.

De acuerdo con la revisión realizada para el presente proyecto con respecto al cumplimiento de la resolución 0661 del 2019, en el capítulo IV, requisitos para la presentación de proyectos, se identificaron los siguientes aspectos:

- REQUISITOS DOCUMENTALES

✓ Adjunta carta de presentación

✓ Adjunta fichas MGA y BPIN

✓ Presenta ficha EBI debidamente firmada.

- REQUISITOS LEGALES

Presenta los certificados debidamente emitidos

- REQUISITOS INSTITUCIONALES

✓ Presenta formato de diagnóstico diligenciado

✓ Presenta Plan de fortalecimiento institucional

- REQUISITOS TÉCNICOS

✓ Presenta formato de Resumen

✓ Presenta los estudios actualizados al año 2024, con firmas de consultor, interventor y supervisor

- TOPOGRAFÍA

✓ Se presenta informe de levantamiento topográfico con sus respectivos anexos

✓ Se presenta aval de Diseñador, interventor y supervisor

- ESTUDIOS HIDROLÓGICOS

✓ Se presenta informe de estudio hidrológico con sus respectivos anexos

✓ Se presenta aval de Diseñador, interventor y supervisor

- ESTUDIO DE SUELOS

✓ Presenta informe de caracterización geotécnica, con aval de consultor, interventor y supervisor.

- DISEÑOS HIDRÁULICOS

✓ Presenta informe de diseños hidráulicos, con aval de consultor, interventor y supervisor.

- DISEÑOS ESTRUCTURALES

✓ Presenta informe de diseños estructurales, con aval de consultor, interventor y supervisor.

- DISEÑOS ELÉCTRICOS

✓ Se presenta informe de levantamiento topográfico con sus respectivos anexos

✓ Se presenta aval de Diseñador, interventor y supervisor

- DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS

✓ No aplica para el plan de obras del proyecto

- MEMORIAS DE CALCULO

✓ Se presentan memorias de calculo en formato digital, con firmas de consultor, interventor y supervisor.

- PLANOS

✓ Se presenta lista de planos

✓ Se presentan planos en formato pdf

✓ Se presentan planos en formato dwg

✓ Los planos contienen las firmas de los profesionales encargados

- MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

✓ Las memorias presentadas cumplen con las especificaciones de la norma.

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

✓ Se presentan de acuerdo con las actividades contempladas en el presupuesto

- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

✓ Se presentan firmados por el diseñador, interventor y supervisor

✓ Se presentan cotizaciones de los materiales e insumos requeridos

- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y FLUJO DE FONDOS

✓ Se presenta de acuerdo con las actividades mencionadas en el presupuesto

- CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD

✓ Se presenta

- MANUALES

✓ Se presentan manuales de puesta en marcha

✓ Se presenta aval de Diseñador, interventor y supervisor

- CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS Y ESCOMBRERAS

√ Se adjuntan certificado de disponibilidad de materiales

√ Adjunta certificado de disposición de escombros

- DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS

√ Se presenta

- REQUISITOS FINANCIEROS

De acuerdo con el numeral 2.5 de la guía de la Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico, se tienen las siguientes observaciones:

- PRESUPUESTO

√ Costos actualizados al año 2024.

√ El desagregado del análisis de AIU contempla todos los componentes relacionados con el cálculo de la administración, tales como: Campamento, dotación entre otras.

√ Dentro del presupuesto se incluye Plan de Fortalecimiento institucional

- REQUISITOS AMBIENTALES

✓ Se presentan los certificados que indican la necesidad de permisos ambientales

- REQUISITOS PREDIALES

✓ Se presenta plano predial

✓ Se presenta formato 8 diligenciado

✓ Se presentan los formatos 7, pero no todos están debidamente firmados

CONCEPTO SEGÚN RESOLUCIÓN 661 DE 2019

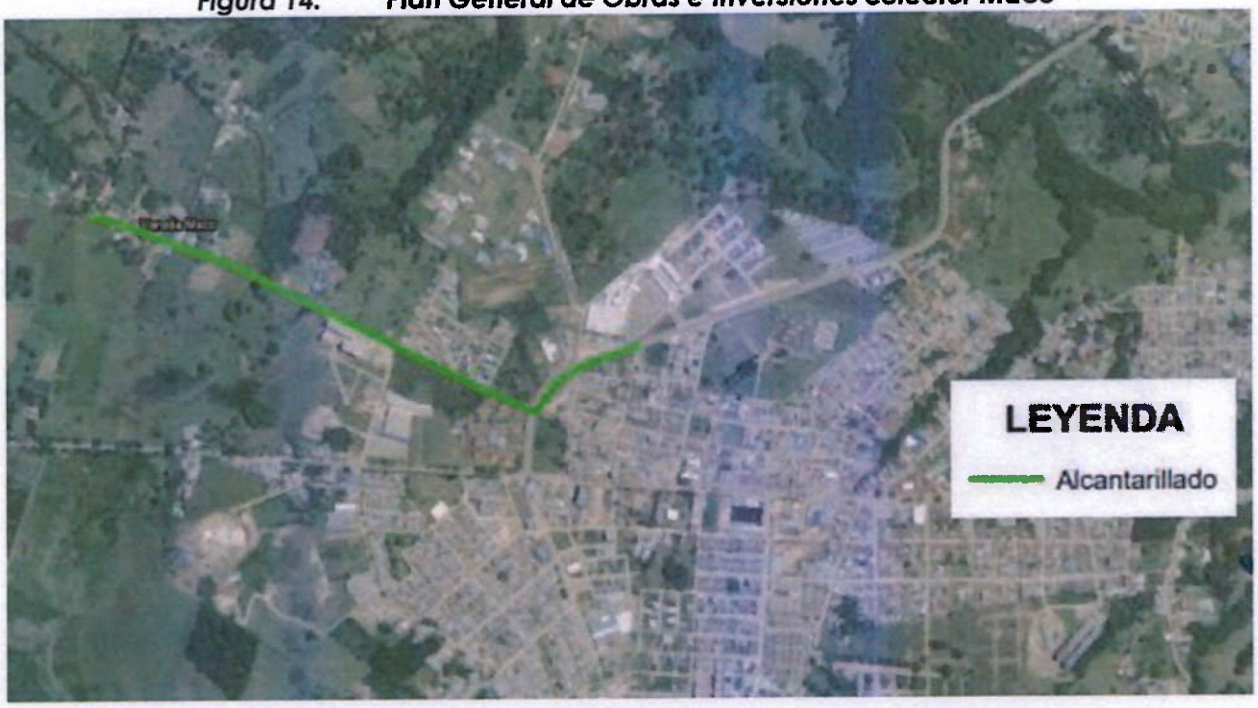
Se determina que el proyecto cuenta con evaluación técnica y CONCEPTO FAVORABLE para ser viabilizado por el Comité respectivo.

4.13. Construcción del sistema de alcantarillado barrio Maco fase i, municipio de Pitalito, departamento del Huila

El presente proyecto corresponde a la optimización del colector de alcantarillado que conecta al barrio Maco, con el alcantarillado municipal de Pitalito – Huila.

A continuación, se presenta la topología general del proyecto:

Figura 14. ***Plan General de Obras e Inversiones colector Maco***



De acuerdo con la revisión realizada para el presente proyecto con respecto al cumplimiento de la resolución 0661 del 2019, en el capítulo IV, requisitos para la presentación de proyectos, se identificaron los siguientes aspectos:

- REQUISITOS DOCUMENTALES

✓ Adjunta carta de presentación

✓ Adjunta fichas MGA y BPIN

✓ Presenta ficha EBI debidamente firmada.

- REQUISITOS LEGALES

Presenta los certificados debidamente emitidos

- REQUISITOS INSTITUCIONALES

✓ Presenta formato de diagnóstico diligenciado

✓ Presenta Plan de fortalecimiento institucional

- REQUISITOS TÉCNICOS

✓ Presenta formato de Resumen

✓ Presenta los estudios actualizados al año 2024, con firmas de consultor, interventor y supervisor

- TOPOGRAFÍA

✓ Se presenta informe de levantamiento topográfico con sus respectivos anexos

✓ Se presenta aval de Diseñador, interventor y supervisor

- ESTUDIOS HIDROLÓGICOS

✓ No aplica para las obras a desarrollar

- ESTUDIO DE SUELOS

✓ Presenta informe de caracterización geotécnica, con aval de consultor, interventor y supervisor.

- DISEÑOS HIDRÁULICOS

✓ Presenta informe de diseños hidráulicos, con aval de consultor, interventor y supervisor.

- DISEÑOS ESTRUCTURALES

✓ Presenta informe de diseños estructurales, con aval de consultor, interventor y supervisor.

- DISEÑOS ELÉCTRICOS

✓ No aplica para el plan de obras del proyecto

- DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS

✓ No aplica para el plan de obras del proyecto

- MEMORIAS DE CALCULO

✓ Se presentan memorias de calculo en formato digital, con firmas de consultor, interventor y supervisor.

- PLANOS

✓ Se presenta lista de planos

✓ Se presentan planos en formato pdf

✓ Se presentan planos en formato dwg

✓ Los planos contienen las firmas de los profesionales encargados

- MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

- ✓ Las memorias presentadas cumplen con las especificaciones de la norma.

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

- ✓ Se presentan de acuerdo con las actividades contempladas en el presupuesto

- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

- ✓ Se presentan firmados por el diseñador, interventor y supervisor

- ✓ Se presentan cotizaciones de los materiales e insumos requeridos

- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y FLUJO DE FONDOS

- ✓ Se presenta de acuerdo con las actividades mencionadas en el presupuesto

- CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD

- ✓ Se presenta

- MANUALES

- ✓ De acuerdo con el plan de obras del proyecto, no requiere manuales de puesta en marcha

- CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS Y ESCOMBRERAS

- ✓ Se adjuntan certificado de disponibilidad de materiales

- ✓ Adjunta certificado de disposición de escombros

- DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS

- ✓ Se presenta

- REQUISITOS FINANCIEROS

De acuerdo con el numeral 2.5 de la guía de la Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico, se tienen las siguientes observaciones:

- PRESUPUESTO

- ✓ Costos actualizados al año 2024.

- ✓ El desagregado del análisis de AIU contempla todos los componentes relacionados con el cálculo de la administración, tales como: Campamento, dotación entre otras.

- ✓ Dentro del presupuesto se incluye Plan de Fortalecimiento institucional

- REQUISITOS AMBIENTALES

- ✓ Se presentan los certificados que indican la necesidad de permisos ambientales

- REQUISITOS PREDIALES

- ✓ Se presenta plano predial
- ✓ Se presenta formato 8 diligenciado
- ✓ EL plan de obras solo afectara vias, por lo que no se requiere de servidumbres

CONCEPTO SEGÚN RESOLUCIÓN 661 DE 2019

Se determina que el proyecto cuenta con evaluación técnica y CONCEPTO FAVORABLE para ser viabilizado por el Comité respectivo.

4.14. Construcción de unidades sanitarias del municipio de Palestina departamento del Huila

El presente proyecto corresponde a la construcción de unidades sanitarias en el municipio de Palestina Huila, las obras a ejecutar en el componente de acueducto corresponden a:

- ✓ Soluciones individuales en saneamiento básico vivienda rural dispersa
- ✓ Trampa grasa
- ✓ Tanque séptico
- ✓ FAFA
- ✓ Disposición final

A continuación, se presenta la topología general de las unidades:

Figura 15. Unidades de saneamiento unifamiliar



De acuerdo con la revisión realizada para el presente proyecto con respecto al cumplimiento de la resolución 0661 del 2019, en el capítulo IV, requisitos para la presentación de proyectos, se identificaron los siguientes aspectos:

- REQUISITOS DOCUMENTALES

✓ Adjunta carta de presentación

✓ Adjunta fichas MGA y BPIN

✓ Presenta ficha EBI debidamente firmada.

- REQUISITOS LEGALES

Presenta los certificados debidamente emitidos

- REQUISITOS INSTITUCIONALES

✓ No aplica, de acuerdo con la naturaleza del proyecto

- REQUISITOS TÉCNICOS

✓ Presenta formato de Resumen

✓ Presenta los estudios actualizados al año 2024, con firmas de consultor, interventor y supervisor

- TOPOGRAFÍA

✓ No aplica, de acuerdo con la naturaleza del proyecto

- ESTUDIOS HIDROLÓGICOS

✓ No aplica para las obras a desarrollar

- ESTUDIO DE SUELOS

✓ No aplica, de acuerdo con la naturaleza del proyecto

- DISEÑOS HIDRÁULICOS

✓ Presenta informe de diseños hidráulicos, con aval de consultor, interventor y supervisor.

- DISEÑOS ESTRUCTURALES

✓ No aplica, de acuerdo con la naturaleza del proyecto

- DISEÑOS ELÉCTRICOS

✓ No aplica para el plan de obras del proyecto

- DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS

✓ No aplica para el plan de obras del proyecto

- MEMORIAS DE CALCULO

✓ Se presentan memorias de calculo en formato digital, con firmas de consultor, interventor y supervisor.

- PLANOS

✓ Se presenta lista de planos

✓ Se presentan planos en formato pdf

✓ Se presentan planos en formato dwg

✓ Los planos contienen las firmas de los profesionales encargados

- MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

✓ Las memorias presentadas cumplen con las especificaciones de la norma.

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

✓ Se presentan de acuerdo con las actividades contempladas en el presupuesto

- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

✓ Se presentan firmados por el diseñador, interventor y supervisor

✓ Se presentan cotizaciones de los materiales e insumos requeridos

- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y FLUJO DE FONDOS

✓ Se presenta de acuerdo con las actividades mencionadas en el presupuesto

- CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD

✓ No aplica, de acuerdo con la naturaleza del proyecto

- MANUALES

✓ De acuerdo con el plan de obras del proyecto, no requiere manuales de puesta en marcha

- CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS Y ESCOMBRERAS

✓ Se adjuntan certificado de disponibilidad de materiales

✓ Adjunta certificado de disposición de escombros

- DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS

✓ No aplica, de acuerdo con la naturaleza del proyecto

- REQUISITOS FINANCIEROS

De acuerdo con el numeral 2.5 de la guía de la Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico, se tienen las siguientes observaciones:

- PRESUPUESTO

✓ Costos actualizados al año 2024.

✓ El desagregado del análisis de AIU contempla todos los componentes relacionados con el cálculo de la administración, tales como: Campamento, dotación entre otras.

- REQUISITOS AMBIENTALES

✓ Se presentan los certificados que indican la necesidad de permisos ambientales

- REQUISITOS PREDIALES

✓ No aplica, de acuerdo con la naturaleza del proyecto

CONCEPTO SEGÚN RESOLUCIÓN 661 DE 2019

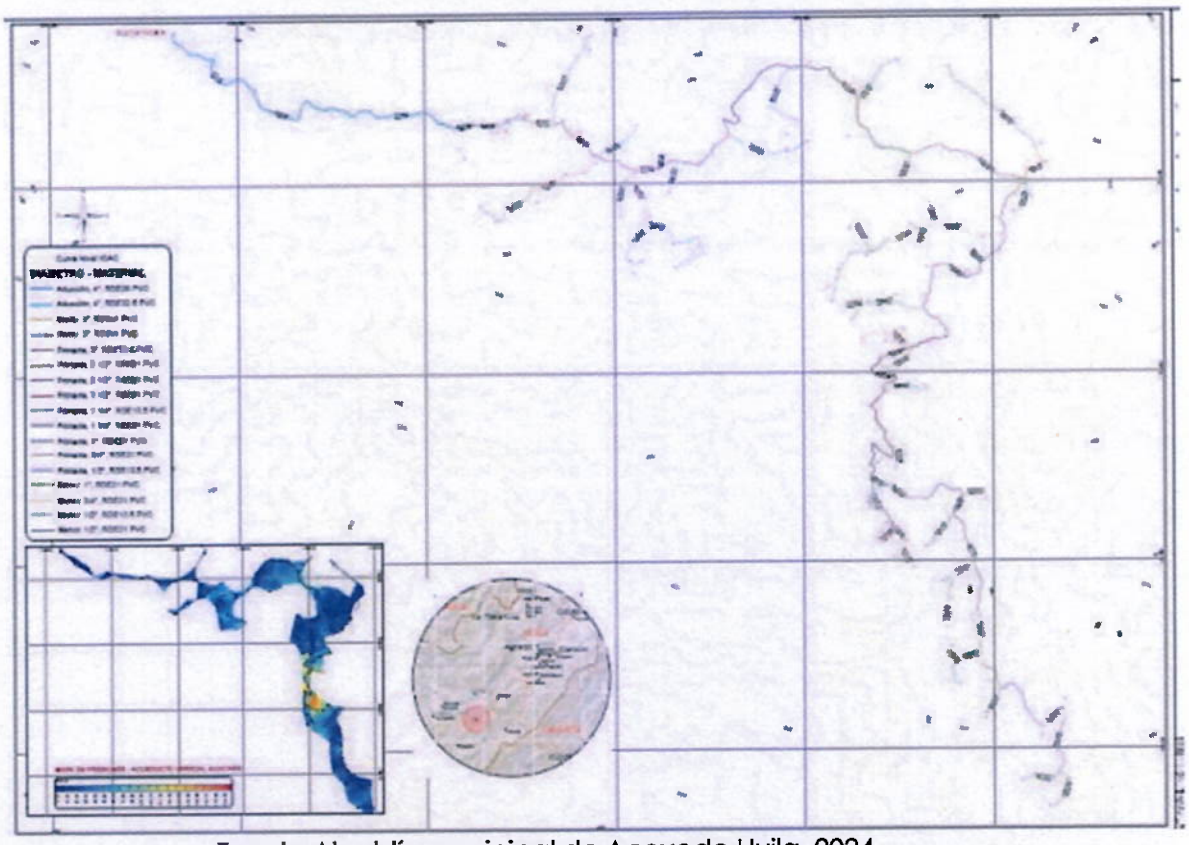
Se determina que el proyecto cuenta con evaluación técnica y CONCEPTO FAVORABLE para ser viabilizado por el Comité respectivo. Sin embargo, se requiere que el formulador diligencie y presente el formato 5 relacionado en el conceto técnico emitido.

4.15. Construcción del sistema regional de acueducto de la vereda la guache del municipio de Acevedo departamento de huila fase i

El presente proyecto corresponde a la construcción y optimización del sistema de acueducto el cual comprende las siguientes actividades.

- Bocatoma
- Desarenador
- Aducción
- Tanque de almacenamiento
- Planta de tratamiento de agua potable
- Distribución

Figura 16. Plan General de Obras e Inversiones Acueducto Guache



Fuente Alcaldía municipal de Acevedo Huila, 2024.

De acuerdo con la revisión realizada para el presente proyecto con respecto al cumplimiento de la resolución 0661 del 2019, en el capítulo IV, requisitos para la presentación de proyectos, se identificaron los siguientes aspectos:

- REQUISITOS DOCUMENTALES

✓ Adjunta carta de presentación

✓ Adjunta fichas MGA y BPIN

✓ Presenta ficha EBI debidamente firmada.

- REQUISITOS LEGALES

Presenta los certificados debidamente emitidos

- REQUISITOS INSTITUCIONALES

✓ Presenta formato de diagnóstico diligenciado

✓ Presenta Plan de fortalecimiento institucional

- REQUISITOS TÉCNICOS

- ✓ Presenta formato de Resumen
- ✓ Presenta los estudios actualizados al año 2024, con firmas de consultor, interventor y supervisor

- TOPOGRAFÍA

- ✓ Se presenta informe de levantamiento topográfico con sus respectivos anexos
- ✓ Se presenta aval de Diseñador, interventor y supervisor

- ESTUDIOS HIDROLÓGICOS

- ✓ Se presenta informe de estudio hidrológico con sus respectivos anexos
- ✓ Se presenta aval de Diseñador, interventor y supervisor

- ESTUDIO DE SUELOS

- ✓ Presenta informe de caracterización geotécnica, con aval de consultor, interventor y supervisor.

- DISEÑOS HIDRÁULICOS

- ✓ Presenta informe de diseños hidráulicos, con aval de consultor, interventor y supervisor.

- DISEÑOS ESTRUCTURALES

- ✓ Presenta informe de diseños estructurales, con aval de consultor, interventor y supervisor.

- DISEÑOS ELÉCTRICOS

- ✓ Se presenta informe de levantamiento topográfico con sus respectivos anexos
- ✓ Se presenta aval de Diseñador, interventor y supervisor

- DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS

- ✓ No aplica para el plan de obras del proyecto

- MEMORIAS DE CALCULO

- ✓ Se presentan memorias de cálculo en formato digital, con firmas de consultor, interventor y supervisor.

- PLANOS

- ✓ Se presenta lista de planos
- ✓ Se presentan planos en formato pdf

✓ Se presentan planos en formato dwg

✓ Los planos contienen las firmas de los profesionales encargados

- MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

✓ Las memorias presentadas cumplen con las especificaciones de la norma.

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

✓ Se presentan de acuerdo con las actividades contempladas en el presupuesto

- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

✓ Se presentan firmados por el diseñador, interventor y supervisor

✓ Se presentan cotizaciones de los materiales e insumos requeridos

- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y FLUJO DE FONDOS

✓ Se presenta de acuerdo con las actividades mencionadas en el presupuesto

- CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD

✓ Se presenta

- MANUALES

✓ Se presentan manuales de puesta en marcha

✓ Se presenta aval de Diseñador, interventor y supervisor

- CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS Y ESCOMBRERAS

✓ Se adjuntan certificado de disponibilidad de materiales

✓ Adjunta certificado de disposición de escombros

- DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS

✓ Se presenta

- REQUISITOS FINANCIEROS

De acuerdo con el numeral 2.5 de la guía de la Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico, se tienen las siguientes observaciones:

- PRESUPUESTO

✓ Costos actualizados al año 2024.

✓ El desagregado del análisis de AIU contempla todos los componentes relacionados con el cálculo de la administración, tales como: Campamento, dotación entre otras.

✓ Dentro del presupuesto se incluye Plan de Fortalecimiento institucional

- REQUISITOS AMBIENTALES

✓ Se presentan los certificados que indican la necesidad de permisos ambientales

- REQUISITOS PREDIALES

✓ Se presenta plano predial

✓ Se presenta formato 8 diligenciado

✓ Se presentan los formatos 7, pero no todos están debidamente firmados

CONCEPTO SEGÚN RESOLUCIÓN 661 DE 2019

Se determina que el proyecto cuenta con evaluación técnica y CONCEPTO FAVORABLE para ser viabilizado por el Comité respectivo.

Tabla 4. ***Proyectos Objeto de Revisión Mes 4***

ITEM	MUNICIPIO	SECTOR	PROYECTO	SGP MUNICIPIO-PDA	SGP DEPARTAMENTO-PDA	SGR DEPARTAMENTO PDA	TOTAL
1	Colombia	Acueducto	CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MUNICIPAL DE COLOMBIA (FASE 1) HUILA	$ 7.999.381.666			$ 7.999.381.666
2	Villavieja	Acueduc	OPTIMIZACIÓN DE SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA Y	$ 1.230.000.000	$ 500.000.000	$ 1.739.902.564	$ 3.469.902.564

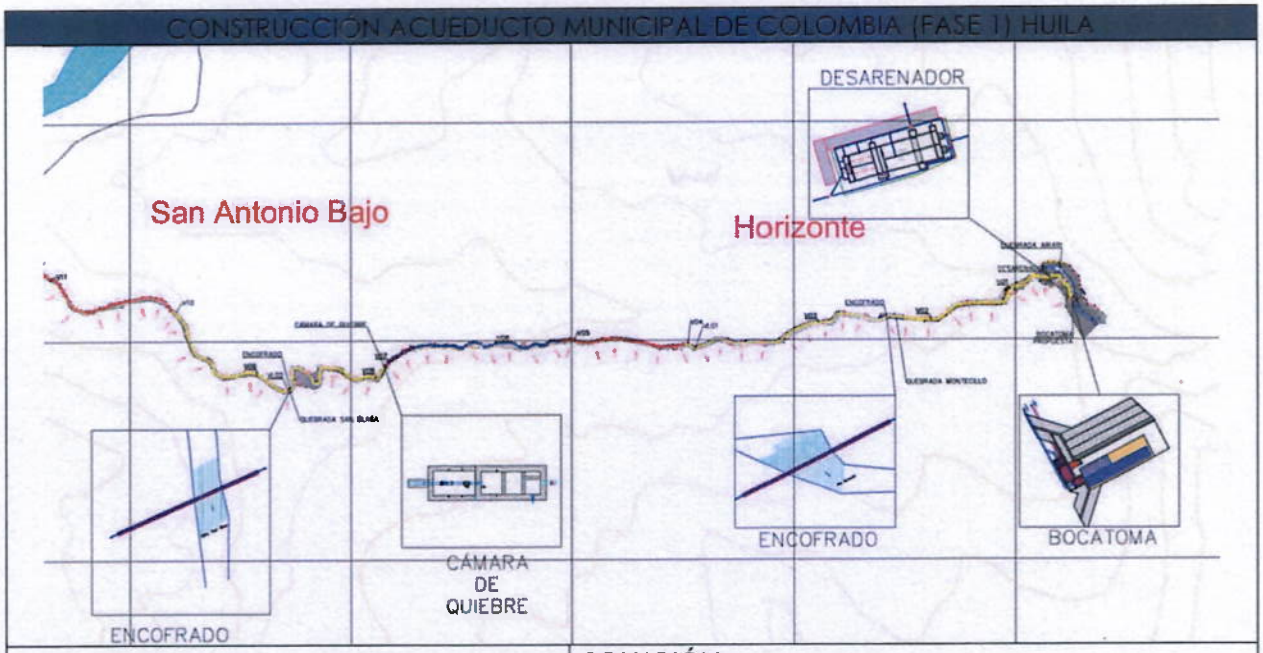
		to	LOS CENTROS POBLADOS POTOSÍ, HATO NUEVO, POLONIA Y SAN ALFONSO DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA, DEPARTAMENTO DEL HUILA				
3	Pital	Acueducto	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA QUEBRADA AGUA BLANCA VEREDA CARMELO SECTOR CAMPOALEGRE DEL MUNICIPIO DE PITAL DEPARTAMENTO DE HUILA	$ 1.896.897.186			$ 1.896.897.186
4	Isnos	Acueducto	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO IDOLOS, EL TIGRE, MUNICIPIO DE ISNOS – DEPARTAMENTO DEL HUILA – FASE I	$ 3.959.341.018			$ 3.959.341.018
5	Íquira	Acueducto	CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO MUNICIPIO DE ÍQUIRA	$ 5.610.161.614			$ 5.610.161.614
			TOTAL	$ 20.695.781.484	$ 500.000.000	$ 1.739.902.564	$ 22.935.684.048

Fuente. Despacho Gobernador – Gobernación del Huila

En desarrollo de las actividades de revisión, la consultoría verificó la información técnica presentada para cada proyecto, incluyendo estudios, diseños, memorias de cálculo, planos, especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios, presupuesto y demás documentos requeridos para el proceso de evaluación y viabilización.

A continuación, se presenta el resumen del proceso de revisión adelantado para los proyectos evaluados durante el periodo.

4.16. Construcción acueducto municipal de colombia huila (fase 1) huila

<table>
<tr><td colspan="2">
</td></tr>
<tr><td>PROBLEMA: El sistema actual de abastecimiento de agua presenta deficiencias en los componentes de captación, aducción, tratamiento, almacenamiento y distribución, lo cual limita la cobertura, continuidad y calidad del servicio prestado a la población del municipio.</td><td>SOLUCIÓN:

Construcción de:

• Bocatoma
• Aducción (Bocatoma - desarenador-PTAP)
• Desarenador
• Cámara de quiebre
• Suministro Instalación de tuberías PVC-PEAD (6" y 8")
• Válvulas de lavado, y purga
• Encofrados y sistemas reguladores de presión.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Durante el proceso de revisión se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, evaluando los siguientes componentes:</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS DOCUMENTALES</td><td>Se verificó la presentación de la carta de radicación del proyecto, fichas MGA y documentos correspondientes al municipio formulador y su representante legal.</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS LEGALES</td><td>Se revisaron los certificados y documentos legales requeridos, evidenciando que se encuentran</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">debidamente diligenciados y firmados por los responsables.</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS INSTITUCIONALES</td><td colspan="2">El proyecto presenta el diagnóstico institucional, plan de fortalecimiento institucional y carta de compromisos debidamente diligenciados.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">REQUISITOS TÉCNICOS</td><td colspan="2">Se revisaron los estudios y diseños presentados, incluyendo:

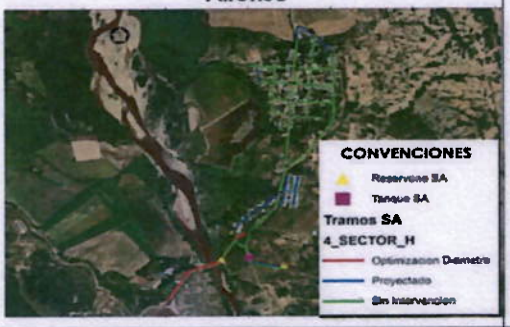
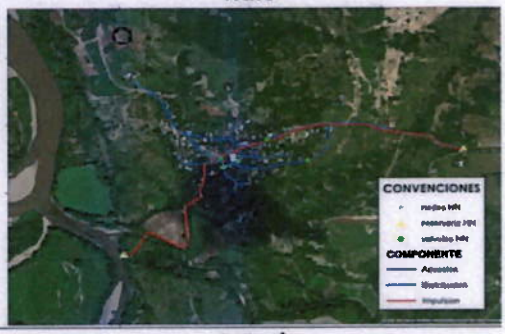
✓ Levantamiento topográfico
✓ Estudio hidrológico
✓ Estudio geotécnico
✓ Diseños hidráulicos
✓ Diseños estructurales
✓ Memorias de cálculo
✓ Planos del proyecto
✓ Especificaciones técnicas de construcción
✓ Memorias de cantidades de obra
✓ Análisis de precios unitarios

La documentación técnica presentada se encuentra debidamente firmada por los profesionales responsables de la consultoría, interventoría y supervisión</td></tr>
<tr><td>TOPOGRAFIA</td><td>Se verificó el informe de levantamiento topográfico presentado por el formulador del proyecto, evidenciando que cumple con los requerimientos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, incluyendo curvas de nivel, puntos de control y georreferenciación del sistema de captación, aducción y redes proyectadas.</td></tr>
<tr><td>ESTUDIOS HIDROLÓGICOS</td><td>Se revisó el estudio hidrológico presentado para la fuente de abastecimiento, verificando los caudales medios y mínimos utilizados para el dimensionamiento del sistema, así como el método de estimación aplicado.</td></tr>
<tr><td>ESTUDIO DE SUELOS</td><td>Presenta informe de caracterización geotécnica, con aval de</td></tr>
</table>

		consultor, interventor y supervisor.
	DISEÑOS HIDRÁULICOS	Presenta informe de diseños hidráulicos, con aval de consultor, interventor y supervisor
	DISEÑOS ESTRUCTURALES	El estudio geotécnico presentado incluye caracterización del suelo y recomendaciones para el diseño de estructuras hidráulicas.
	MEMORIAS DE CALCULO	Se presentan memorias de cálculo en formato digital, con firmas de consultor, interventor y supervisor.
	PLANOS	Se presenta lista de planos Se presentan planos en formato pdf Se presentan planos en formato dwg Los planos contienen las firmas de los profesionales responsables
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Las memorias presentadas cumplen con las especificaciones de la norma.
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN	Se presentan de acuerdo con las actividades contempladas en el presupuesto
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	Se presentan firmados por el diseñador, interventor y supervisor
	CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD	Presenta certificado debidamente diligenciado y firmado.
	MANUALES	De acuerdo con el plan de obras del proyecto, no requiere manuales de puesta en marcha
	CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS Y ESCOMBRERAS	Se adjuntan certificado de disponibilidad de materiales Adjunta certificado de disposición de escombros

CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MUNICIPAL DE COLOMBIA (FASE 1) HUILA		
REQUISITOS FINANCIEROS	PRESUPUESTO	Se verificó la presentación del presupuesto del proyecto y de los análisis de precios unitarios, los cuales se encuentran debidamente firmados por los profesionales responsables.
REQUISITOS AMBIENTALES	Se presentan los certificados que indican la necesidad de permisos ambientales	
REQUISITOS PREDIALES	El proyecto incluye plano predial, formato correspondiente diligenciado y documentación relacionada con la titularidad del predio requerido para la ejecución de las obras.	
Concepto técnico	Una vez realizada la revisión de la documentación presentada, se determina que el proyecto cuenta con los soportes requeridos para continuar con el proceso de viabilización ante el comité correspondiente.	

4.17. Optimización de sistema de acueducto de la zona urbana del municipio de Villavieja y los centros poblados Potosí, Hato Nuevo, Polonia y San Alfonso del municipio de Villavieja, departamento del Huila

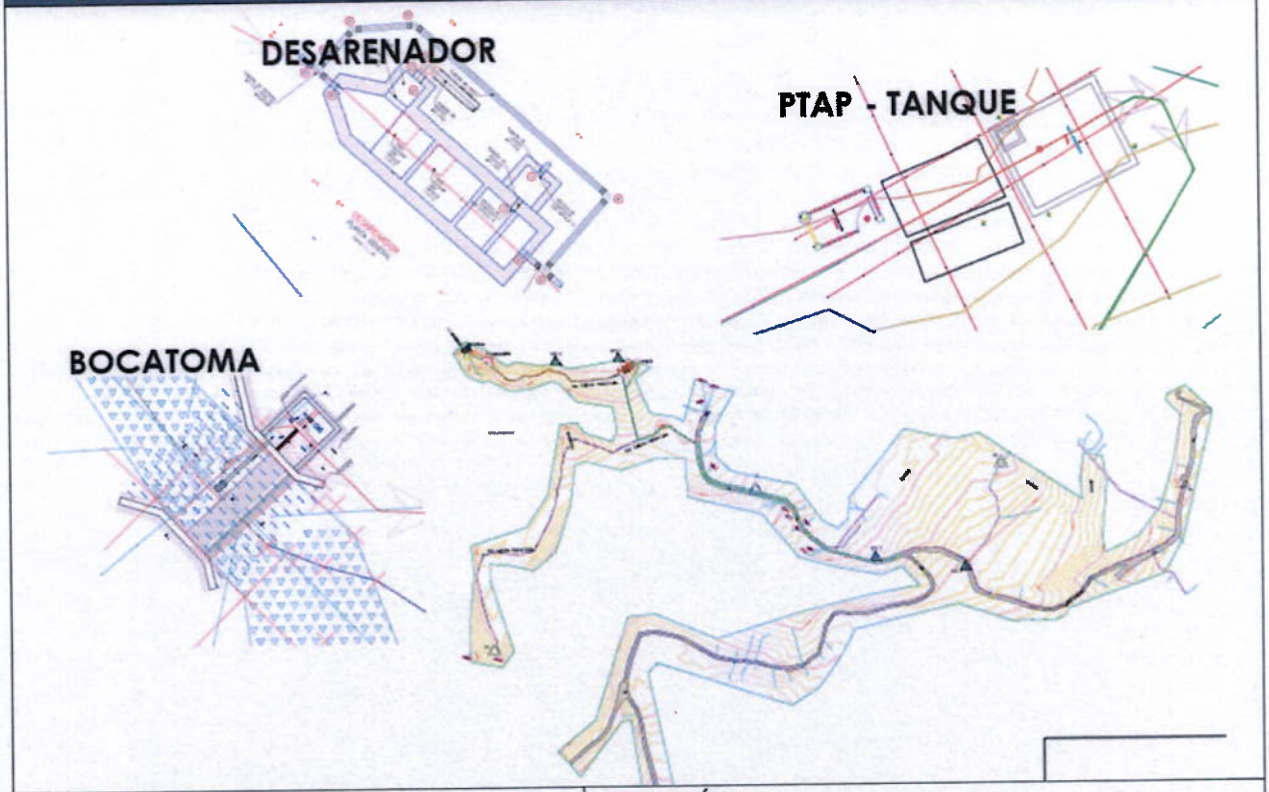
OPTIMIZACIÓN DE SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA Y LOS CENTROS POBLADOS POTOSÍ, HATO NUEVO, POLONIA Y SAN ALFONSO DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA, DEPARTAMENTO DEL HUILA	
Alfonso 	Hato 
Polonia 	Potosí 
PROBLEMA: La población urbana y los centros poblados de Potosí, Hato Nuevo, Polonia y San Alfonso, en Villavieja,	SOLUCIÓN: La optimización del acueducto de los centros poblados requiere de:

presentan baja cobertura y deficiente calidad del servicio de acueducto debido a la falta de infraestructura, lo que obliga al uso de fuentes inseguras y genera afectaciones en la salud y la calidad de vida.	1. Bocatoma 2. Redes de impulsión 3. Desarenador 4. Readecuación PTAP 5. Tanque de almacenamiento 6. Redes de distribución	
Durante el proceso de revisión se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, evaluando los siguientes componentes:		
REQUISITOS DOCUMENTALES	Se verificó la presentación de la carta de radicación del proyecto, fichas MGA y documentos correspondientes al municipio formulador y su representante legal.	
REQUISITOS LEGALES	Se revisaron los certificados y documentos legales requeridos, evidenciando que se encuentran debidamente diligenciados y firmados por los responsables.	
REQUISITOS INSTITUCIONALES	El proyecto presenta el diagnóstico institucional, plan de fortalecimiento institucional y carta de compromisos debidamente diligenciados.	
REQUISITOS TÉCNICOS	Se revisaron los estudios y diseños presentados, incluyendo: ✓ Levantamiento topográfico ✓ Estudio hidrológico ✓ Estudio geotécnico ✓ Diseños hidráulicos ✓ Diseños estructurales ✓ Memorias de cálculo ✓ Planos del proyecto ✓ Especificaciones técnicas de construcción ✓ Memorias de cantidades de obra ✓ Análisis de precios unitarios La documentación técnica presentada se encuentra debidamente firmada por los profesionales responsables de la consultoría, interventoría y supervisión	
	TOPOGRAFIA	Se verificó el informe de levantamiento topográfico presentado por el formulador del proyecto, evidenciando que cumple con los requerimientos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, incluyendo curvas de nivel, puntos de control y georreferenciación del

		sistema de captación, aducción y redes proyectadas.
	ESTUDIOS HIDROLÓGICOS	Se revisó el estudio hidrológico presentado para la fuente de abastecimiento, verificando los caudales medios y mínimos utilizados para el dimensionamiento del sistema, así como el método de estimación aplicado.
	ESTUDIO DE SUELOS	Presenta informe de caracterización geotécnica, con aval de consultor, interventor y supervisor.
	DISEÑOS HIDRÁULICOS	Presenta informe de diseños hidráulicos, con aval de consultor, interventor y supervisor
	DISEÑOS ESTRUCTURALES	El estudio geotécnico presentado incluye caracterización del suelo y recomendaciones para el diseño de estructuras hidráulicas.
	MEMORIAS DE CALCULO	Se presentan memorias de cálculo en formato digital, con firmas de consultor, interventor y supervisor.
	PLANOS	Se presenta lista de planos Se presentan planos en formato pdf Se presentan planos en formato dwg Los planos contienen las firmas de los profesionales responsables
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Las memorias presentadas cumplen con las especificaciones de la norma.
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN	Se presentan de acuerdo con las actividades

		contempladas en el presupuesto
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	Se presentan firmados por el diseñador, interventor y supervisor
	CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD	Presenta certificado debidamente diligenciado y firmado.
	MANUALES	De acuerdo con el plan de obras del proyecto, no requiere manuales de puesta en marcha
	CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS Y ESCOMBRERAS	Se adjuntan certificado de disponibilidad de materiales Adjunta certificado de disposición de escombros
REQUISITOS FINANCIEROS	PRESUPUESTO	Se verificó la presentación del presupuesto del proyecto y de los análisis de precios unitarios, los cuales se encuentran debidamente firmados por los profesionales responsables.
REQUISITOS AMBIENTALES	Se presentan los certificados que indican la necesidad de permisos ambientales	
REQUISITOS PREDIALES	El proyecto incluye plano predial, formato correspondiente diligenciado y documentación relacionada con la titularidad del predio requerido para la ejecución de las obras.	
Concepto técnico	Una vez realizada la revisión de la documentación presentada, se determina que el proyecto cuenta con los soportes requeridos para continuar con el proceso de viabilización ante el comité correspondiente.	

4.18. Construcción del sistema de acueducto de la quebrada agua blanca vereda Carmelo sector Campoalegre del municipio de Pital departamento de Huila

<table>
<tr><td colspan="2">CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA QUEBRADA AGUA BLANCA VEREDA CARMELO SECTOR CAMPOALEGRE DEL MUNICIPIO DE PITAL DEPARTAMENTO DE HUILA

</td></tr>
<tr><td>PROBLEMA: Inexistencia de un sistema de acueducto, lo que obliga a los habitantes a consumir agua sin tratamiento, generando riesgos para la salud.</td><td>SOLUCIÓN:
Construcción del sistema de acueducto:

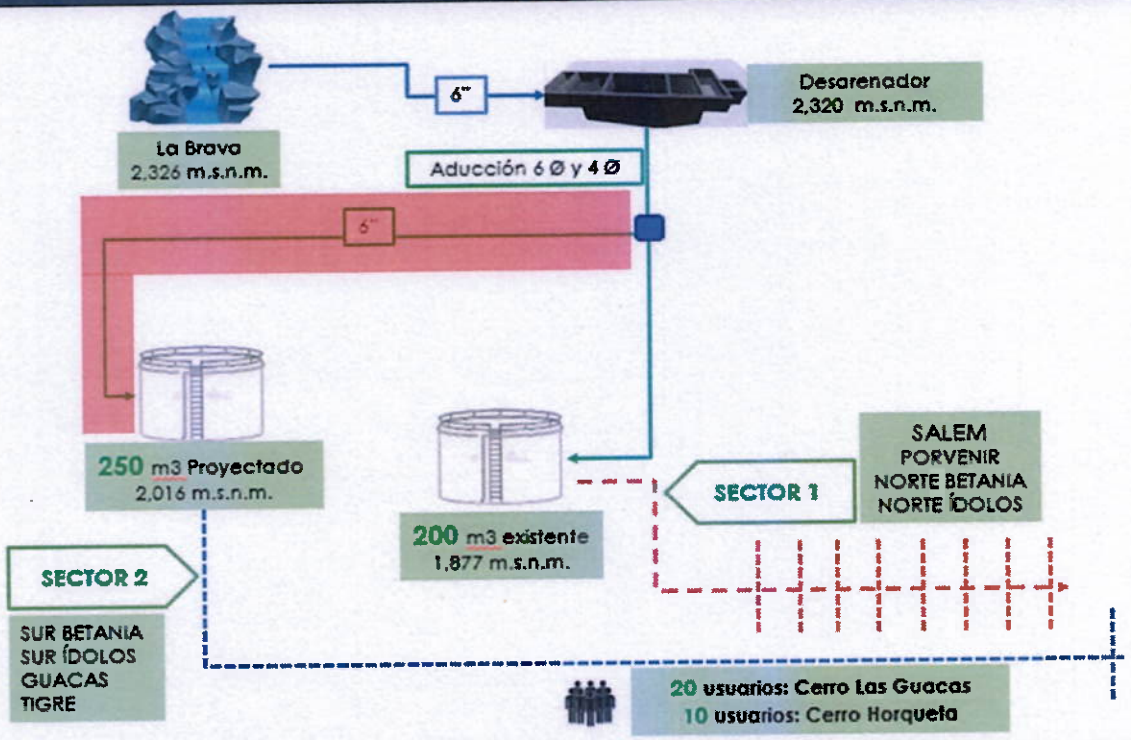
Bocatoma
Desarenador
Aducción
PTAP y placa soporte
Almacenamiento
Caseta de operaciones
Urbanismo e iluminación
Distribución
Lechos de secado
Eléctrico</td></tr>
<tr><td colspan="2">Durante el proceso de revisión se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, evaluando los siguientes componentes:</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS DOCUMENTALES</td><td>Se verificó la presentación de la carta de radicación del proyecto, fichas MGA y documentos correspondientes al municipio formulador y su representante legal.</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS LEGALES</td><td>Se revisaron los certificados y documentos legales requeridos, evidenciando que se encuentran debidamente diligenciados y firmados por los responsables.</td></tr>
</table>

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA QUEBRADA AGUA BLANCA VEREDA CARMELO SECTOR CAMPOALEGRE DEL MUNICIPIO DE PITAL DEPARTAMENTO DE HUILA		
REQUISITOS INSTITUCIONALES	El proyecto presenta el diagnóstico institucional, plan de fortalecimiento institucional y carta de compromisos debidamente diligenciados.	
REQUISITOS TÉCNICOS	Se revisaron los estudios y diseños presentados, incluyendo: ✓ Levantamiento topográfico ✓ Estudio hidrológico ✓ Estudio geotécnico ✓ Diseños hidráulicos ✓ Diseños estructurales ✓ Diseños eléctricos ✓ Memorias de cálculo ✓ Planos del proyecto ✓ Especificaciones técnicas de construcción ✓ Memorias de cantidades de obra ✓ Análisis de precios unitarios La documentación técnica presentada se encuentra debidamente firmada por los profesionales responsables de la consultoría, interventoría y supervisió	
	TOPOGRAFIA	Se verificó el informe de levantamiento topográfico presentado por el formulador del proyecto, evidenciando que cumple con los requerimientos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, incluyendo curvas de nivel, puntos de control y georreferenciación del sistema de captación, aducción y redes proyectadas.
	ESTUDIOS HIDROLÓGICOS	Se revisó el estudio hidrológico presentado para la fuente de abastecimiento, verificando los caudales medios y mínimos utilizados para el dimensionamiento del sistema, así como el método de estimación aplicado.
	ESTUDIO DE SUELOS	Presenta informe de caracterización geotécnica, con aval de consultor, interventor y supervisor.

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA QUEBRADA AGUA BLANCA VEREDA CARMELO SECTOR CAMPOALEGRE DEL MUNICIPIO DE PITAL DEPARTAMENTO DE HUILA		
	DISEÑOS HIDRÁULICOS	Presenta informe de diseños hidráulicos, con aval de consultor, interventor y supervisor
	DISEÑOS ESTRUCTURALES	El estudio geotécnico presentado incluye caracterización del suelo y recomendaciones para el diseño de estructuras hidráulicas.
	MEMORIAS DE CALCULO	Se presentan memorias de cálculo en formato digital, con firmas de consultor, interventor y supervisor.
	PLANOS	Se presenta lista de planos Se presentan planos en formato pdf Se presentan planos en formato dwg Los planos contienen las firmas de los profesionales responsables
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Las memorias presentadas cumplen con las especificaciones de la norma.
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN	Se presentan de acuerdo con las actividades contempladas en el presupuesto
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	Se presentan firmados por el diseñador, interventor y supervisor
	CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD	Presenta certificado debidamente diligenciado y firmado.
	MANUALES	De acuerdo con el plan de obras del proyecto, no requiere manuales de puesta en marcha
	CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS Y ESCOMBRERAS	Se adjuntan certificado de disponibilidad de materiales Adjunta certificado de disposición de escombros
REQUISITOS FINANCIEROS	PRESUPUESTO	Se verificó la presentación del presupuesto del

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA QUEBRADA AGUA BLANCA VEREDA CARMELO SECTOR CAMPOALEGRE DEL MUNICIPIO DE PITAL DEPARTAMENTO DE HUILA		
		proyecto y de los análisis de precios unitarios, los cuales se encuentran debidamente firmados por los profesionales responsables.
REQUISITOS AMBIENTALES	Se presentan los certificados que indican la necesidad de permisos ambientales	
REQUISITOS PREDIALES	El proyecto incluye plano predial, formato correspondiente diligenciado y documentación relacionada con la titularidad del predio requerido para la ejecución de las obras.	
Concepto técnico	Una vez realizada la revisión de la documentación presentada, se determina que el proyecto cuenta con los soportes requeridos para continuar con el proceso de viabilización ante el comité correspondiente.	

4.19. Construcción del sistema de acueducto idolos, el tigre, municipio de isnos – departamento del huila – fase i

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO IDOLOS, EL TIGRE, MUNICIPIO DE ISNOS – DEPARTAMENTO DEL HUILA – FASE I	
	
PROBLEMA: Hay escasez y mala calidad de agua potable por falta de infraestructura, lo que obliga a usar fuentes sin tratamiento y afecta la salud.	SOLUCIÓN: La solución es construir dos sistemas de acueducto independientes —uno para Junín y otro para Ídolos.

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">

- Bocatoma
- Desarenador
- Aducción
- PTAP y placa soporte
- Almacenamiento
- Caseta de operaciones
- Urbanismo e iluminación
- Distribución
- Lechos de secado
- Eléctrico

Para esta fase se prioriza.

- Construcción de tanque de 250 m3
- Construcción de red expresa para aislamiento de sectores
</td></tr>
<tr><td colspan="3">Durante el proceso de revisión se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, evaluando los siguientes componentes:</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS DOCUMENTALES</td><td colspan="2">Se verificó la presentación de la carta de radicación del proyecto, fichas MGA y documentos correspondientes al municipio formulador y su representante legal.</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS LEGALES</td><td colspan="2">Se revisaron los certificados y documentos legales requeridos, evidenciando que se encuentran debidamente diligenciados y firmados por los responsables.</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS INSTITUCIONALES</td><td colspan="2">El proyecto presenta el diagnóstico institucional, plan de fortalecimiento institucional y carta de compromisos debidamente diligenciados.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">REQUISITOS TÉCNICOS</td><td colspan="2">Se revisaron los estudios y diseños presentados, incluyendo:

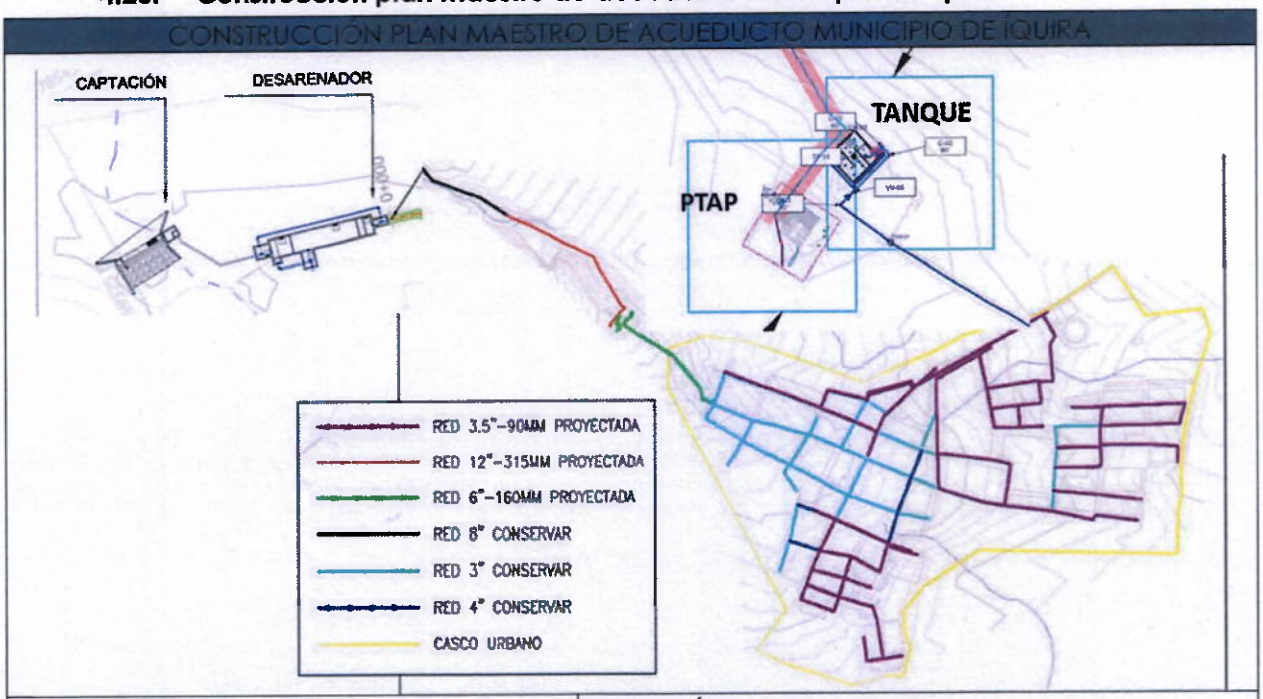
✓ Levantamiento topográfico
✓ Estudio hidrológico
✓ Estudio geotécnico
✓ Diseños hidráulicos
✓ Diseños estructurales
✓ Memorias de cálculo
✓ Planos del proyecto
✓ Especificaciones técnicas de construcción
✓ Memorias de cantidades de obra
✓ Análisis de precios unitarios

La documentación técnica presentada se encuentra debidamente firmada por los profesionales responsables de la consultoría, interventoría y supervisió</td></tr>
<tr><td>TOPOGRAFIA</td><td>Se verificó el informe de levantamiento topográfico</td></tr>
</table>

		presentado por el formulador del proyecto, evidenciando que cumple con los requerimientos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, incluyendo curvas de nivel, puntos de control y georreferenciación del sistema de captación, aducción y redes proyectadas.
	ESTUDIOS HIDROLÓGICOS	Se revisó el estudio hidrológico presentado para la fuente de abastecimiento, verificando los caudales medios y mínimos utilizados para el dimensionamiento del sistema, así como el método de estimación aplicado.
	ESTUDIO DE SUELOS	Presenta informe de caracterización geotécnica, con aval de consultor, interventor y supervisor.
	DISEÑOS HIDRÁULICOS	Presenta informe de diseños hidráulicos, con aval de consultor, interventor y supervisor
	DISEÑOS ESTRUCTURALES	El estudio geotécnico presentado incluye caracterización del suelo y recomendaciones para el diseño de estructuras hidráulicas.
	MEMORIAS DE CALCULO	Se presentan memorias de cálculo en formato digital, con firmas de consultor, interventor y supervisor.
	PLANOS	Se presenta lista de planos Se presentan planos en formato pdf Se presentan planos en formato dwg

		Los planos contienen las firmas de los profesionales responsables
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Las memorias presentadas cumplen con las especificaciones de la norma.
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN	Se presentan de acuerdo con las actividades contempladas en el presupuesto
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	Se presentan firmados por el diseñador, interventor y supervisor
	CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD	Presenta certificado debidamente diligenciado y firmado.
	MANUALES	De acuerdo con el plan de obras del proyecto, no requiere manuales de puesta en marcha
	CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS Y ESCOMBRERAS	Se adjuntan certificado de disponibilidad de materiales Adjunta certificado de disposición de escombros
REQUISITOS FINANCIEROS	PRESUPUESTO	Se verificó la presentación del presupuesto del proyecto y de los análisis de precios unitarios, los cuales se encuentran debidamente firmados por los profesionales responsables.
REQUISITOS AMBIENTALES	Se presentan los certificados que indican la necesidad de permisos ambientales	
REQUISITOS PREDIALES	El proyecto incluye plano predial, formato correspondiente diligenciado y documentación relacionada con la titularidad del predio requerido para la ejecución de las obras.	
CONCEPTO TÉCNICO	Una vez realizada la revisión de la documentación presentada, se determina que el proyecto cuenta con los soportes requeridos para continuar con el proceso de viabilización ante el comité correspondiente.	

4.20. Construcción plan maestro de acueducto municipio de Iquira



PROBLEMA: Deficiencias de infraestructura y operación que impiden garantizar un suministro continuo y adecuado de agua potable	SOLUCIÓN: • Optimizar la bocatoma • Optimizar la aducción • Construcción desarenador • Optimizar la conducción • Optimizar la PTAP • Tanque de almacenamiento • Redes de distribución Fase 1
Durante el proceso de revisión se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, evaluando los siguientes componentes:	
REQUISITOS DOCUMENTALES	Se verificó la presentación de la carta de radicación del proyecto, fichas MGA y documentos correspondientes al municipio formulador y su representante legal.
REQUISITOS LEGALES	Se revisaron los certificados y documentos legales requeridos, evidenciando que se encuentran debidamente diligenciados y firmados por los responsables.
REQUISITOS INSTITUCIONALES	El proyecto presenta el diagnóstico institucional, plan de fortalecimiento institucional y carta de compromisos debidamente diligenciados.
REQUISITOS TÉCNICOS	Se revisaron los estudios y diseños presentados, incluyendo: ✓ Levantamiento topográfico ✓ Estudio hidrológico ✓ Estudio geotécnico ✓ Diseños hidráulicos ✓ Diseños estructurales

	✓ Memorias de cálculo ✓ Planos del proyecto ✓ Especificaciones técnicas de construcción ✓ Memorias de cantidades de obra ✓ Análisis de precios unitarios La documentación técnica presentada se encuentra debidamente firmada por los profesionales responsables de la consultoría, interventoría y supervisión	
	TOPOGRAFIA	Se verificó el informe de levantamiento topográfico presentado por el formulador del proyecto, evidenciando que cumple con los requerimientos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, incluyendo curvas de nivel, puntos de control y georreferenciación del sistema de captación, aducción y redes proyectadas.
	ESTUDIOS HIDROLÓGICOS	Se revisó el estudio hidrológico presentado para la fuente de abastecimiento, verificando los caudales medios y mínimos utilizados para el dimensionamiento del sistema, así como el método de estimación aplicado.
	ESTUDIO DE SUELOS	Presenta informe de caracterización geotécnica, con aval de consultor, interventor y supervisor.
	DISEÑOS HIDRÁULICOS	Presenta informe de diseños hidráulicos, con aval de consultor, interventor y supervisor
	DISEÑOS ESTRUCTURALES	El estudio geotécnico presentado incluye caracterización del suelo y recomendaciones para el diseño de estructuras hidráulicas.
	MEMORIAS DE CALCULO	Se presentan memorias de cálculo en formato digital,

		con firmas de consultor, interventor y supervisor.
	PLANOS	Se presenta lista de planos Se presentan planos en formato pdf Se presentan planos en formato dwg Los planos contienen las firmas de los profesionales responsables
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Las memorias presentadas cumplen con las especificaciones de la norma.
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN	Se presentan de acuerdo con las actividades contempladas en el presupuesto
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	Se presentan firmados por el diseñador, interventor y supervisor
	CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD	Presenta certificado debidamente diligenciado y firmado.
	MANUALES	De acuerdo con el plan de obras del proyecto, no requiere manuales de puesta en marcha
	CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS Y ESCOMBRERAS	Se adjuntan certificado de disponibilidad de materiales Adjunta certificado de disposición de escombros
REQUISITOS FINANCIEROS	PRESUPUESTO	Se verificó la presentación del presupuesto del proyecto y de los análisis de precios unitarios, los cuales se encuentran debidamente firmados por los profesionales responsables.
REQUISITOS AMBIENTALES	Se presentan los certificados que indican la necesidad de permisos ambientales	
REQUISITOS PREDIALES	El proyecto incluye plano predial, formato correspondiente diligenciado y documentación relacionada con la titularidad del predio requerido para la ejecución de las obras.	

CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO MUNICIPIO DE IQUIRA	
CONCEPTO TÉCNICO	Una vez realizada la revisión de la documentación presentada, se determina que el proyecto cuenta con los soportes requeridos para continuar con el proceso de viabilización ante el comité correspondiente.

Tabla 5. ***Proyectos Objeto de Revisión Mes 5***

ITEM	MUNICIPIO	SECTOR	PROYECTO	SGP MUNICIPIO-PDA	SGP DEPARTAMENTO-PDA	REGALIAS DIRECTAS PDA	TOTAL
1	Agrado	Acueducto	Construcción sistema de acueducto del municipio del agrado (fase 1) huila	$2,700,000,000	$ 6,237,376,046	$761,665,023	$9,699,041,069
2	Pital - Socorro	Sanitario	Construcción de PTAR en el centro poblado el socorro del municipio del pital, departamento del huila	$1,594,635,527			$1,594,635,527
3	Guadalupe	Sanitario	Construcción del alcantarillado Cachimbal del municipio de Guadalupe, departamento del huila	$1,850,000,000	$ 2,249,869,256		$4,099,869,256
4	Pitalito	Sanitario y Plu	Reposición alcantarillado sanitario y construcción de colectores pluviales de la fase 1 del corregimiento de Bruselas , municipio de Pitalito, departamento del huila	$1,500,000,000	$ 4,249,723,118		$5,749,723,118

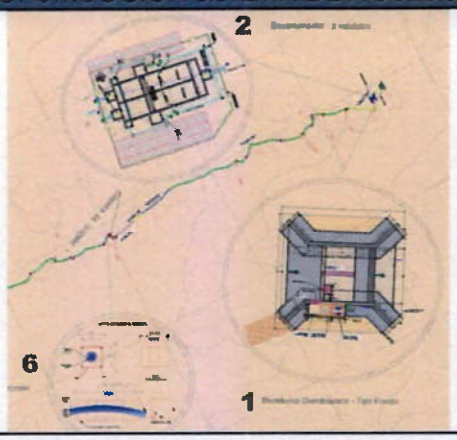
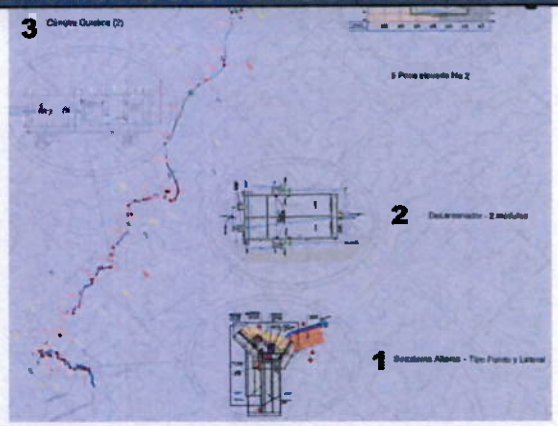
		vial					
TOTAL					7,644,635,527	12,736,968,420	$21,143,268,970

Fuente. Despacho Gobernador – Gobernación del Huila

En desarrollo de las actividades de revisión, la consultoría verificó la información técnica presentada para cada proyecto, incluyendo estudios, diseños, memorias de cálculo, planos, especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios, presupuesto y demás documentos requeridos para el proceso de evaluación y viabilización.

A continuación, se presenta el resumen del proceso de revisión adelantado para los proyectos evaluados durante el periodo.

4.21. Construcción sistema de acueducto del municipio del Agrado (fase 1) Huila

<table>
<tr><td colspan="2">CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DEL AGRADO (FASE 1) HUILA</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>PROBLEMA: Ppresenta un servicio de agua potable intermitente y de baja calidad por falta de capacidad e infraestructura del sistema que lo abastece, afectando la continuidad y la salud de la población.</td><td>SOLUCIÓN:

Construcción de:

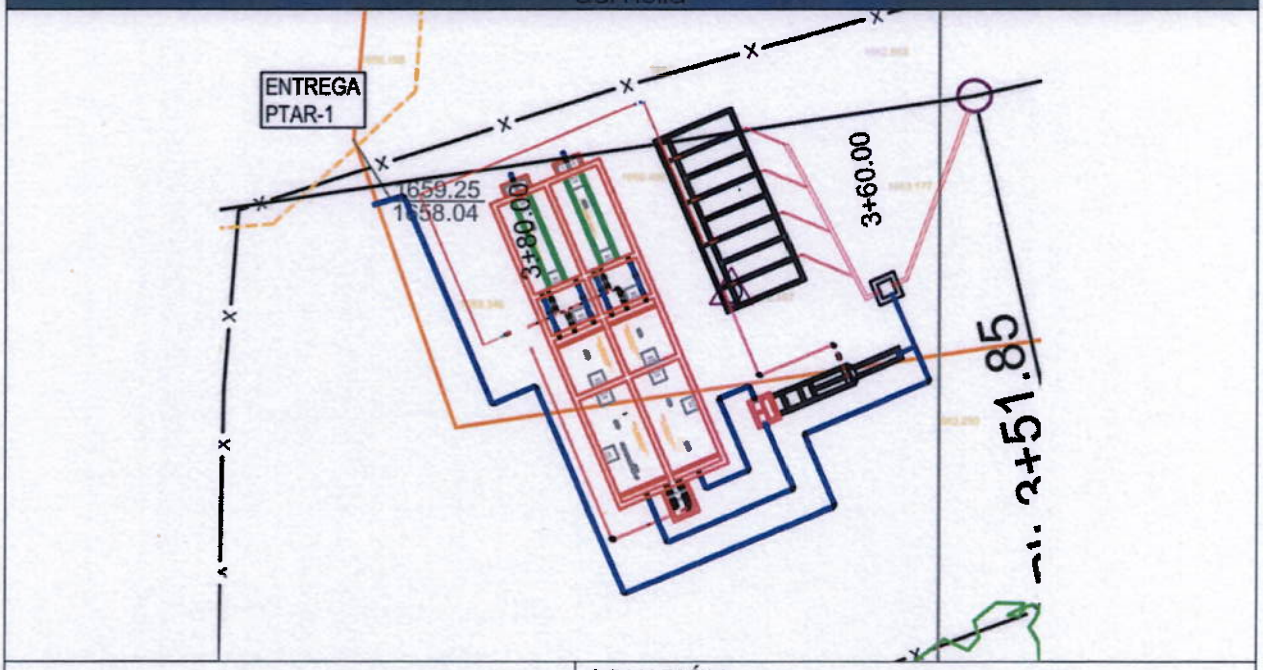
• Construcción Bocatoma Altares
• Construcción Aducción de Bocatoma-desarenador
• Desarenador altares
• Construcción aducción de Desarenador - PTAP
• Construcción Bocatoma Chimbayaco
• Construcción Aducción de Bocatoma Chimbayaco a desarenador
• Desarenador Chimbayaco
• Construcción aducción de Desarenador Chimbayaco a PTAP</td></tr>
<tr><td colspan="2">Durante el proceso de revisión se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, evaluando los siguientes componentes:</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS DOCUMENTALES</td><td>Se verificó la presentación de la carta de radicación del proyecto, fichas MGA y</td></tr>
</table>

	documentos correspondientes al municipio formulador y su representante legal.	
REQUISITOS LEGALES	Se revisaron los certificados y documentos legales requeridos, evidenciando que se encuentran debidamente diligenciados y firmados por los responsables.	
REQUISITOS INSTITUCIONALES	El proyecto presenta el diagnóstico institucional, plan de fortalecimiento institucional y carta de compromisos debidamente diligenciados.	
REQUISITOS TÉCNICOS	Se revisaron los estudios y diseños presentados, incluyendo: ✓ Levantamiento topográfico ✓ Estudio hidrológico ✓ Estudio geotécnico ✓ Diseños hidráulicos ✓ Diseños estructurales ✓ Memorias de cálculo ✓ Planos del proyecto ✓ Especificaciones técnicas de construcción ✓ Memorias de cantidades de obra ✓ Análisis de precios unitarios La documentación técnica presentada se encuentra debidamente firmada por los profesionales responsables de la consultoría, interventoría y supervisión	
	TOPOGRAFIA	Se verificó el informe de levantamiento topográfico presentado por el formulador del proyecto, evidenciando que cumple con los requerimientos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, incluyendo curvas de nivel, puntos de control y georreferenciación del sistema de captación, aducción y redes proyectadas.
	ESTUDIOS HIDROLÓGICOS	Se revisó el estudio hidrológico presentado para la fuente de abastecimiento, verificando los caudales medios y mínimos utilizados para el dimensionamiento del sistema, así como el método de estimación aplicado.

CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DEL AGRADO (FASE 1) HUILA		
	ESTUDIO DE SUELOS	Presenta informe de caracterización geotécnica, con aval de consultor, interventor y supervisor.
	DISEÑOS HIDRÁULICOS	Presenta informe de diseños hidráulicos, con aval de consultor, interventor y supervisor
	DISEÑOS ESTRUCTURALES	El estudio geotécnico presentado incluye caracterización del suelo y recomendaciones para el diseño de estructuras hidráulicas.
	MEMORIAS DE CALCULO	Se presentan memorias de cálculo en formato digital, con firmas de consultor, interventor y supervisor.
	PLANOS	Se presenta lista de planos Se presentan planos en formato pdf Se presentan planos en formato dwg Los planos contienen las firmas de los profesionales responsables
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Las memorias presentadas cumplen con las especificaciones de la norma.
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN	Se presentan de acuerdo con las actividades contempladas en el presupuesto
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	Se presentan firmados por el diseñador, interventor y supervisor
	CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD	Presenta certificado debidamente diligenciado y firmado.
	MANUALES	De acuerdo con el plan de obras del proyecto, no requiere manuales de puesta en marcha
	CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES	Se adjuntan certificado de disponibilidad de materiales

CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DEL AGRADO (FASE 1) HUILA		
	PÉTREOS Y ESCOMBRERAS	Adjunta certificado de disposición de escombros
REQUISITOS FINANCIEROS	PRESUPUESTO	Se verificó la presentación del presupuesto del proyecto y de los análisis de precios unitarios, los cuales se encuentran debidamente firmados por los profesionales responsables.
REQUISITOS AMBIENTALES	Se presentan los certificados que indican la necesidad de permisos ambientales	
REQUISITOS PREDIALES	El proyecto incluye plano predial, formato correspondiente diligenciado y documentación relacionada con la titularidad del predio requerido para la ejecución de las obras.	
CONCEPTO TÉCNICO	Una vez realizada la revisión de la documentación presentada, se determina que el proyecto cuenta con los soportes requeridos para continuar con el proceso de viabilización ante el comité correspondiente.	

4.22. Construcción de PTAR en el centro poblado el Socorro del Municipio del Pital, departamento del Huila

Construcción de PTAR en el centro poblado el Socorro del Municipio del Pital, departamento del Huila	
	
PROBLEMA: No hay planta de tratamiento de aguas residuales	SOLUCIÓN: Construir un sistema de tratamiento.

<table>
<tr><th colspan="3">Construcción de PTAR en el centro poblado el Socorro del Municipio del Pital, departamento del Huila</th></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">• Conexión a sistema de Alcantarillado
• Pretratamiento
• FAFA
• Tanque séptico
• Tuberías y estructuras de conexión
• Lechos de secado
• Emisario final
• Cabezal de descarga</td></tr>
<tr><td colspan="3">Durante el proceso de revisión se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, evaluando los siguientes componentes:</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS DOCUMENTALES</td><td colspan="2">Se verificó la presentación de la carta de radicación del proyecto, fichas MGA y documentos correspondientes al municipio formulador y su representante legal.</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS LEGALES</td><td colspan="2">Se revisaron los certificados y documentos legales requeridos, evidenciando que se encuentran debidamente diligenciados y firmados por los responsables.</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS INSTITUCIONALES</td><td colspan="2">El proyecto presenta el diagnóstico institucional, plan de fortalecimiento institucional y carta de compromisos debidamente diligenciados.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">REQUISITOS TÉCNICOS</td><td colspan="2">Se revisaron los estudios y diseños presentados, incluyendo:

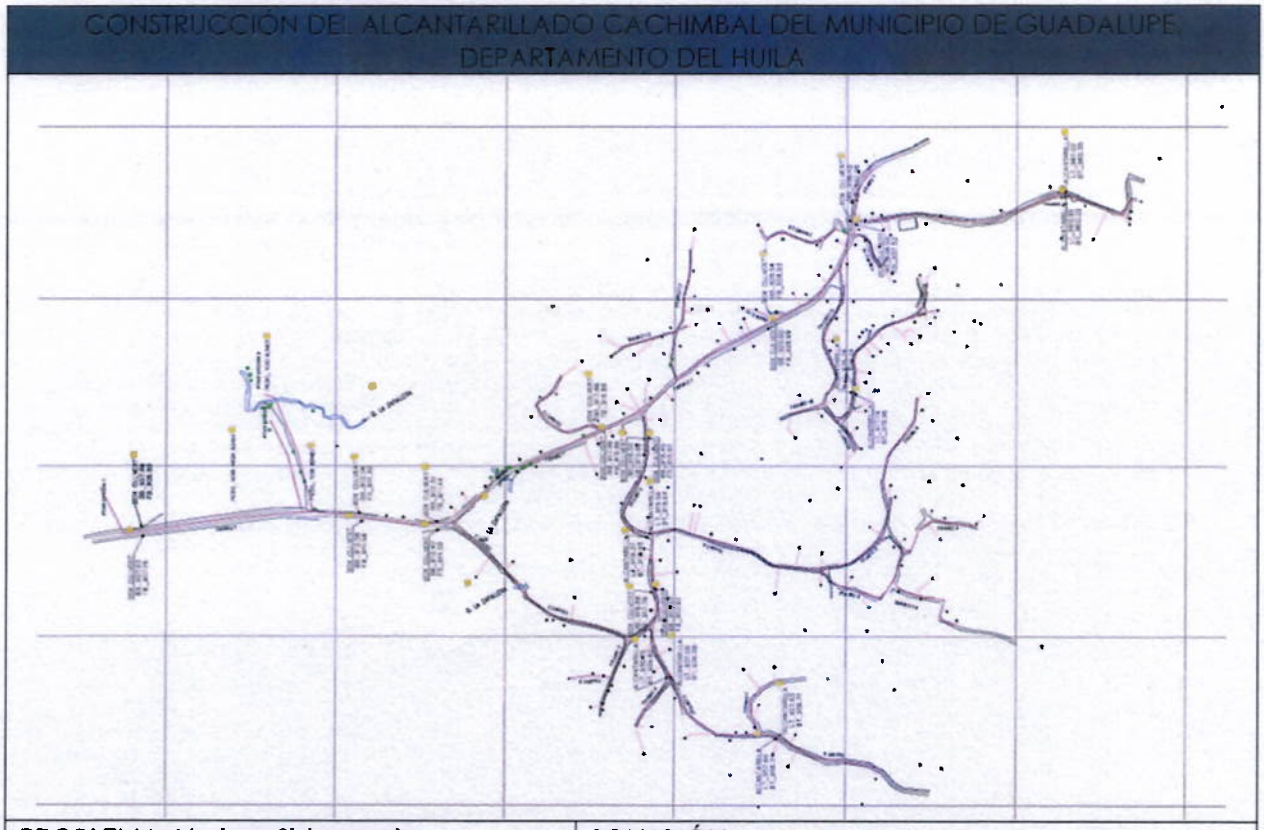
✓ Levantamiento topográfico
✓ Estudio hidrológico
✓ Estudio geotécnico
✓ Diseños hidráulicos
✓ Diseños estructurales
✓ Memorias de cálculo
✓ Planos del proyecto
✓ Especificaciones técnicas de construcción
✓ Memorias de cantidades de obra
✓ Análisis de precios unitarios

La documentación técnica presentada se encuentra debidamente firmada por los profesionales responsables de la consultoría, interventoría y supervisión</td></tr>
<tr><td>TOPOGRAFIA</td><td>Se verificó el informe de levantamiento topográfico presentado por el formulador del proyecto, evidenciando que cumple con los requerimientos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, incluyendo curvas de nivel,</td></tr>
</table>

Construcción de PTAR en el centro poblado el Socorro del Municipio del Pital, departamento del Huila		
		puntos de control y georreferenciación.
	ESTUDIOS HIDROLÓGICOS	Se revisó el estudio hidrológico, para la fuente receptora
	ESTUDIO DE SUELOS	Presenta informe de caracterización geotécnica, con aval de consultor, interventor y supervisor.
	DISEÑOS HIDRÁULICOS	Presenta informe de diseños hidráulicos, con aval de consultor, interventor y supervisor
	DISEÑOS ESTRUCTURALES	El estudio geotécnico presentado incluye caracterización del suelo y recomendaciones para el diseño de estructuras hidráulicas.
	MEMORIAS DE CALCULO	Se presentan memorias de cálculo en formato digital, con firmas de consultor, interventor y supervisor.
	PLANOS	Se presenta lista de planos Se presentan planos en formato pdf Se presentan planos en formato dwg Los planos contienen las firmas de los profesionales responsables
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Las memorias presentadas cumplen con las especificaciones de la norma.
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN	Se presentan de acuerdo con las actividades contempladas en el presupuesto
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	Se presentan firmados por el diseñador, interventor y supervisor
	CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD	Presenta certificado debidamente diligenciado y firmado.

Construcción de PTAR en el centro poblado el Socorro del Municipio del Pital, departamento del Huila		
	MANUALES	Presentan manuales de operación y mantenimiento
	CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS Y ESCOMBRERAS	Se adjuntan certificado de disponibilidad de materiales Adjunta certificado de disposición de escombros
REQUISITOS FINANCIEROS	PRESUPUESTO	Se verificó la presentación del presupuesto del proyecto y de los análisis de precios unitarios, los cuales se encuentran debidamente firmados por los profesionales responsables.
REQUISITOS AMBIENTALES	Se presentan los certificados que indican la necesidad de permisos ambientales	
REQUISITOS PREDIALES	El proyecto incluye plano predial, formato correspondiente diligenciado y documentación relacionada con la titularidad del predio requerido para la ejecución de las obras.	
Concepto técnico	Una vez realizada la revisión de la documentación presentada, se determina que el proyecto cuenta con los soportes requeridos para continuar con el proceso de viabilización ante el comité correspondiente.	

4.23. Construcción del alcantarillado Cachimbal del municipio de Guadalupe, departamento del Huila

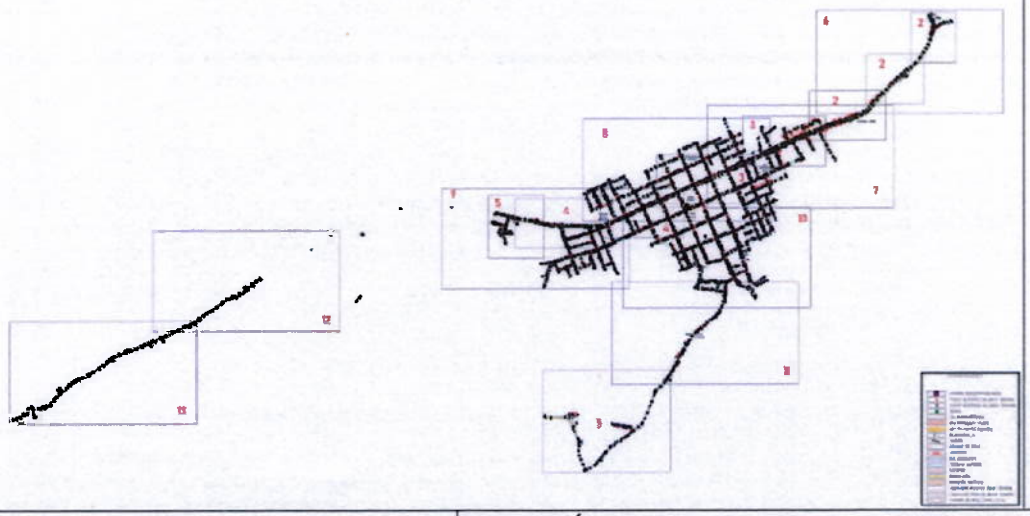


PROBLEMA: No hay Sistema de alcantarillado sanitario.	SOLUCIÓN: Construir colectores de alcantarillado sanitario
Durante el proceso de revisión se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, evaluando los siguientes componentes:	
REQUISITOS DOCUMENTALES	Se verificó la presentación de la carta de radicación del proyecto, fichas MGA y documentos correspondientes al municipio formulador y su representante legal.
REQUISITOS LEGALES	Se revisaron los certificados y documentos legales requeridos, evidenciando que se encuentran debidamente diligenciados y firmados por los responsables.
REQUISITOS INSTITUCIONALES	El proyecto presenta el diagnóstico institucional, plan de fortalecimiento institucional y carta de compromisos debidamente diligenciados.
REQUISITOS TÉCNICOS	Se revisaron los estudios y diseños presentados, incluyendo: ✓ Levantamiento topográfico ✓ Estudio geotécnico ✓ Diseños hidráulicos ✓ Diseños estructurales ✓ Memorias de cálculo ✓ Planos del proyecto ✓ Especificaciones técnicas de construcción

	✓ Memorias de cantidades de obra ✓ Análisis de precios unitarios La documentación técnica presentada se encuentra debidamente firmada por los profesionales responsables de la consultoría, interventoría y supervisión	
	TOPOGRAFIA	Se verificó el informe de levantamiento topográfico presentado por el formulador del proyecto, evidenciando que cumple con los requerimientos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, incluyendo curvas de nivel, puntos de control y georreferenciación.
	ESTUDIO DE SUELOS	Presenta informe de caracterización geotécnica, con aval de consultor, interventor y supervisor.
	DISEÑOS HIDRÁULICOS	Presenta informe de diseños hidráulicos, con aval de consultor, interventor y supervisor
	DISEÑOS ESTRUCTURALES	El estudio geotécnico presentado incluye caracterización del suelo y recomendaciones para el diseño de estructuras hidráulicas.
	MEMORIAS DE CALCULO	Se presentan memorias de cálculo en formato digital, con firmas de consultor, interventor y supervisor.
	PLANOS	Se presenta lista de planos Se presentan planos en formato pdf Se presentan planos en formato dwg Los planos contienen las firmas de los profesionales responsables

CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO CACHIMBAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA		
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Las memorias presentadas cumplen con las especificaciones de la norma.
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN	Se presentan de acuerdo con las actividades contempladas en el presupuesto
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	Se presentan firmados por el diseñador, interventor y supervisor
	CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD	Presenta certificado debidamente diligenciado y firmado.
	CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS Y ESCOMBRERAS	Se adjuntan certificado de disponibilidad de materiales Adjunta certificado de disposición de escombros
REQUISITOS FINANCIEROS	PRESUPUESTO	Se verificó la presentación del presupuesto del proyecto y de los análisis de precios unitarios, los cuales se encuentran debidamente firmados por los profesionales responsables.
REQUISITOS AMBIENTALES	Se presentan los certificados que indican la necesidad de permisos ambientales	
REQUISITOS PREDIALES	El proyecto incluye plano predial, formato correspondiente diligenciado y documentación relacionada con la titularidad del predio requerido para la ejecución de las obras.	
Concepto técnico	Una vez realizada la revisión de la documentación presentada, se determina que el proyecto cuenta con los soportes requeridos para continuar con el proceso de viabilización ante el comité correspondiente.	

4.24. Reposición alcantarillado sanitario y construcción de colectores pluviales de la fase 1 del corregimiento de Bruselas , municipio de Pitalito, departamento del Huila

REPOSICIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES PLUVIALES DE LA FASE 1 DEL CORREGIMIENTO DE BRUSELAS , MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	
	
PROBLEMA: Deficiencia en el sistema existente y falta de cobertura.	SOLUCIÓN: Optimizar y construir nuevos colectores independientes sanitario y pluvial • Alcantarillado sanitario • Alcantarillado Pluvial
Durante el proceso de revisión se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, evaluando los siguientes componentes:	
REQUISITOS DOCUMENTALES	Se verificó la presentación de la carta de radicación del proyecto, fichas MGA y documentos correspondientes al municipio formulador y su representante legal.
REQUISITOS LEGALES	Se revisaron los certificados y documentos legales requeridos, evidenciando que se encuentran debidamente diligenciados y firmados por los responsables.
REQUISITOS INSTITUCIONALES	El proyecto presenta el diagnóstico institucional, plan de fortalecimiento institucional y carta de compromisos debidamente diligenciados.
REQUISITOS TÉCNICOS	Se revisaron los estudios y diseños presentados, incluyendo: ✓ Levantamiento topográfico ✓ Estudio hidrológico ✓ Estudio geotécnico ✓ Diseños hidráulicos ✓ Diseños estructurales ✓ Memorias de cálculo ✓ Planos del proyecto

REPOSICIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES PLUVIALES DE LA FASE 1 DEL CORREGIMIENTO DE BRUSELAS , MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA		
	✓ Especificaciones técnicas de construcción ✓ Memorias de cantidades de obra ✓ Análisis de precios unitarios La documentación técnica presentada se encuentra debidamente firmada por los profesionales responsables de la consultoría, interventoría y supervisión	
	TOPOGRAFIA	Se verificó el informe de levantamiento topográfico presentado por el formulador del proyecto, evidenciando que cumple con los requerimientos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, incluyendo curvas de nivel, puntos de control y georreferenciación del sistema de redes proyectadas.
	ESTUDIOS HIDROLÓGICOS	Se revisó el estudio hidrológico presentado para la el sistema pluvial.
	ESTUDIO DE SUELOS	Presenta informe de caracterización geotécnica, con aval de consultor, interventor y supervisor.
	DISEÑOS HIDRÁULICOS	Presenta informe de diseños hidráulicos, con aval de consultor, interventor y supervisor
	DISEÑOS ESTRUCTURALES	El estudio geotécnico presentado incluye caracterización del suelo y recomendaciones para el diseño de estructuras hidráulicas.
	MEMORIAS DE CALCULO	Se presentan memorias de cálculo en formato digital, con firmas de consultor, interventor y supervisor.
	PLANOS	Se presenta lista de planos Se presentan planos en formato pdf

REPOSICIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCION DE COLECTORES PLUVIALES DE LA FASE I DEL CORREGIMIENTO DE BRUSELAS , MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA		
		Se presentan planos en formato dwg Los planos contienen las firmas de los profesionales responsables
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	Las memorias presentadas cumplen con las especificaciones de la norma.
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN	Se presentan de acuerdo con las actividades contempladas en el presupuesto
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	Se presentan firmados por el diseñador, interventor y supervisor
	CERTIFICADO DE FUNCIONALIDAD E INTEGRIDAD	Presenta certificado debidamente diligenciado y firmado.
	MANUALES	De acuerdo con el plan de obras del proyecto, no requiere manuales de puesta en marcha
	CANTERAS O FUENTES DE MATERIALES PÉTREOS Y ESCOMBRERAS	Se adjuntan certificado de disponibilidad de materiales Adjunta certificado de disposición de escombros
REQUISITOS FINANCIEROS	PRESUPUESTO	Se verificó la presentación del presupuesto del proyecto y de los análisis de precios unitarios, los cuales se encuentran debidamente firmados por los profesionales responsables.
REQUISITOS AMBIENTALES	Se presentan los certificados que indican la necesidad de permisos ambientales	
REQUISITOS PREDIALES	El proyecto incluye plano predial, formato correspondiente diligenciado y documentación relacionada con la titularidad del predio requerido para la ejecución de las obras.	
CONCEPTO TÉCNICO	Una vez realizada la revisión de la documentación presentada, se determina que el proyecto cuenta con los soportes requeridos para continuar con el proceso de viabilización ante el comité correspondiente.	

5. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

De acuerdo con la Cláusula cuarta y quinta Imputación y disponibilidad presupuestal y forma de pago del Contrato respectivamente, se puntualiza lo siguiente:

El DEPARTAMENTO pagará el valor del Contrato con cargo al presupuesto de la presente vigencia fiscal, así:

PRESUPUESTO ASIGNADO	$371.662.640.00 TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE	
VALOR ADICIONAL	$185.831.320 CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Sección	201
	Estructura Presupuestal	EP: E.P: 2.3.02.04/40.03.1400/2023004410104/ SGP: $371.662.64.0.00/FT: 130101/PR: $371.662.64.0.00
	Nº CDP	2.329 DEL 2024
	Nº CDP	7.587 DEL 2025
CONCEPTO DEL GASTO:	IMPLEMENTACIÓN, AMPLIACIÓN FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO ÁREA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	

El valor del contrato se realizará en pagos mensuales previo informe preliminar que contenga ficha de evaluación con concepto de proyecto emitido por el contratista recomendando la viabilización o no del proyecto, bajo el entendido que por cada mes deberá entregar como mínimo la revisión de 5 proyectos, en concordancia con la Resolución 661 de 2019, previa presentación del informe de actividades, la factura, certificación del Supervisor y pago a los regímenes de seguridad social en salud, pensión y ARL, de conformidad con la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. NOTA: Para efectuar el pago de las facturas, el contratista debe tener en cuenta si está obligado a presentar factura electrónica, tal y como lo establece la Resolución No 00042 de 2020 expedida por la DIAN y dar cumplimiento. De lo contrario debe radicar la original en la entidad contratante.

Teniendo en cuenta lo anterior, se manifiesta que para el periodo del presente informe no se ha realizado ningún cobro a la entidad.

6. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

Dando cumplimiento a la cláusula décima novena del contrato, se relaciona a continuación las pólizas de cumplimiento 560 47 994000178744 y responsabilidad civil extracontractual 560 74 994000032590 correspondientes al presente contrato, adquiridas con la Aseguradora Solidaria de Colombia.

Tabla 6. ***Estado de las Pólizas 560 47 994000178744 – Cumplimiento***

ANEXO	AMPARO, VALOR Y VIGENCIA	DESDE	HASTA	VALOR
0	Cumplimiento	08/05/2024	18/02/2025	$ 74.332.528.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	08/05/2024	08/02/2028	$ 37.166.264.00
	Calidad del servicio	08/05/2024	08/02/2026	$ 74.332.528.00
1	Cumplimiento	08/05/2024	18/03/2025	$ 74.332.528.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	08/05/2024	08/03/2028	$ 37.166.264.00
	Calidad del servicio	08/05/2024	08/03/2026	$ 74.332.528.00
2	Cumplimiento	02/07/2024	15/05/2025	$ 74.332.528.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	02/07/2024	05/05/2028	$ 37.166.264.00
	Calidad del servicio	02/07/2024	05/05/2026	$ 74.332.528.00
3	Cumplimiento	02/07/2024	08/09/2025	$ 74.332.528.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	02/07/2024	29/08/2028	$ 37.166.264.00
	Calidad del servicio	02/07/2024	29/08/2026	$ 74.332.528.00
4	Cumplimiento	02/07/2024	10/10/2025	$ 74.332.528.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	02/07/2024	10/10/2025	$ 37.166.264.00
	Calidad del servicio	02/07/2024	10/10/2025	$ 74.332.528.00
5	Cumplimiento	02/07/2024	10/10/2025	$ 74.332.528.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	02/07/2024	10/10/2025	$ 37.166.264.00
	Calidad del servicio	02/07/2024	10/10/2025	$ 74.332.528.00
6	Cumplimiento	02/07/2024	10/10/2025	$ 74.332.528.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	02/07/2024	10/10/2025	$ 37.166.264.00
	Calidad del servicio	02/07/2024	10/10/2025	$ 74.332.528.00
7	Cumplimiento	02/07/2024	10/10/2025	$ 74.332.528.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	02/07/2024	10/10/2025	$ 37.166.264.00
	Calidad del servicio	02/07/2024	10/10/2025	$ 74.332.528.00
8	Cumplimiento	02/07/2024	10/10/2025	$ 74.332.528.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	02/07/2024	10/10/2025	$ 37.166.264.00
	Calidad del servicio	02/07/2024	10/10/2025	$ 74.332.528.00
9	Cumplimiento	02/07/2024	10/10/2025	$ 74.332.528.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	02/07/2024	20/08/2026	$ 37.166.264.00
	Calidad del servicio	02/07/2024	20/08/2026	$ 74.332.528.00
10	Cumplimiento	02/07/2024	20/08/2026	$ 74.332.528.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	02/07/2024	20/10/2026	$ 37.166.264.00
	Calidad del servicio	02/07/2024	20/10/2026	$ 74.332.528.00
11	Cumplimiento	02/07/2024	20/10/2026	$ 74.332.528.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	02/07/2024	20/10/2026	$ 37.166.264.00
	Calidad del servicio	02/07/2024	20/10/2026	$ 74.332.528.00
12	Cumplimiento	02/07/2024	20/10/2026	$ 74.332.528.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	02/07/2024	28/10/2026	$ 37.166.264.00
	Calidad del servicio	02/07/2024	28/10/2026	$ 74.332.528.00
	Cumplimiento	02/07/2024	28/10/2026	$ 74.332.528.00

13	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	02/07/2024	29/08/2028	$ 37.166.264.00
	Calidad del servicio	02/07/2024	29/08/2026	$ 74.332.528.00

Fuente. Consultoría, 2025

Tabla 7. ***Estado de las Pólizas 560 74 994000032590 - RC***

ANEXO	AMPARO, VALOR Y VIGENCIA	DESDE	HASTA	VALOR
0	Predios, Labores y Operaciones Contratistas y Subcontratistas Productos Trabajados y Operaciones Bienes Bajo Cuidado Tenencia y RCE Patronal Vehículos Propios y No Propios Contaminación Gastos Médicos Responsabilidad Civil Cruzada	08/05/2024	30/12/2024	$ 260.000.000.00
1	Predios, Labores y Operaciones Contratistas y Subcontratistas Productos Trabajados y Operaciones Bienes Bajo Cuidado Tenencia y Control RCE Patronal Vehículos Propios y No Propios Contaminación Gastos Médicos Responsabilidad Civil Cruzada	30/12/2024	30/01/2025	$ 260.000.000.00
2	Predios, Labores y Operaciones Contratistas y Subcontratistas Productos Trabajados y Operaciones Bienes Bajo Cuidado Tenencia y Control RCE Patronal Vehículos Propios y No Propios Contaminación Gastos Médicos Responsabilidad Civil Cruzada	30/01/2025	26/03/2025	$ 260.000.000.00
3	Predios, Labores y Operaciones Contratistas y Subcontratistas Productos Trabajados y Operaciones Bienes Bajo Cuidado Tenencia y Control RCE Patronal Vehículos Propios y No Propios Contaminación Gastos Médicos Responsabilidad Civil Cruzada	02/07/2024	26/03/2025	$ 260.000.000.00
	Predios, Labores y Operaciones Contratistas y Subcontratistas			

ANEXO	AMPARO, VALOR Y VIGENCIA	DESDE	HASTA	VALOR
4	Productos Trabajados y Operaciones Bienes Bajo Cuidado Tenencia y Control RCE Patronal Vehículos Propios y No Propios Contaminación Gastos Médicos Responsabilidad Civil Cruzada	26/03/2025	26/05/2025	$ 260.000.000.00
5	Predios, Labores y Operaciones Contratistas y Subcontratistas Productos Trabajados y Bienes Bajo Cuidado Tenencia y RCE Patronal Vehículos Propios y No Propios Contaminación Gastos Médicos Responsabilidad Civil Cruzada			$ 260.000.000.00
6	Predios, Labores y Operaciones Contratistas y Subcontratistas Productos Trabajados y Bienes Bajo Cuidado Tenencia y RCE Patronal Vehículos Propios y No Propios Contaminación Gastos Médicos Responsabilidad Civil Cruzada	2/07/2024	30/06/2025	$ 260.000.000.00
7	Predios, Labores y Operaciones Contratistas y Subcontratistas Productos Trabajados y Bienes Bajo Cuidado Tenencia y RCE Patronal Vehículos Propios y No Propios Contaminación Gastos Médicos Responsabilidad Civil Cruzada	2/07/2024	30/06/2025	$ 260.000.000.00
8	Predios, Labores y Operaciones Contratistas y Subcontratistas Productos Trabajados y Bienes Bajo Cuidado Tenencia y RCE Patronal Vehículos Propios y No Propios Contaminación Gastos Médicos Responsabilidad Civil Cruzada	2/07/2024	30/06/2025	$ 260.000.000.00
9	Predios, Labores y Operaciones Contratistas y Subcontratistas Productos Trabajados y Bienes Bajo Cuidado Tenencia y RCE Patronal Vehículos Propios y No Propios Contaminación Gastos Médicos Responsabilidad Civil Cruzada	2/07/2024	30/06/2025	$ 260.000.000.00
	Predios, Labores y Operaciones			

ANEXO	AMPARO, VALOR Y VIGENCIA	DESDE	HASTA	VALOR
10	Contratistas y Subcontratistas Productos Trabajados y Bienes Bajo Cuidado Tenencia y RCE Patronal Vehículos Propios y No Propios Contaminación Gastos Médicos Responsabilidad Civil Cruzada	2/07/2024	30/06/2025	$ 260.000.000.00
11	Predios, Labores y Operaciones Contratistas y Subcontratistas Productos Trabajados y Bienes Bajo Cuidado Tenencia y RCE Patronal Vehículos Propios y No Propios Contaminación Gastos Médicos Responsabilidad Civil Cruzada	2/07/2024	05/05/2026	$284.700.000
12	Predios, Labores y Operaciones Contratistas y Subcontratistas Productos Trabajados y Bienes Bajo Cuidado Tenencia y RCE Patronal Vehículos Propios y No Propios Contaminación Gastos Médicos Responsabilidad Civil Cruzada	2/07/2024	05/07/2026	$284.700.000
13	Predios, Labores y Operaciones Contratistas y Subcontratistas Productos Trabajados y Bienes Bajo Cuidado Tenencia y RCE Patronal Vehículos Propios y No Propios Contaminación Gastos Médicos Responsabilidad Civil Cruzada	2/07/2024	13/07/2026	$284.700.000

Fuente. Consultoría, 2025.

7. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A continuación, se presenta el historial cronológico del proyecto a nivel administrativo y jurídico, relacionando las actas y modificaciones suscritas en el periodo de reporte.

Tabla 8. ***Historial Cronológico del Proyecto***

HISTORIAL CRONOLÓGICO DEL PROYECTO				
ACTIVIDAD	FECHA	DÍAS DE EJECUCIÓN TRANSCURRIDOS	DÍAS DE SUSPENSIÓN TRANSCURRIDOS	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
Firma Contrato	8/05/2024			
Iniciación	2/07/2024	72		2/10/2024

Suspensión 1	11/09/2024		62	
Reinicio 1	11/11/2024	46		
Suspensión 2	26/12/2024		250	
Reinicio 2	1/09/2025	60		
Suspensión 3	30/10/2025		8	
Reinicio 3	6/11/2025	62		6/01/2026

Tabla 9. Actas

ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de inicio, acta de suspensión, acta de reinicio, actas de modificación, actas de obra ejecutada, actas de modificación y acta de recibo final.) **DE CONSULTORÍA**		
TIPO DE	**NO**	**FECHA**
Acta de Inicio de consultoría	1	02 de julio de 2024
Acta de suspensión 1	1	11 de septiembre 2024
Acta de Reinicio 1	1	11 de noviembre 2024
Acta de suspensión 2	1	26 de diciembre de 2024
Acta de Reinicio 2	1	1 de septiembre de 2025
Acta de suspensión 3	1	30 de octubre de 2025
Acta de Reinicio 3	1	6 de noviembre de 2025

8. INFORME DE PERSONAL

En el marco de los Términos de Referencia del Contrato 836 de 2024, a continuación, se relaciona el personal que laboró en el periodo del presente informe:

Tabla 10. Equipo de Trabajo

CARGO	NOMBRE
Líder de Proyectos	Kevin Eduardo Andrade
Especialista Hidráulica	Roberto Castañeda Pardo
Especialista Estructural	Fabian Camilo Falla
Asesor Topógrafo	Jorge Eliecer Rodríguez
Asesor Geotecnista	Diana Paola Solaque
Profesional en Fortalecimiento Institucional	Aura Maria Mendez Gomez

Fuente: Consultoría, 2025

9. CONCLUSION

De acuerdo con las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 06 de diciembre de 2024 hasta el 06 de enero del 2025, la consultoría dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato No. 836 de 2024, relacionadas con la revisión técnica, documental y normativa de los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico presentados ante el mecanismo departamental de viabilización.

Durante el periodo reportado, el equipo técnico de la consultoría adelantó la revisión de los proyectos asignados por la entidad contratante, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, en lo correspondiente a los componentes documentales, legales, institucionales, técnicos, financieros, ambientales y prediales requeridos para el proceso de evaluación y viabilización de los proyectos.

Las actividades realizadas permitieron analizar la información presentada por las entidades formuladoras, verificando la consistencia y completitud de los estudios, diseños, memorias de cálculo, planos, presupuestos y demás soportes técnicos necesarios para el proceso de evaluación de los proyectos.

De igual manera, se realizó el seguimiento al avance contractual, evidenciando que el desarrollo de las actividades se encuentra acorde con el cronograma establecido y con el porcentaje de ejecución previsto para el periodo reportado.

En este sentido, la consultoría continúa desarrollando las actividades establecidas en el marco contractual, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del proceso de evaluación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico en el Departamento del Huila, apoyando así la gestión institucional orientada a mejorar el acceso y la calidad de estos servicios para la población del departamento.

DUVAN RENE DUSSAN SUAREZ
R.L CONSORCIO CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS